

historia y sociedad 19

Carlos J. Maya / La esencia del monopolio

Marcelo Cavarozzi / El Estado oligárquico en Chile

Félix Goded / México 1968: un análisis político

José Luis Piñeyro / Potencial político del ejército mexicano

Magda Psarrou / Campesinos, Estado y desarrollo capitalista en México





Historia y Sociedad

*revista latinoamericana
de pensamiento
marxista*

Consejo editorial: Gilberto Argüello, René Avilés Fabila, José Luis Balcárcel, Roger Bartra, Víctor M. Bernal Sahagún, Edith Calcáneo, Juan Castaign, Susy Castor, Sergio Corichi, Agustín Cueva, Theotónio Dos Santos, Bolívar Echeverría, Hernán Escalante, Enrique Florescano, José Manuel Fortuny, Pablo González Casanova, Tomás González de Luna, Enrique González Rojo, Raúl González Soriano, Javier Guerrero, Alberto Híjar, Arturo Huerta, Julio Labastida, Juan Felipe Leal, Pedro López Díaz, Raúl Olmedo, Luisa Paré, Sergio de la Peña, Carlos Pereira, Gerard Pierre-Charles, Ricardo Pozas, Carlos Quijano, Fernando Rello, Wenceslao Roces, Octavio Rodríguez Araujo, Boris Rosen, Eduardo Ruiz, Lucía Sala, Américo Saldívar, Adolfo Sánchez Vázquez, Enrique Semo, Masae Sugawara, Mishiko Tanaka, Alfredo Tecla, Raquel Tibol, Alfonso Vélez Pliego, René Zavaleta M.

Dirección colectiva: René Avilés Fabila, Roger Bartra, Sergio de la Peña, Enrique Semo.

Redacción: José Manuel Fortuny

Edición: Guillermina Krause

Administración: María Jimeno

Corresponsales: Manfred Kossok (RDA), Jean Piel, Pierre Vilar (Francia), Rafael Quintero (Ecuador)

Anunciamos a nuestros lectores que, a partir de este número, se han reincorporado a la Dirección colectiva, Roger Bartra y Enrique Semo y que Raúl Olmedo ha decidido dejar de colaborar en estas funciones directivas, en vista de las nuevas tareas académicas que debe asumir.

HISTORIA Y SOCIEDAD

19

REVISTA LATINOAMERICANA DE PENSAMIENTO MARXISTA FUNDADA EN 1965
SEGUNDA EPOCA. NUMERO 19. OTOÑO 1978

índice

- | | |
|--------------------|--|
| Carlos J. Maya | La esencia del monopolio / 3 |
| Marcelo Cavarozzi | El Estado oligárquico en Chile / 19 |
| Félix Goded | México 1968: un análisis político / 49 |
| José Luis Piñeiro | El potencial político del ejército mexicano / 61 |
| Magda Psarrou | Campeños, Estado y desarrollo capitalista en México / 83 |
| René Avilés Fabila | La polémica: el presidencialismo mexicano y la crítica política / 97 |
| | Registro bibliográfico / 103 |
| | Las ilustraciones / 109 |
-



Revista trimestral

Apartado postal 21-123, México 21, D. F.

Nicolás San Juan 1442, México 12, D. F. Tel. 559-38-81

Precio del ejemplar: \$ 40.00

Suscripción anual:

Por correo ordinario, México	\$ 140.00
Centro América, EE.UU. y Canadá	Dls. 13.00
Sudamérica	Dls. 15.00
Europa	Dls. 18.00

Cualquier aclaración sobre suscripciones diríjase, por favor, a nuestro apartado postal.

Ilustraciones: Grabados seleccionados por Raquel Tibol de: Carteles de la República y de la Guerra Civil.

Portada sobre un grabado de Joan Miró.

Revista autorizada por la SEP según oficio 23 CC PRI/68 del 22 de febrero de 1968.

Foto offset Rosette, Mier y Pesado 26-T, México, D. F. 5000 ejemplares más sobrantes para reposición.

la esencia del monopolio

carlos j. maya

a. Tesis sobre el monopolio

En la discusión marxista se presentan diferentes opiniones sobre la esencia del monopolio, de las cuales mencionaremos brevemente las principales. La primera de ellas considera que el precio monopólico constituye la categoría central, siendo el mismo la garantía para que haya una ganancia monopólica y en general para que exista el monopolio.¹ El segundo punto de vista destaca el aspecto de las fuentes de la ganancia monopólica y fundamentalmente el dominio sobre determinadas condiciones de producción. En este sentido consideran los autores que sostienen esta interpretación, que la característica del monopolio no es la ganancia monopólica, sino el dominio mencionado.² La tercera interpretación considera que la cuestión central es la ganancia monopólica y de acuerdo con los

autores que defienden esta tesis, la ganancia monopólica y su durabilidad constituyen la esencia del monopolio, es decir, que al desaparecer esta ganancia desaparece también el monopolio.³

Por lo que toca al primer punto de vista sobre la esencia del monopolio se puede decir que sin duda se trata de una aproximación al problema que solamente considera un tipo de monopolio, el monopolio comercial. De ahí que esta interpretación no sea consistente para abordar aspectos más generales del monopolio, quedando en cierta forma dentro de los límites de las teorías burguesas del monopolio, que lo consideran únicamente a nivel de mercado. Por ello no nos detendremos a discutir detalladamente tal interpretación.

Las otras dos opiniones se acercan mucho más al núcleo de la cuestión y cada una de ellas llega a diferentes conclusiones que parecen contraponerse, aunque en esencia no se excluyen sino que únicamente son en una u otra forma unilaterales.

¹ Véanse los puntos de vista de Braun y Tjulpanov citados por Oelssner: "Ein Beitrag zur Monopoltheorie", en *Probleme der politischen Oekonomie*, tomo 3, Berlín, 1960.

² Véanse Jörg Huffschmid, "Der marxistische Monopolbegriff", en: *Das Argument As 6*, Berlín Occidental 1975, y Robert Katzenstein. "Monopol, Monopolprofit und Wertgesetz", en: *Das Argument As 6*, Berlín Occidental 1975.

³ Como representantes de esta interpretación hay que mencionar entre otros a Oelssner, Wygodski, Altvater, aunque en cada uno de estos autores hay variantes y aspectos incluso contrapuestos.

El punto central que se discute es en realidad si un capital es monopolio, porque obtiene una ganancia monopólica, o si puede lograr dicha ganancia porque domina determinadas condiciones de producción. Se pregunta si es el dominio o es la ganancia el momento principal, si el dominio explica la obtención de la ganancia monopólica, o si el dominio está fundamentado sobre la base de la obtención de una ganancia monopólica.

Como representantes de esta segunda opinión mencionaremos a Huffschnid y a Katzenstein; ambos consideran que el dominio es la esencia del monopolio, aunque cada uno aporta diferentes argumentos. Como representante de la tercera interpretación veremos el punto de vista de Altvater.

Toda la línea de argumentación de Huffschnid muestra en su primera parte, que la concentración y la centralización del capital conducen al monopolio. "Monopolio es la forma —dice Huffschnid— en la que a través del movimiento crítico de la concurrencia de los capitales individuales, se imponen la concentración y la centralización de los capitales."⁴ Al mismo tiempo el autor acentúa el significado de la ganancia superior a la media, como característica del fenómeno: monopolio es un capital "que está en condiciones de apropiarse en forma duradera de una ganancia superior a la media, precisamente la ganancia monopólica y, con ello, logra sustraerse a largo plazo a la igualación de la tasa de ganancia".⁵ En este sentido la ganancia monopólica no es una ganancia cualquiera, sino necesariamente una ganancia superior a la media: "Es decisivo que la ganancia de los capitales monopolistas durante un largo periodo se encuentre por encima de la ganancia media."⁶ Inconsecuente con su argumentación es Huffschnid, cuando relativiza su afirmación citada y de una *cuestión decisiva* hace simplemente un

distintivo exterior. Su conclusión dice: "La *esencia* del monopolio no es la ganancia monopólica, sino (...) el dominio (...) sobre la masa decisiva de condiciones de producción (...). La ganancia monopólica es una *consecuencia* y una expresión de esta esencia", y continúa afirmando, "no porque un capital logre una ganancia monopólica es un monopolio, sino porque domina posiciones decisivas en la reproducción capitalista (...) y por esta razón obtiene también una ganancia monopólica."⁷

En la argumentación de Huffschnid es cuestionable lo que él entiende por *esencia* y *fenómeno* o forma de expresión; pues si se entiende por esencia la propiedad fundamental, el núcleo interno de una cosa, entonces no se puede decir que el dominio sobre determinadas condiciones de producción sea la esencia del monopolio, porque este dominio es una condición del monopolio pero de ninguna manera representa su núcleo interno. El dominio no es un factor explicativo sino que tiene a su vez que ser explicado; el dominio no es la esencia sino la causa externa del monopolio. Además, incluso siguiendo la línea de argumentación de Huffschnid, no se puede decir que la ganancia monopólica sea sólo una consecuencia, ya que ella no es un elemento exterior al monopolio sino su principio inmanente. Cuando menos esto puede deducirse fácilmente de las primeras afirmaciones del propio autor. Lo que aquí se designa como principio no tiene que ver con una supuesta sucesión temporal (por ejemplo: concentración centralización... restructuración del capital total... dominio... ganancia monopólica), sino que este concepto designa lo que internamente determina la composición de una cosa (en este caso el monopolio) y permanece en el efecto (el cual es aquí la obtención duradera de una ganancia monopólica y la reproducción del dominio monopólico).

Esta confusión entre causa y principio, entre esencia y fenómeno, conduce a Huffschnid a afirmar: "Ganancia monopólica es resultado y

⁴ Huffschnid, *ed. cit.*, p. 16.

⁵ *Ibid.*, p. 44.

⁶ *Ibid.*, p. 88 y nota 53.

⁷ *Ibid.*, p. 45.

expresión del dominio monopólico.⁸ Aquí mezcla el autor una dimensión temporal (primero dominio y después ganancia monopólica) con un proceso de abstracción (dominio como esencia y ganancia monopólica como forma o expresión). Estos dos niveles pueden ciertamente coincidir, pero esto no necesita ser siempre así y de hecho, en este caso, no ocurre.

Resumiendo puede decirse que el error principal en la argumentación de Huffschmid es que primero intenta fundamentar que el monopolio es un producto necesario del capitalismo y posteriormente introduce como factores explicativos, no las leyes del movimiento del capital que constituyen el fundamento del monopolio, sino factores subjetivos, como “poder” o “dominio”, que están vinculados con las leyes de desarrollo del capitalismo, pero a un nivel muy diferente, a nivel de las relaciones concretas de clase, que además no pueden reducirse a simples relaciones de poder.

Más consecuente con su argumentación es Katzenstein, quien explica el moderno monopolio por medio de una analogía con el monopolio del suelo. Cuando Katzenstein habla de la esencia del monopolio y del beneficio monopólico, constata que el núcleo del problema es el dominio exclusivo sobre determinadas condiciones del proceso de reproducción.⁹ Este autor distingue metodológicamente ambos aspectos, el momento del dominio y las condiciones del proceso de reproducción.

De acuerdo con Katzenstein los monopolios son posiciones económicas de poder del capital, que consisten en el dominio de determinados complejos del proceso social de reproducción y que posibilitan a dicho capital la apropiación de una ganancia monopólica. A esto agrega que la concentración de la producción forma parte obviamente de la definición, porque ella crea las condiciones de existencia del monopolio.¹⁰

Con respecto a la ganancia monopólica opina Katzenstein¹¹, que, lo que a ella distingue de cualquier otro tipo de ganancia no es el hecho de tratarse de un beneficio extraordinario, sino el hecho de que la fuente de la cual ella proviene es el dominio sobre determinadas condiciones sociales de reproducción.¹¹ Sin embargo, queda poco claro, si es posible que la ganancia monopólica se mantenga a largo plazo por debajo de la ganancia media; si éste fuera el hecho, entonces quedaría de la definición de Katzenstein únicamente el aspecto del dominio como determinante.

Aquí no se trata de discutir si la analogía con el monopolio del suelo es correcta o no, pues una analogía nunca deja de ser eso, una construcción ideal que sirve de ayuda. Por otra parte, no parece ser que tal analogía sea lo más importante en la argumentación de Katzenstein, como algunos de sus críticos pretenden,¹² sino más bien la fundamentación del dominio económico como esencia del monopolio.

Hablando de la ganancia monopólica escribe Katzenstein: “El movimiento del capital monopolista no estará determinado sin duda por una ganancia que se encuentre por debajo de la ganancia media”, y continúa, “es precisamente esta ganancia adicional lo que caracteriza a la ganancia monopólica.”¹³ De acuerdo con esta afirmación hay que entender que la ganancia adicional es la característica del monopolio. Pero más adelante se contradice el autor a sí mismo, cuando afirma: “Lo que distingue a la ganancia monopólica de cualquier otra ganancia no es el hecho de tratarse de una ganancia extraordinaria (. . .), sino la fuente de la cual proviene: el dominio (. . .).”¹⁴ Primero constata que es obvio que la ganancia monopólica tiene que ser superior a la media y que incluso esto

⁸ *Ibid.*, p. 47.

⁹ Katzenstein, *ed. cit.*, pp. 97 ss.

¹⁰ *Ibid.*, p. 97 y nota 16.

¹¹ *Ibid.*, p. 98.

¹² Véase Colectivo PKA: *Stamokap in der Krise*, Berlín Occidental 1975, p. 117 ss.

¹³ Katzenstein, *ed. cit.*, p. 98.

¹⁴ *Ibid.*

caracteriza el monopolio, y unas líneas más adelante resulta que tal característica no es lo que distingue al monopolio como tal, o sea, que la característica ya no es característica.

En el fondo de esta primera contradicción en la argumentación de Katzenstein se encuentra la siguiente confusión. El autor utiliza como sinónimos los conceptos ganancia superior a la media, ganancia adicional, ganancia extraordinaria, olvidando que no significan lo mismo, pues no toda ganancia superior a la media es una ganancia extraordinaria porque el carácter extraordinario depende, en primer lugar, de una ventaja pasajera de tipo tecnológico. Por otra parte, una ganancia adicional puede ser una ganancia extraordinaria, pero no necesariamente tiene que serlo y, finalmente, la ganancia superior a la media que adquiere un carácter duradero, en el mismo difiere esencialmente de otros tipos de ganancia. En este sentido el dominio no explica mucho, pues no existen fronteras exactas entre el dominio exclusivo sobre determinadas condiciones productivas y el dominio exclusivo sobre determinada tecnología; este segundo tipo de dominio representa en realidad sólo una forma o un caso del primer dominio.

Una segunda contradicción o inconsistencia en la argumentación de este autor consiste en que, en primer lugar, acentúa el dominio como fundamento de la ganancia monopólica y más tarde dice que no tiene la menor importancia si esta ganancia está por encima de la media o no. Tal afirmación puede ser correcta a corto plazo, pero a largo plazo es a todas luces equivocada, pues si la ganancia monopólica no supera a largo plazo a la ganancia media, el monopolio tendrá que desaparecer. De otra manera, ¿qué sentido puede tener un dominio que a largo plazo no puede asegurar la obtención de una ganancia superior a la media? Tal dominio no representaría una "posición de fuerza económica del capital", como pretende Katzenstein, sino una posición de impotencia carente de sentido económico capitalista.

Una tercera contradicción de Katzenstein se

refiere a la relación dominio-ganancia monopólica y a las causas de dicha relación. Aquí no se trata de preguntarse si el dominio posibilita la obtención de ganancias monopólicas, o si la ganancia monopólica es la base de sustentación del dominio sobre determinadas condiciones de producción; aquí se trata del porqué existe una relación entre ambos factores y cuáles son los fundamentos de este vínculo.

Para poder dar respuesta a esta cuestión es preciso definir primero lo que se entiende por dominio, posición de poder, fuerza, etcétera. La base de todos estos conceptos no es otra cosa que la parte proporcional del capital social total que disfruta cada capital individual, lo que hace posible que estos capitales individuales de manera diferente influyan sobre el movimiento y la distribución de capital en las distintas ramas productivas. Con esto no se está diciendo que el dominio en todo el sentido de la palabra, tanto económico como político, esté explicado simple y sencillamente por la parte del capital total que cada capital individual posee, sino solamente se está diciendo que el peso específico de cada capital individual en la composición del capital social total es lo que en última instancia representa el núcleo del problema discutido.

La base de la relación participación en el capital total-ganancia monopólica, son las leyes de desarrollo de la producción capitalista, especialmente la concentración y la centralización del capital pero no exclusivamente éstas. Precisamente el tratamiento de estos aspectos representa lo más importante de los trabajos de Katzenstein y no la simple analogía con el monopolio del suelo.

La interpretación que considera que la esencia del monopolio es la ganancia monopólica vamos a exponerla siguiendo las tesis de Altwater,¹⁵ quien centra su atención en la ley del valor como expresión sintética de las leyes del movimiento del modo capitalista de producción

¹⁵ Elmar Altwater: "Wertgesetz und monopolmacht", en: *Das Argument*, As 6, Berlín Occidental 1975, p. 166.

y sus relaciones con el monopolio, en tanto que constelación de fuerzas económicas.¹⁶ De esta relación se desprende el papel central que ocupa la ley de la tasa media de ganancia como forma de cumplimiento de la ley del valor y como vínculo entre el monopolio y esta ley.

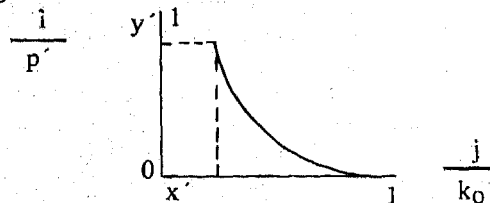
Altvater parte de que el proceso de igualación de las tasas de ganancia hacia una tasa media social no es anulado por acción del monopolio, pero sí modificado decisivamente.¹⁷ Una de estas modificaciones es precisamente la ganancia monopólica, es decir, el hecho de que existen capitales individuales que están en condiciones de obtener durante largo tiempo una ganancia que no participa en el movimiento igualatorio que desemboca en una tasa general media de ganancia.¹⁸ Altvater trata esta problemática refiriéndola a la relación capital individual-capital total y al contexto entre valoración y valorización. El autor considera que la concentración y la centralización son consecuencias de crisis que sufre la valorización del capital y que ellas representan el fundamento para el surgimiento del monopolio.¹⁹

En la discusión de la tesis que considera al monopolio como relación del dominio subyace la intención de explicar las categorías del monopolio al nivel de las leyes del movimiento del modo capitalista de producción.²⁰ De acuerdo con esta concepción, Altvater tiene que rechazar la explicación que afirma que "con la formación de los monopolios el capitalismo pierde su inmanente capacidad reguladora y que con la nulificación de las leyes económicas, ahora sólo poder y fuerza política actúan en su lugar, lo que se interpreta como expresión de la descomposición del modo de producción".²¹ En este contexto Altvater se dedica a criticar

principalmente las tesis de Oelssner, a quien toma como representante de muchos otros autores que sostienen posiciones similares. Sin embargo, existen otros autores que no entienden el problema del poder como exclusiva o principalmente político, como lo hace Oelssner, sino que enfatizan más en la cuestión del poder económico, por ejemplo, podrían citarse los trabajos de Katzenstein y Huffschmid. En este sentido puede decirse que Altvater descuida en su crítica el papel que juega el control monopolista sobre condiciones de producción que necesariamente influyen sobre el proceso de reproducción en su conjunto. No se trata, por lo tanto, del poder político subjetivamente entendido, que algunos autores exageran, sino de la importancia que tiene el peso específico que cada capital individual tiene como parte integrante del capital total social, es decir, el significado de las diferentes formas de expresión de la concentración y de la centralización del capital.

Altvater acentúa la importancia de la ganancia monopólica para explicar el vínculo existente entre el capital total y los capitales individuales. Precisamente este enfoque del problema permite a este autor llegar a captar la verdadera esencia del monopolio, es decir, la ganancia monopólica. De esta manera queda también aclarado el problema del dominio, pues el mismo sólo es un aspecto de toda la problemática. La ganancia monopólica puede implicar el momento del dominio porque ésta se deduce a partir de las leyes de funcionamiento de la producción capitalista.

Esquemáticamente se puede representar la relación entre dominio, o sea, control sobre una determinada masa de medios y condiciones de producción, y ganancia monopólica, de la siguiente manera:



¹⁶ *Ibid.*, p. 130.

¹⁷ *Ibid.*, p. 131.

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ *Ibid.*, p. 137.

²⁰ *Ibid.*, p. 156.

²¹ *Ibid.*, p. 157.

Donde:

P_i = ganancia monopólica

p^* = tasa general de ganancia

k_0 = capital total

k_j = capital no-monopolista

x^* = participación mínima del capital no-monopolista en el capital total

y^* = participación mínima de la tasa de ganancia (o tasas de ganancia) de los capitales no-monopolistas en la composición de la tasa general de ganancia.

$$\text{Condiciones: } \frac{P_i}{p^*} < 1 \qquad \frac{k_j}{k_0} \leq 1$$

$$x^* > 0$$

$$y^* > 0$$

Del esquema se desprende que el dominio económico y la duradera obtención de una ganancia monopólica, no son fenómenos excluyentes. En el momento en el que el monopolio representa solamente una excepción, entonces juega naturalmente un papel decisivo la diferencia entre la tasa general de ganancia y la ganancia monopólica. Si por el contrario, el monopolio ya se ha convertido en una regularidad, si ya es la forma económica dominante en el sistema, entonces la diferencia entre la tasa general de ganancia monopólica no será tan importante, pues ambas tenderán a aproximarse; sin embargo, jamás podrán llegar a igualarse, pues esto significaría una total monopolización de la economía y por lo tanto la desaparición absoluta del sector de concurrencia. En este segundo momento, que ciertamente corresponde al desarrollo histórico del capitalismo monopolista, adquiere una importancia mayor que antes el control sobre las condiciones decisivas

de producción. De ahí que ambos factores tengan necesariamente que considerarse como dos aspectos de una misma unidad, lo que no se puede lograr al observarlos estáticamente: el uno no puede excluir al otro y las posiciones de poder monopólico tienen importancia en la medida en que influyen sobre la distribución social del capital, y por lo tanto, en el proceso de formación de la tasa general media de ganancia. La ganancia monopólica, como modificación de la formación de la tasa general media de ganancia, se expresa como una ganancia a largo plazo superior a la media y sólo en este sentido se puede hablar de monopolio.

Después de haber expuesto brevemente las posiciones teóricas principales con respecto a la esencia del monopolio, se puede decir con Peter Hess, que el criterio definitivo para que un capital sea un monopolio es la ganancia monopólica, ya que esta ganancia es la meta y la fuerza impulsora que da vida al monopolio.

Considerando en su conjunto todos los argumentos hasta ahora expuestos se puede formular una definición breve y general del monopolio.

Monopolio es una inhibición en el movimiento igualador de las diferentes tasas de ganancia de las ramas productivas hacia la formación de una tasa general media de ganancia, que surge a partir de la concentración de capital y por medio de la cual se obtiene a largo plazo una ganancia superior a la media (ganancia monopólica).

Esta definición pretende incluir las determinaciones esenciales del monopolio:

a) Origen histórico: la concentración de capital.

b) Forma de funcionamiento: la limitación de la libre movilidad del capital (medios de producción y fuerza de trabajo) entre las ramas productivas; limitación que de ninguna manera es absoluta, sino que más bien significa una modificación del movimiento de capitales, pues lo que para los capitales no-monopolistas implica limitada movilidad, para los capitales monopolistas es un aligeramiento del movimiento.

c) Principio regulador: la modificación de la tasa general media de ganancia y el surgimiento de la ganancia monopólica como característica esencial del monopolio.

Con base en lo anterior ya se pueden localizar muy concretos vínculos entre el monopolio y la tasa de ganancia. Las limitaciones a la movilidad del capital influyen sobre la formación de la tasa general de ganancia, a través de la distribución de capital entre las ramas productivas, cuya importancia ya anteriormente se señaló. Acerca de la distribución del capital social se dijo que en primer lugar modifica la tasa general de ganancia a través de la masa de plusvalía y del valor total producido. Lo que ahora hay que señalar es solamente cómo puede influir el monopolio sobre la distribución de capital, cuando todos los demás factores (COC, tasa de plusvalía, etcétera), permanecen constantes. De la capacidad del monopolio de modificar el movimiento de capitales, ya sea haciéndolo más difícil para algunos capitalistas y facilitándolo a otros, se desprenden las siguientes consecuencias.

De la concentración de capital como posibilidad de surgimiento y origen histórico del monopolio, resulta que el monopolio posee una parte del capital total que es relativamente mayor que la que el resto de los capitales individuales no-monopolistas disfrutan; por consiguiente el capital monopolista participa con un peso específico comparativamente mayor en la formación de la tasa general de ganancia.

De la limitación o del aligeramiento de la libre movilidad del capital entre las ramas productivas resulta que la masa de plusvalía del capital monopolista crece más rápido que la correspondiente del capital no-monopolista. Además, crece igualmente más veloz el valor producido por el monopolio. A través de la masa de plusvalía y del valor producido, modifica el monopolio la tasa general de ganancia.

Con respecto a la tasa de ganancia en las ramas productivas, es decir, a las diferentes tasas de ganancia individuales para cada sector de la

producción, hay que constatar que en este sentido el monopolio también está en condiciones de influir decisivamente, causando modificaciones que aparecen como diferencias en las tasas de ganancia de los capitales individuales y de las ramas. A través de las modificaciones en estas tasas de ganancia puede el monopolio igualmente influir sobre la tasa general media de ganancia. Esta segunda posibilidad no se deriva, sin embargo, directamente de la distribución de capital sino de otros factores que más adelante se señalarán. El significado del primer tipo de modificación es de resaltarse en tanto que atañe directamente a la tasa general media de ganancia y no sólo a las tasas sectoriales o individuales de ganancia. Las modificaciones de la tasa de ganancia tienen efecto, tanto en el proceso de formación de la tasa media general de ganancia como también en la tendencia a la baja de dicha tasa; pero antes de hablar de estos efectos hay que señalar todavía algunos aspectos esenciales del monopolio.

b. Ganancia y precio monopolísticos

“Un monopolio existe cuando ciertos capitalistas están en condiciones de realizar, durante largo tiempo, para sus productos un precio igual a $k + p^m$ y de disfrutar en lugar de la tasa media de ganancia, de una tasa de ganancia monopólica”, señala muy acertadamente Varga²² y en su formulación aparece una serie de cuestiones que merecen discutirse.

En primer lugar hay que preguntarse qué es la ganancia monopólica, o mejor dicho, qué tipo de ganancia constituye. Para contestar esta pregunta existen en la discusión dos respuestas. Una de ellas dice que ganancia monopólica es toda ganancia que se logra obtener en condiciones de dominio monopolista.²³ La otra respuesta nos dice que la ganancia monopólica es

²² Eugen Varga: *Die Krise des Kapitalismus und ihre politischen Folgen*, Frankfurt M. 1974, p. 15.

²³ Katzenstein, ed., cit. p. 99.

un tipo de ganancia extraordinaria, en el sentido que es superior a la ganancia media.²⁴

La primera respuesta explica la ganancia monopólica principalmente a partir del aspecto del dominio y la segunda a partir de las leyes económicas de desarrollo del sistema capitalista. La primera interpretación nos remite a una cuestión que necesita a su vez ser explicada por otros factores, como ya anteriormente lo vimos. La segunda interpretación en cambio nos lleva a ver más de cerca el problema del surgimiento de la ganancia monopólica.

La ganancia monopólica puede surgir por causa de una transferencia de valor, por causa de una modificación en el proceso de formación del valor, o bien por la conjunción de ambos fenómenos.

Marx habla de transferencia de valor al tratar el precio monopólico, afirmando que dicho precio "transfiere una parte de la ganancia de otros productores de mercancías a las mercancías con el precio monopólico".²⁵ Por consiguiente, la transferencia de valor como causa de la ganancia monopólica significa que a un aumento en la ganancia del sector monopolista corresponde una disminución en la ganancia del sector no-monopolista. Precisamente en este sentido dice Hilferding: "La tasa de ganancia se eleva en las industrias cartelizadas y desciende en las no-cartelizadas."²⁶ La ganancia del cártel es para Hilferding "participación, apropiación de la ganancia de otras ramas industriales".²⁷ En este punto hay que enfatizar que la transferencia de valor sólo es posible tratándose de diferentes ramas productivas, pues al interior de una rama o de una industria no puede haber

transferencia de valor, sino únicamente transferencia de *cuanta* de trabajo.²⁸

A pesar de la transferencia de valor, sigue siendo la explotación de la clase obrera la fuente principal de la ganancia monopólica, como dice Wygodski²⁹, de donde se desprende la necesidad de investigar el proceso de producción mismo en el que se crea esta ganancia. Aquí vamos a limitarnos exclusivamente al proceso productivo, ya que la imposición arbitraria de precios de mercado por parte de los monopolios sólo explica o expresa que existe o puede existir una ganancia monopólica extraordinaria, pero no aclara la esencia de la ganancia monopólica en sí misma.

La creación y la apropiación de la ganancia monopólica conlleva una cuestión muy importante, los diferentes tipos de monopolio. Los criterios para clasificar a los monopolios son muy diferentes, por ejemplo, de acuerdo con el objeto monopolizado, de acuerdo con la esfera o rama en la que produce el monopolio, según las fuentes de la ganancia, etcétera. Únicamente para tener una visión más o menos general del problema, mencionaremos algunas clasificaciones de los tipos de monopolio.

Lenin señala cuatro clases de monopolio o cuatro formas fenoménicas principales del capitalismo monopolista: "Primero: el monopolio ha surgido a partir de la concentración de la producción a un grado muy alto de su desarrollo (...) Segundo: los monopolios se han apoderado (...) de las principales fuentes de materias primas, especialmente en las industrias más importantes y más cartelizadas de la sociedad capitalista (...) Tercero: el monopolio ha

²⁴ Véase Rudolf Hilferding, *Das Finanzkapital* (1910), Frankfurt M. 1968, p. 320; Varga, *ed. cit.*, S. L. Wygodski, *Der Gegenwärtige Kapitalismus*, Köln 1972, p. 84, 194; Altvater, *Wertgesetz*. . . p. 167; Huffschnid, *ed. cit.*, p. 44.

²⁵ Marx., *El Capital* Tercer tomo, MEW 25, p. 869.

²⁶ Hilferding, *ed. cit.*, p. 317.

²⁷ *Ibid.*, pág. 316

²⁸ Sobre la transferencia de valor a escala mundial véase: Ernst Mandel: *Der Spatkapitalismus*, Frankfurt M., 1974, pp. 70 ss., 100 ss; Klaus Busch y otros: *Weltmarkt und Weltwährungskrise*, Bremen 1971; Wolfgang Schoeller: *Werttransfer und Untereentwicklung*, en Prokla 6, Berlín Occidental 1973; Christian Palloix, *L'économie mondiale capitaliste et les firmes multinationales*, París 1975; Arghiri Emmanuel: *L'échange inégal*, París 1975.

²⁹ Wygodski, *ed. cit.*, p. 213.

surgido de los bancos. Estos se han convertido (...) en monopolistas del capital financiero (...) Cuarto: el monopolio ha surgido de la política colonial (...)"³⁰

Tomando como base la esfera en la que tiene lugar la monopolización, Varga habla de los siguientes tipos de monopolio:

a) Monopolización de los medios de producción en su forma natural en la esfera de la producción. Este tipo de monopolización puede aparecer en tres formas: 1) como monopolización del objeto de trabajo, por ejemplo, el monopolio del suelo; 2) como monopolización de los medios de trabajo, por ejemplo, métodos especiales de trabajo; 3) como monopolización de la fuerza de trabajo, caso irreal en el capitalismo.

b) Monopolización de los medios de producción en su forma valor en la esfera de la producción. Aquí se trata esencialmente del monopolio capitalista por antonomasia, es decir, del monopolio del capital como consecuencia de la concentración y centralización y de la fusión del capital industrial con el capital bancario que dan como resultado el capital financiero.

c) Monopolización en la esfera de la circulación, a través de la propiedad sobre los medios de transporte o con base en el monopolio del capital.

d) Monopolización en la esfera del consumo. Aquí existen dos posibilidades: 1) monopolización por medio de una baja en los precios de las mercancías individuales de grandes consumidores (monopsonio); 2) monopolización por medio de propaganda, diferenciación del producto.

e) Monopolización a través de la integración vertical de diferentes fases productivas.

Todas estas formas muestran una clara tendencia a transformarse en monopolios del capital.³¹

Tomando como criterio las diferentes condiciones que pueden ser monopolizadas, habla Altvater de las siguientes formas de monopolio:

a) Monopolios naturales son aquellos que surgen de la monopolización de fuerzas naturales. El caso típico de este monopolio es el monopolio del suelo, que va íntimamente unido a la categoría de propiedad territorial, por lo que es tratado por Marx al explicar la renta de la tierra.

b) Monopolios artificiales son los que se desarrollan a partir de la fijación de diferencias en las condiciones de producción.

c) Monopolios casuales y manipulados son los que surgen de las relaciones entre oferta y demanda. Pero este tipo no puede considerarse característico de la estructura social de la reproducción capitalista.³²

Las diferentes formas y tipos de monopolio nos llevan a la cuestión de la ganancia monopólica como resultado de una redistribución o transferencia de valor; o bien como expresión de una modificación en el proceso de valoración. Existen autores que sólo consideran válida la primera posibilidad. Huffschnid por ejemplo, escribe: "Ganancia monopólica es (...) principalmente el resultado de un proceso de redistribución entre los capitales"³³, y agrega más adelante, que en la ganancia monopólica se trata de una "segunda" redistribución que por encima de la "normal" tiene lugar.³⁴ Wygodski reconoce, sin embargo, otra posibilidad, la modificación del proceso de formación de valor. Aquí se trata de la concurrencia en el interior de la rama productiva. Así como la concurrencia entre las ramas debe crear un precio de producción igualmente válido para todos los productores y una tasa media general de ganancia, de la misma manera ella produce valores y precios iguales para las mercancías de una mis-

³⁰ Lenin, *Der Imperialismus als höchstes Stadium des Kapitalismus* (1917), Peking 1974, p. 153 ss.

³¹ Varga, *ed. cit.*, p. 21 ss.

³² Altvater, *Wertgesetz*. . . pp. 177 ss.

³³ Huffschnid, *ed. cit.* p. 47.

³⁴ *Ibid.*, p. 48.

ma rama, es decir, para productos con el mismo valor de uso. Partiendo de este principio explica Wygodski el problema del monopolio, a grandes rasgos, como sigue.

Este autor entiende que el precio monopolístico no es solamente una simple desviación del precio con relación al valor, sino una modificación del valor mismo. Es decir, los monopolios tratan de fijar sus precios lo más alto posible sobre el valor de mercado, no obstante que la reducción de los costos de producción permitiría, gracias al progreso técnico, un abatimiento general de precios. Al mismo tiempo, el monopolio provoca un alza constante del valor de mercado, precisamente por medio de la no utilización de una parte del capital fijo. Por consiguiente, los costos de producción modifican esencialmente el precio, ya que los monopolios están directamente interesados en la diferencia entre costos y valor. Pero ellos no necesitan forzosamente rebasar el valor de mercado, pues éste sigue dependiendo de la elevación de la tasa de plusvalía, del grado de utilización de las instalaciones, etcétera, de manera que el valor de mercado se realiza en la forma de precio y de ganancia monopolísticos.³⁵

Considerando en su conjunto el problema planteado y haciendo abstracción de las distintas formas de monopolio, se puede afirmar que la pregunta central consiste en saber cómo es que la ganancia media se convierte en ganancia monopolística y cómo es que el precio de producción aparece como precio monopolístico. Al respecto dice Wygodski: "La transformación de la ganancia media en ganancia monopolística es el resultado de la transformación del precio de producción en precio monopolístico. Tanto una como el otro actúan sobre la base y dentro de los límites del precio de producción."³⁶ Aquí habría que decir más bien, que la transformación fundamental es, de acuerdo con lo hasta ahora desarrollado, la transformación de la ganancia media en ganancia monopolística, pues de

otra manera el centro del problema sería el precio y no la ganancia, como el propio Wygodski lo considera.

La segunda pregunta planteada fue, qué es el precio monopolístico. A este respecto dice Marx que un precio monopolístico es posible cuando el movimiento igualador hacia una ganancia media encuentra ciertos obstáculos, de manera que el precio monopolístico transfiere una parte de la ganancia de otros productores a las mercancías del monopolio.³⁷ En este sentido Marx considera al precio monopolístico como un medio de transferencia de valor, cuyo resultado es una determinada desviación con respecto al precio de producción. Precios monopolísticos son por consiguiente desviaciones del precio de producción de carácter positivo y duradero, surgidas a través de redistribución de valor o bien de modificaciones en la formación de valor.

Aquí hay que enfatizar que la producción capitalista tiene como objetivo la obtención de la ganancia más alta y por consiguiente también los monopolios tratan de lograr los beneficios más elevados posibles, siendo estas ganancias monopolísticas, estas superganancias, su característica esencial. Sin embargo, la elevación de precios no es el único medio para alcanzar este fin, pues en este sentido, los costos de producción juegan un papel muy importante.³⁸ En un primer momento los costos decrecientes representan el mejor camino para obtener beneficios más altos, pero llegando a un determinado grado el desarrollo de la producción, los costos crecientes constituyen también una posibilidad para la obtención de ganancias monopolísticas, por ejemplo, por medio de la no utilización completa de la capacidad instalada, por medio de la "efectividad descendente del trabajo social combinada con el creciente grado de explotación"³⁹, etcétera. En otras palabras, no

³⁵ Wygodski, *ed. cit.* p. 79

³⁶ *Ibid.*, p. 184.

³⁷ Marx, *El Capital*, tercer tomo, MI:W 25, p. 868.

³⁸ Véase Varga, *ed. cit.*, p. 13.

³⁹ Wygodski, *ed. cit.*, p. 191.

se trata de una tendencia unilateral en la modificación de los costos de producción, sino de modificaciones esenciales que atañen al proceso productivo en su conjunto. Pero a pesar de todas estas modificaciones sigue estando el precio monopólico determinado por el valor, es decir, el valor, es, como correctamente dice Oelssner, histórica y lógicamente el punto de partida del precio monopólico, ya que los límites de dicho precio están determinados por la suma total de valor, de la misma manera que los límites de la ganancia monopólica están determinados por la suma total de la plusvalía.⁴⁰ Por lo tanto, es imposible encontrar una nueva ley que sustituya a la ley de la tasa media de ganancia y del precio de producción, porque tal ley no existe.⁴¹

Ganancia monopólica es, para concluir, la característica esencial del monopolio y, precisamente como una ganancia a largo plazo superior a la ganancia media, realizable a través del precio monopólico. Este precio representa a su vez una desviación positiva y duradera del valor de mercado y del precio de producción, desviación que se explica ya sea como redistribución de valor o bien como modificación del proceso de valorización.

Al subrayar el carácter duradero del precio y de la ganancia monopólicos surge la pregunta acerca de la importancia del carácter duradero a largo plazo que posee el monopolio.

c. Durabilidad y estabilidad del monopolio

Marx señala lo esencial de la durabilidad y estabilidad del monopolio cuando escribe: "En la praxis de la vida no tienen lugar sólo la concurrencia, el monopolio y su antagonismo, sino también su síntesis, que no es una fórmula sino un movimiento. El monopolio crea la concurrencia, la concurrencia produce el monopolio. Los monopolistas se hacen la con-

currencia, los concurrentes se vuelven monopolistas", y más adelante agrega: "La síntesis (concurrencia-monopolio) está de tal manera creada, que el monopolio sólo se puede conservar participando en la lucha concurrencial."⁴² Todo esto no significa otra cosa más que los monopolios, como capitales individuales, tienen una existencia más o menos pasajera, pero, al mismo tiempo, como relación de producción, el monopolio posee una larga y estable existencia. Es cierto, como señala Varga, que "ningún monopolio (. . .) está para siempre asegurado"⁴³, esto significa que los monopolios individuales, en tanto que capitales singulares, pueden desaparecer en un momento determinado, pero el hundimiento o desaparición de un monopolio no significa un restablecimiento de la libre concurrencia ni tampoco un debilitamiento del proceso de monopolización, sino, muy por el contrario, una agudización de la monopolización en su conjunto y el fortalecimiento de determinados monopolios. Hay que hablar por lo tanto de la durabilidad *del monopolio* y no de la de los *monopolios individuales*.

La durabilidad del monopolio se ha explicado de diversas maneras, por ejemplo, tomando como criterio los tipos de monopolio, como lo hacen Varga y Altwater, o bien las fuentes de la ganancia monopólica, como lo hacen Huffschild y Katzenstein; sin embargo, lo que aquí interesa subrayar es la estabilidad del monopolio como tal, ya sea a nivel de la producción o de la circulación, ya se trate del monopolio artificial, del natural o del casual, etcétera. La cuestión es por consiguiente la durabilidad del monopolio capitalista en absoluto, ya que la durabilidad y la estabilidad del monopolio constituyen su característica fundamental. Lo que se entiende por durabilidad es el hecho de que un capital individual está en condiciones, a largo plazo, de obtener una ganancia monopólica. Naturalmente que este monopolio no

⁴⁰ Fred Oelssner: "Ein Beitrag zur Monopoltheorie," en: *Probleme der politischen Oekonomie*, tomo 3, Berlín 1960, p. 84.

⁴¹ *Ibid.*

⁴² Marx. *La miseria de la filosofía*, MEW 4, p. 163, 164.

⁴³ Varga, *ed. cit.*, p. 21

necesita ser siempre el mismo capital individual, pues lo importante es la existencia constante de capitales individuales constituidos en monopolios. A largo plazo significa, en cierta medida, oscilaciones del mercado y del crecimiento socioeconómico, crisis, etcétera. A este respecto se podría preguntar cuantos años son necesarios para que un capital individual obtenga una ganancia monopólica y para que pueda hablarse de estabilidad y durabilidad. La respuesta no es posible expresarla en un número determinado de años, pues la estabilidad del monopolio está sujeta a condiciones de producción históricamente determinadas y por lo tanto variables en cada caso, época, etcétera. Como indicador general podría considerarse, sin embargo, el grado de dominio alcanzado sobre las condiciones fundamentales de producción en un país o en una región económica determinada. Es decir, el dominio no es otra cosa que la expresión de la durabilidad del monopolio y mientras más extensa sea ésta, mayor será el dominio y tanto más favorables las condiciones para obtener ulteriores ganancias monopólicas, de lo que sin embargo no puede deducirse una tendencia lineal en el desarrollo de la monopolización, pues ésta no se desarrolla en forma uniforme y libre de obstáculos, sino que va siempre acompañada de la concurrencia reproduciéndola siempre a niveles más altos. Por lo tanto, hay que distinguir entre la durabilidad de un monopolio individual, que es necesariamente más o menos limitada y la del monopolio como relación social y económica de producción, que es mucho más amplia, pues los límites del primer tipo de durabilidad siguen siendo la concurrencia, mientras que los del segundo tipo son los límites del sistema capitalista mismo.

d. Ganancia monopólica y tributo

En el primer capítulo de su obra *El Imperialismo*, Lenin llega a la siguiente afirmación: "Los marcos generales de la libre concurrencia

formalmente reconocida se mantienen y la presión de unos cuantos monopolistas sobre el resto de la población se hace cien veces más pesada, palpable, insoportable."⁴⁴ Con estas palabras acentúa Lenin la contradicción entre los monopolios y los demás componentes de la sociedad. Por el resto de la población entiende Lenin no sólo a los productores directos, a los asalariados, sino también a los artesanos, pequeños productores, etcétera, es decir, todos aquellos que no son monopolistas. Más adelante agrega: "Por los monopolistas son estrangulados todos aquellos que no se someten a la presión y a la voluntad del monopolio."⁴⁵ Aquí es todavía más claro lo que Lenin entiende por "resto de la sociedad". Directamente de tributo habla en el tercer capítulo del libro mencionado, cuando se refiere al capital financiero y a la oligarquía financiera. Dice: "El capital financiero concentrado en unas cuantas manos, es y adopta, de hecho, una posición monopólica, obtiene ganancias colosales y siempre crecientes (. . .), cimenta el dominio de la oligarquía financiera e impone a la sociedad entera un tributo en beneficio de los monopolistas."⁴⁶

Aquí surgen algunas preguntas: primero, ¿se puede hablar, según Lenin, de tributo monopólico, o utiliza este concepto únicamente para el monopolio del capital financiero? De acuerdo con el primer texto citado se puede deducir que la utilización del concepto tributo es válido para cualquier tipo de monopolio. En segundo lugar, aun cuando se hablara exclusivamente del capital financiero, hay que pensar que este tipo de monopolio juega un papel esencial en la definición leninista de imperialismo. Al respecto escribe Lenin: "El imperialismo o dominio del capital financiero es aquella fase del capitalismo, en la que alcanza enorme dimensión la separación entre propiedad

⁴⁴ Lenin, *ed. cit.*, p. 27.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 28.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 62, 63.

y empleo del capital en la producción, (. . .) entre capital dinero y capital industrial o productivo (. . .). La preponderancia del capital financiero sobre todas las demás formas de capital significa el predominio de los rentistas y de la oligarquía financiera, significa la selección de unos cuantos Estados que poseen poder financiero".⁴⁷ Según Lenin, es, por consiguiente, el monopolio financiero el monopolio dominante y la forma esencial de monopolio en el imperialismo, la que tiende a dominar a todas las demás formas. Por lo tanto, puede decirse que para Lenin toda la sociedad paga un tributo a los monopolistas. De estas afirmaciones de Lenin no se puede deducir, sin embargo, que toda la ganancia monopólica sea un tributo, sino que la ganancia monopólica aparece parcialmente como tributo. La diferencia radica precisamente entre el proceso de formación de la ganancia monopólica y su realización. La ganancia monopólica tiene que existir primero como ganancia, es decir, como plusvalía y por lo tanto como creación de los trabajadores productivos. Una vez que esta ganancia ya existe como tal, puede ser realizada o bien transferida. De ahí que el concepto de tributo empleado por Lenin sólo sea la designación de un proceso de redistribución de valor, que no se refiere a la creación, sino a la realización de la ganancia.

El tributo no explica entonces la esencia total de la ganancia monopólica, sino solamente una parte de ella, pues la ganancia creada por los trabajadores explotados en la empresa monopólica de ninguna manera representa un tributo.

Para poder determinar conceptualmente la ganancia monopólica es preciso considerarla en su totalidad; además, hay que tomar en cuenta la parte esencial de dicha ganancia. Si la determinación general de la ganancia monopólica es que se trata de una ganancia por encima de la ganancia media, hay que ver también que el valor encerrado en esta ganancia

no es producido por toda la sociedad sino solamente por los trabajadores productivos.

¿Cómo se puede hablar de un tributo de toda la sociedad, cuando al aumentar el grado de explotación de la fuerza de trabajo y obtenerse ganancias siempre mayores, no sólo se benefician los monopolios, sino también sus rivales no-monopolistas? En este sentido es muy correcta la siguiente afirmación de Wygodski: "La explotación de los trabajadores es quizá lo único que los monopolios no pueden disputar a sus concurrentes. Sin embargo, la tasa de explotación en las empresas más grandes es generalmente mayor. A pesar de todo, los medianos e incluso los pequeños empresarios disfrután de ventajas especiales, como salarios más bajos, jornadas más largas de trabajo, etcétera, para poder aspirar a determinadas posiciones en la lucha desigual contra los poderosos monopolios."⁴⁸ Acerca de estas consideraciones de Wygodski hay que aclarar que este autor se basa en material estadístico de los EU., de modo que es posible que en otras condiciones, tratándose de economías con una gran cantidad de empresas pequeñas y medianas, que producen con tecnologías más atrasadas, la tasa de explotación sea mayor en estas empresas que en las grandes, pues las condiciones de trabajo son peores en las primeras. Aquí no es posible generalizar demasiado, pues el aumento del grado de explotación es posible tanto por medio de tecnología más avanzada, como también a través del empeoramiento de las condiciones de trabajo, abatimiento del nivel general de vida, etcétera. De cualquier manera, el factor decisivo sigue siendo la diferencia entre el tiempo de trabajo socialmente necesario y el trabajo excedente.

La explotación de los trabajadores es lo único común entre los monopolios y los demás capitalistas, pero esto es precisamente lo esencial; sin ello no existe ganancia ni para unos ni para otros. ¿Qué sentido tiene entonces hablar de tributo, si "la ganancia de las más grandes

⁴⁷ *Ibid.*, p. 70.

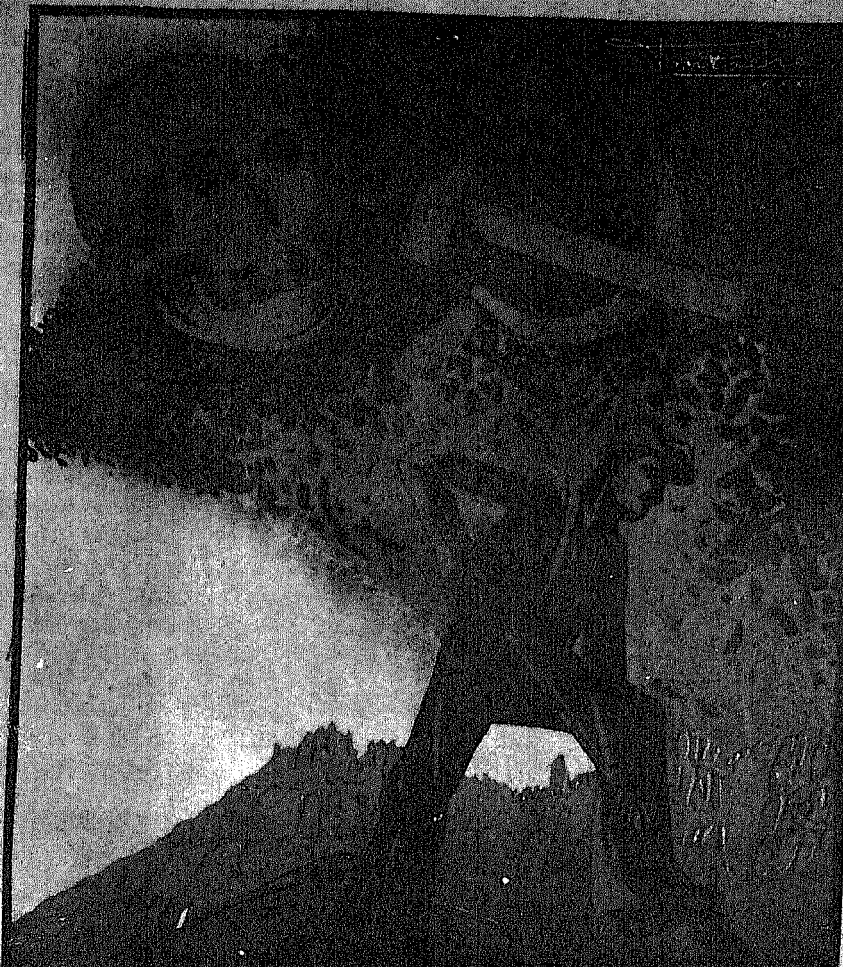
⁴⁸ Wygodski, *ed. cit.*, p. 130.

empresas casi en sus tres cuartas partes proviene de la explotación directa de los trabajadores de la propia empresa y sólo en una cuarta parte de la diferencia entre el valor individual y el valor de mercado".⁴⁹

Se puede concluir que el concepto de tributo representa sólo en forma incompleta el núcleo de la ganancia monopólica y, aun cuando éste sea el caso, hay que tener cuidado al distinguir

⁴⁹ *Ibid.*, p. 132.

correctamente en qué medida los pequeños y medianos capitalistas son tributarios de los monopolios y en qué medida son coexplotadores de la clase obrera, lo que a fin de cuentas les asigna un lugar específico en el sistema capitalista. El no reconocer esto conduce a graves equivocaciones, como es el considerar que la contradicción fundamental del sistema capitalista en su fase actual no es más entre trabajo asalariado y capital, sino entre monopolios y el resto de la sociedad.



L'ENEMIC ENGRAPA EL POBLE
COM EVITAR-HO?
VOTEU
DRETA DE CATALUNYA

GRAFICA MANEN - BARCELONA

el estado oligárquico en chile¹

marcelo cavarozzi

El régimen oligárquico

La crisis de las economías primario-exportadoras de América Latina que se desencadenó a partir de fines de la década de 1910, y que adquirió mucha mayor fuerza a fines de la década siguiente, sacudió necesariamente el predominio económico de las burguesías agrario-financiero-comerciales (es decir, las llamadas oligarquías) que, conjuntamente con el capital extranjero —quiere asociándose de maneras diversas con él en cada caso—, habían hegemonizado la integración plena de las sociedades latinoamericanas al sistema capitalista mundial. El debilitamiento del predominio oligárquico, y el virtual derrumbe del modelo de acumulación en el cual se basaba, estuvo asociado, en general, a la paralela crisis de su hegemonía política e ideológica y, en particular, a la del régimen oligárquico². Sin embargo,

las crisis políticas no fueron simples manifestaciones o traducciones particulares de una crisis económica general. Las características peculiares de cada régimen oligárquico determinaron en gran medida los cursos específicos que habría de seguir su crisis en cada sociedad. Más aún, aquellas características y los desemboques de cada régimen oligárquico influyeron decisivamente sobre la naturaleza y estabilidad de los mecanismos políticos de remplazo que, en cada caso, habrían de implantarse a partir de la década del 30.

Los terratenientes del valle central chileno habían constituido una de las oligarquías que en la América poscolonial más tempranamente lograron establecer un orden político relativamente estable en torno a un Estado nacional. Este se consolidó a poco más de una década de lograda la independencia de la Corona española y liquidó efectivamente todos los intentos de cristalizar autonomías regionales. Los pilares económico-sociales de la *república autocrática*³ fueron 1) el reforzamiento de la

¹ El presente trabajo forma parte de la serie de documentos del CEDES preparados para el "Grupo de Trabajo sobre el Estado" del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

² La definición de régimen que adopto es la que propone O'Donnell: "conjunto de modalidades predominantes, aunque no necesariamente consagradas legal o formalmente, de (1) reclutamiento a los roles "superiores" del Estado —desde los cuales su respaldo coercitivo puede ser invocado y sus recursos mobili-

zados—, y (2) de acceso a dichos roles, a través de mecanismos de representación". (cfr. 1977).

³ La denominada *república autocrática* se estableció como resultado del triunfo de la facción más conservadora de la aristocracia terrateniente, los pelucones, en la batalla de Lircay en 1830.

hacienda y el inquilinaje como elementos centrales de un orden agrario cuya base económica se expandía lentamente pero sujeta a fluctuaciones muy violentas de la demanda externa; 2) una integración marginal al sistema económico mundial como exportadora de trigo, cobre y plata, y 3) un mercado interno reducido (en gran medida debido a la misma limitada extensión de las relaciones mercantiles) y relativamente aislado. El orden conservador alcanzó su cenit a fines de la década del 50 cuando al derrotar el Estado central las insurrecciones regionales de Concepción (extremo sur del Chile poscolonial) y Coquimbo (extremo norte) se consolidó políticamente la hegemonía de la oligarquía terrateniente del valle central.

Por un lado, entonces, la oligarquía terrateniente había heredado una estructura agraria implantada sobre un territorio reducido y fácilmente controlable desde un punto central, en el cual se habían eliminado previamente a los indígenas que habían resistido a la conquista española y se había constituido una clase campesina que, habiendo permanecido relativamente al margen de las guerras de la independencia, estaba más o menos establemente subordinada al paternalismo oligárquico y proveía la fuerza de trabajo necesaria.⁴ Por el otro, se había desarrollado un Estado autocrático y centralizado fuerte, al menos para los standards de la época en América Latina, que incluso controlaba un mecanismo prácticamente único en la región, el estanco, que le otorgaba el monopolio para importar y comercializar una serie de artículos esenciales. Era éste un Estado híbrido. Si bien, a la manera de los Estados feudales, era, en parte, un Estado capturado por la clase terrateniente en cada una de las múltiples manifestaciones celulares de dominación (cfr. Anderson, 1975; p. 55),

⁴ La particular configuración geográfica chilena permitió que, aún antes de la llegada del ferrocarril, cualquier punto pudiera ser alcanzado fácil y rápidamente por vía marítima.

también, aunque sólo fuera en germen, poseía capacidades de extracción y coacción posibles de ser aplicadas 1) para disciplinar a grupos o individuos dentro de las mismas clases propietarias y 2) para imponer pautas de racionalidad social que trascendían a los intereses estrechamente corporativos de miembros individuales de la clase dominante.

Durante la segunda mitad del siglo XIX los países de América Latina se integraron más plenamente al sistema capitalista mundial.⁵ En Chile la transición fue particularmente abrupta. Las razones de ello estuvieron claramente determinadas por la dispar suerte corrida por los exportables chilenos. El trigo y el cobre cuyos niveles de exportación se habían incrementado desde la década del 40 hasta alcanzar ambos cifras record en 1876, declinaron sensiblemente a partir de ese año. A fines de siglo, Chile era un exportador marginal de cobre y ya importaba trigo.⁶ Prácticamente al

⁵ Halperín Donghi (1969) describe acertadamente las características de ambas etapas: la inmediatamente posindependentista y la que se inauguró entre 1860 y 1880.

⁶ La importancia relativa de Chile como productor de cobre durante el Siglo XIX puede ser medida por su participación en el tonelaje mundial. "Durante el periodo 1801-1820, su participación fue del 9^o%. Entre 1821 y 1830 subió al 11^o%; desde 1841 a 1850 continuó incrementándose al 30^o%. Entre 1851 y 1870 Chile se transformó en el principal productor mundial de cobre con el 32^o% de la producción. Esta posición fue mantenida en las décadas del 60 y el 70 con proporciones del 44 y del 36^o% respectivamente, pero durante la década de 1880 Chile solamente produjo el 16^o% de la producción mundial. En la década de 1890, la proporción de Chile había caído al 6^o%. . . ." (Reynolds, 1965; pp. 211-212). Dos factores explican la caída de producción. La tecnología empleada en la producción del mineral era sumamente rudimentaria" . . . él era fundido hornos muy primitivos en los que se utilizaba como combustible madera de las colinas cercanas. . . Más aún, la necesaria combinación de recursos (madera y vetas ricas de óxidos de cobre fácilmente concentrable) se encontraba sólo en la región central de Chile y las vetas más ricas pronto se agotaron. Se desarrollaron otras técnicas (. . .) empleando carbón como

mismo tiempo Chile logró el acceso a los vastos depósitos de salitre de los territorios perdidos por Perú y Bolivia en la Guerra del Pacífico y las exportaciones salitreras rápidamente remplazaron con creces a los otros rubros. Cuarenta años después el valor de las exportaciones se había casi decuplicado.⁷ Estos cambios, sin embargo, fueron mucho más allá de meros remplazos de determinados rubros en la balanza comercial por otro más rendidor. En realidad estuvieron asociados a profundas transformaciones tanto de la trama de la sociedad civil chilena como de la naturaleza y papel del Estado. Aunque ambos procesos estuvieron estrechamente imbricados, analíticamente conviene examinarlos en forma separada.

Los cambios en la sociedad oligárquica.

Las transformaciones en la sociedad civil respondieron, por una parte, al proceso de diversificación y expansión de la estructura productiva

combustible y trabajando con minerales de grados más bajos, pero los vastos depósitos de sulfatos de cobre de baja calidad (para los cuales no existían métodos de concentración) yacían inutilizables. (*Ibid.*) Además, las minas españolas y norteamericanas comenzaron a suministrar suficiente cobre de bajo costo como para deprimir el precio en 1879 a la mitad del nivel de 1850. El cobre chileno fue atrapado por la combinación de costos crecientes y precios en declinación. Mientras el cobre de Estados Unidos y España eran la causa principal de la declinación del cobre chileno, el trigo de Rusia y Argentina estuvieron similarmente relacionados a la paralela declinación del trigo chileno.⁷ El promedio anual del valor de las exportaciones (en millones de pesos de 6 peniques oro) evolucionó de la siguiente manera:

Productos minerales	Productos agropecuarios	Total	
1875-1879	132.3	68.4	202.8
1895-1899	381.8	51.3	447.9
1916-1920	1 530.7	213.4	1 830.7

Carmagnani (1971; pp. 184-185).

que se inauguró con la era del salitre. Este proceso implicó que; 1) el principal rubro productor de divisas pasara a poder del capital extranjero —que de esa manera se implantó directamente en la esfera de la producción, mientras que en el periodo anterior su presencia se había registrado fundamentalmente en la esfera de la circulación (casas de comercio, agentes financieros), y 2) se diera un importante desarrollo del comercio, los servicios y las finanzas, y en alguna medida también de la industria (en general de la economía urbana), con la consiguiente adquisición de mayor peso por parte de las clases que controlaban dichas actividades. Por otra parte, los efectos del proceso de crecimiento exportador que se redefinió y reforzó a partir de la Guerra del Pacífico, unidos a la mencionada declinación de las exportaciones agrícolas tradicionales, determinaron una paralela pérdida del poder económico de la clase terrateniente. El efecto combinado de ambas tendencias resultó en la conformación de una sociedad cuya cúspide ganaba en complejidad y diversidad dejando de ser monopolizada por una única clase. Al resultado de este proceso fue al que se refería Véliz cuando caracterizaba gráficamente a dicha cúspide como la “mesa de tres patas”.

En general, los procesos mencionados en el párrafo anterior han sido suficientemente analizados. Sin embargo, una descripción adecuada de los efectos que los cambios del carácter de la inserción de la economía chilena dentro del sistema capitalista mundial tuvieron sobre la naturaleza de la oligarquía terrateniente, no se agota con el reconocimiento de la pérdida relativa de su poder económico. En particular, quiero introducir un par de cuestiones adicionales a las que, sin pretensiones de hacerlo en forma conceptualmente rigurosa y al simple efecto de una fácil identificación a lo largo de este documento, me referiré como las de la oligarquía como clase y la oligarquía como partido.

La oligarquía como clase. Durante el orden conservador (que alcanzó su más plena vigencia entre 1840 y 1860, el predominio económico de la oligarquía resultaba de su capacidad para

apropiarse de la parte del león del relativamente modesto excedente generado por el campesinado a través de instituciones, como el inquilinaje, en las cuales la coerción extraeconómica jugaba un papel central. La dominación política de la oligarquía estaba parcelada en cada una de las unidades de producción (en la típica manera de fusionarse las esferas económica y política que se da en las sociedades precapitalistas, en las que las fronteras entre lo público y lo privado son siempre difusas), en tanto su hegemonía no se expresaba únicamente en un Estado que la unificaba, sino también —y principalmente— en las múltiples instancias de sujeción ideológicas del campesinado. A su vez, el Estado como aparato, que como se ha señalado había alcanzado un grado de centralización y estabilidad único en América Latina, se había constituido como una prolongación de la misma clase terrateniente —en ese sentido se podría hasta hablar de una clase prolongada directamente en el Estado. La ruptura del orden conservador (que tuvo sus primeras manifestaciones con la divulgación de las doctrinas económicas liberales en la década del 60 y se terminó de materializar políticamente con la derrota de Balmaceda a manos de la Junta constituida por el Congreso con el nada velado apoyo de los intereses salitreros ingleses) no tuvo como efecto resquebrajar los cimientos politicoideológicos de la dominación oligárquica sobre el campesinado. Tampoco produjo la transformación de la oligarquía en una clase agraria más típicamente capitalista a la prusiana. En cambio, sí se modificaron, y de manera significativa, las fuentes de las cuales la oligarquía extraía el grueso del excedente económico del cual se apropiaba. Aquella porción del excedente que provenía de la explotación del campesinado pasó a ocupar una posición secundaria, al ser desplazada por aquella otra originada en las rentas generadas por las exportaciones de minerales (preponderantemente el salitre)⁸ cuya producción estaba en manos

⁸ La segunda "edad del cobre" en Chile recién comenzaría en la primera década del siglo XX. En ella,

del capital extranjero, y que a través del Estado, llegaban a la oligarquía. El hecho de que el grueso del excedente apropiado por la oligarquía dejara de estar ligado a su inserción directa en la esfera productiva tuvo profundas consecuencias sobre la sociedad en su conjunto. Por una parte, al disminuir la importancia del excedente generado en la producción agraria, se redujeron los incentivos para incrementar el, de por sí, ya relativamente modesto dinamismo de la economía agraria del valle central. Aquellos sectores vinculados con los productos más importantes durante buena parte del siglo XIX se estancaron, y las relaciones sociales establecidas en torno a ellos tendieron a congelarse.⁹ Por otra parte, este congelamiento tuvo que ver con el diferente provecho que la oligarquía obtenía con el mantenimiento de la sujeción social y política de la gran masa de la población rural. Los efectos e interrelaciones de los dos tipos de relaciones de dominación —las ejercidas a través de las múltiples instancias de sujeción ideológica del campesinado (la dominación "celular") y las institucionalizadas en el Estado— prolongación-de-la-clase-terratiente (la dominación "estatal")— cambiaron radicalmente. La dominación celular dejó ya de servir preponderantemente, como lo había sido durante el orden conservador, para la extracción del excedente agrario; perdió su carácter de fin en sí misma para transformarse en un instrumento que funcionaba para fundar y reforzar la dominación estatal de la oligarquía dentro de una sociedad que no sólo se tornaba más compleja y heterogénea en su cúspide, sino también en todo su

y gracias a la aplicación de nuevas y sofisticadas tecnologías productivas, que permitieron la explotación de yacimientos de mineral de más baja ley, el cobre recuperaría con creces su importancia como exportable.

⁹ Sin embargo, hubo excepciones. Se desarrollaron nuevas actividades y se expandieron otras establecidas. Ejemplos de ellas fueron la vitivinicultura (en la que se registraron importantes inversiones) y la horticultura.

cuero.¹⁰ A su vez, la dominación estatal de la oligarquía perdió importancia en cuanto mecanismo de unificación de la clase —en tal sentido parcialmente situado por encima y diferenciado de los miembros individuales de la misma— que permitía hacer un uso más racional, desde el punto de vista de la oligarquía en su conjunto, del escaso excedente disponible. Este excedente, por un lado, se expandió significativamente, y por el otro, como se ha señalado, pasó a ser generado fundamentalmente por un enclave productivo situado, en buena medida, fuera de la sociedad civil. La dominación estatal entonces se transformó en el principal modo de vincular a la oligarquía (y a través de ella al conjunto de las clases) con el capital extranjero que controlaba el enclave. El Estado liberal, que se completó con la implantación de la república parlamentaria en 1892, fue también, como el Estado conservador, un Estado oligárquico; sin embargo, fue un Estado diferente. Las diferencias entre uno y otro responden a cambios que fueron parte constitutiva del proceso de transformación de la oligarquía y de la sociedad chilenas durante el último tercio del siglo XIX y las primeras dos décadas del siglo XX.¹¹

La oligarquía como partido. En los párrafos anteriores he querido sintetizar los que, a mi juicio, son los atributos esenciales del proceso de transformación que sufrió la oligarquía como clase a partir de la inserción plena de Chile en el sistema capitalista mundial —incluyendo 1) lo referido a los cambios en la modalidad de apropiación del excedente; 2) los efectos diferenciales del ejercicio de la dominación celular, y 3) la redefinición del carácter y efectos de la dominación estatal oligárquica. Sin embargo, el

proceso de transformación de la oligarquía no se limitó a dichos cambios.

El orden conservador se había caracterizado, en gran medida, por la ausencia de modalidades de reclutamiento a las alturas del Estado que fueran más allá de la pertenencia a la oligarquía terrateniente. Los que predominaban en la sociedad civil, al mismo tiempo, eran del Estado, sin que existieran mecanismos mediadores entre una y otra. En la medida que las esferas de la sociedad civil y el Estado “aparecían fusionadas y se volvían indistintas” (CEBRAP; 1976; p.40) no existía la necesidad de una representación de la clase oligárquica en el Estado. El control de éste por parte de la oligarquía era uno de los elementos que definía la supremacía *natural* de los grandes terratenientes sobre el resto de las clases. Con la ruptura del orden conservador, la oligarquía —definiéndose todavía en base a un conjunto de atributos culturales e ideológicos— continuó proporcionando el *personal político* nacional, pero ya dentro de un orden político más complejo y diferenciado, en el que las esferas de la sociedad civil y del Estado comenzaron a separarse más nítidamente. La oligarquía poco a poco se fue constituyendo en el partido —aun cuando fuera a través de los numerosos partidos y facciones políticas que se multiplicaron durante la era parlamentaria— de los distintos sectores de una clase propietaria más heterogénea.¹² Esta nueva función de la oligarquía terrateniente, la de partido del conjunto de las clases dominantes, no iba a alterar totalmente, sin embargo, su carácter de clase-prolongada-en-el-Estado. La nueva función, eso sí, iba a adquirir creciente importancia. A su vez, iba a estar fundada en la capacidad de la oligarquía para redefinir parcialmente el carác-

¹⁰ La dominación celular funcionaba como un fin en sí misma dentro del orden conservador en la medida que los efectos más importantes del ejercicio de tal dominación ocurrían dentro, y no más allá, de cada unidad social y productiva agraria.

¹¹ Prefiero reservar algunos comentarios adicionales más específicos sobre el Estado para la última parte de esta sección.

¹² Con esta aclaración de por medio, que implica el doble reconocimiento de que se fuerzan, en alguna medida, los límites del concepto de partido político y se minimizan los matices que diferenciaban a las distintas agrupaciones políticas que actuaban bajo el orden liberal, continuaré riéndome al conjunto de partidos y facciones oligárquicas como el partido oligárquico.

ter de la dominación celular cuyo sujeto pasivo seguiría siendo, obviamente, el campesinado. Bajo el orden conservador, el objetivo y resultado principal de la dominación oligárquica era reproducir la fuerza de trabajo rural y permitir su explotación. A partir del último cuarto del siglo XIX, el campesinado, además, comenzó a proporcionar a la oligarquía otro tipo de recursos: los votos. El control de los sectores campesinos más subordinados convertiría paulatinamente a la oligarquía en el único sector de las clases dominantes que, además de estar económicamente relacionado a un sector social subordinado, podía utilizarlo, en forma estable, como masa de maniobra en las contiendas electorales. Esta circunstancia iba a tomarse particularmente importante a partir de 1920 con el proceso de progresiva apertura democrática.

La representación partidaria que la oligarquía asumió en relación al conjunto de las clases dominantes se manifestó en la superficie, como se veía, a través de una multiplicidad de facciones. Pero en lo sustancial se caracterizó, durante el periodo 1890-1920, por una doble unicidad: por un lado, la escena política partidaria fue altamente homogénea, en la medida que no existieron clivajes significativos en torno a cuestiones que tuvieran que ver con las modalidades de la organización productiva. Por otro lado, tampoco ninguno de los partidos que alcanzaron significación durante el periodo 1875-1920 —Liberal Democrático, Liberal Doctrinario, Conservador, Nacional y Radical—¹³ cuestionó un modo de funcionamiento político basado, por una parte, en la política de notables con monopolio oligárquico, y por otra, en un control paternalista de los sectores “participantes” de las clases subordinadas.

El Estado oligárquico. La ruptura del orden conservador y su remplazo por un orden político alternativo —proceso que comenzó en 1860 y se extendió hasta el establecimiento de la república parlamentaria— presentó atributos contradictorios. Parte de estas contradicciones

estuvo relacionada con que en el caso chileno, a diferencia de otros casos más típicos,¹⁴ aunque diferentes entre sí, como los de Argentina y México, el proceso de integración plena al sistema capitalista mundial no fue paralelo a la formulación y/o consolidación de un Estado nacional.¹⁵ El proceso de integración resultó, *por un lado*, en el desarrollo de nuevas instituciones y funciones del Estado, a la manera de Argentina y México, pero asumiendo en Chile matices específicos derivados de la centralidad que tuvo el Estado en la vinculación entre el enclave productivo extranjero y la sociedad chilena, y su concomitante importancia como redistribuidor de una porción del excedente generado por aquél. Estas nuevas tareas del Estado requirieron el mejoramiento de sus capacidades extractivas y represivas, así como la creación de cuadros profesionales, técnicos y administrativos. Estos desarrollos fueron posibles gracias a la gran expansión de la masa de recursos que controlaba el Estado debido a los gravámenes a la exportación de salitre. A su vez esta expansión incrementó, al menos potencialmente, los márgenes de discrecionalidad de los ocupantes de las posiciones superiores del Estado, en la medida que eran ellos los que decidían acerca de las maneras de apropiación y de utilización de buena parte del excedente económico generado dentro del territorio nacional.

En Chile, *por otro lado*, a diferencia de otros casos latinoamericanos, la etapa inmediatamente posindependentista no se caracterizó por la regionalización del poder político o la permanente inestabilidad gubernamental. Más bien todo lo contrario; el Estado autocrático del orden conservador fue centralizado y estable. Sin

¹⁴ Típicos en tanto las cuatro o cinco décadas que sucedieron a la Independencia estuvieron caracterizadas, en la mayor parte de los países, por permanentes enfrentamientos sociales y regionales y por la imposibilidad de constituir un Estado nacional fuerte.

¹⁵ Como se ha señalado, el establecimiento de un Estado central fuerte en Chile fue previo a la integración plena al sistema mundial.

¹³ Cfr., Vergara Barros, 1972.

embargo, algunos de los atributos del Estado autocrático que resultaban convenientes para una modalidad de organización productiva caracterizada por su escasa apertura hacia el exterior y la generación de un excedente modesto que crecía a tasas muy bajas, dejaron de ser congruentes con el ordenamiento económico-social alternativo que se definió a partir de la década del 80. En el nuevo orden, la oligarquía terrateniente, así como las otras clases de grandes propietarios nacionales y extranjeros, dejó de tener interés en que un Estado con cierto margen de autonomía tuviera capacidad para imponer pautas que permitieran, a costa de la aceptación del sacrificio de parte de los intereses inmediatos de los miembros individuales de la oligarquía, mantener en funcionamiento y reproducir una sociedad que generaba un excedente muy limitado y consecuentemente, acumulaba también en proporciones modestas. El resultado fue que comenzó a aumentar el desfase entre, por un lado, las tendencias de un Estado que, aun cuando fuera un Estado oligárquico, limitaba la discrecionalidad de los miembros de la oligarquía en ciertas áreas y, por el otro, una sociedad civil que necesitaba cada vez menos la presencia de un aparato que controlara centralmente recursos escasos.

Los primeros indicios de la pugna fueron resultado de la difusión durante la década del 60, de las doctrinas económicas liberales. Sin embargo, el conflicto adquirió mayor virulencia veinte años más tarde durante la presidencia de Balmaceda. Los intentos de éste de impedir la pérdida de poder por parte del aparato del Estado, centrados en la defensa de un Ejecutivo fuerte, encontraron la oposición del grueso de la oligarquía y del capital extranjero. Una vez derrocado Balmaceda, completaron el desmontaje de la maquinaria del Estado autocrático e implantaron el parlamentarismo. El sistema parlamentario tenía dos atributos fundamentales que satisfacían más adecuadamente las necesidades de las clases de grandes propietarios. Por un lado, acercaba el Estado a la sociedad civil, en tanto el Congreso reflejaba más fielmente

la configuración de la sociedad civil que un ejecutivo central, unipersonal y fuerte. En él los diferentes segmentos de la oligarquía seleccionaban sus representantes más directos merced al control casi absoluto que ejercían sobre clientelas cautivas y la facilidad para manipular o falsear los resultados electorales gracias a una legislación que, a partir de 1874, "traspasó el control del proceso electoral a las oligarquías locales" (Borón, 1971; p. 401).^{1 6} Por el otro lado el predominio del Congreso resultaba en una fraccionalización y, por lo tanto, en una relativa dilución del poder estatal. Esto facilitaba el funcionamiento *más automático* de la sociedad en consonancia con la mayor expansión de las relaciones mercantiles y de la subordinación de otros tipos de relaciones sociales (vinculadas a modalidades de coerción extraeconómica) a aquellas.

Resumiendo, la integración plena de Chile al sistema capitalista mundial tuvo efectos particularmente contradictorios sobre el Estado nacional. En un sentido lo fortaleció, en tanto suministró la base objetiva para su expansión y requirió el desarrollo de capacidades estatales adicionales. Pero, el mismo tiempo, disminuyó la capacidad del Estado para situarse *por encima* de la sociedad civil; la unificación y compatibilización de los intereses de las clases propietarias (la oligarquía terrateniente y de las otras "patas de la mesa") pasó a hacerse en mayor medida fuera del Estado que dentro de él.

El cuestionario del régimen oligárquico

El orden conservador había constituido un sistema social cuyos atributos centrales le permitían adaptarse flexiblemente a los vaivenes de

^{1 6} Un efecto de estos cambios fue el aumento de la presencia de grandes terratenientes en las cámaras legislativas, que pasaron entre 1804 y 1900 de 28 sobre 96 a 54 sobre 98 diputados, y de 17 sobre 300 a 21 sobre 33 senadores (Bauer, 1975; p. 409).

un sistema capitalista mundial en el cual: 1) la acumulación de los centros, a pesar del predominio que alcanzó Inglaterra como potencia industrial ya durante la primera mitad del siglo XIX, todavía estaba basada en buena medida en la apropiación de excedentes de la periferia a través del saqueo comercial y la coerción extraeconómica; 2) en la periferia se habían reforzado, a raíz del tipo de vinculación con los países centrales, relaciones de carácter precapitalista vinculadas subordinadamente a formas de capital no industrial; 3) las variaciones en los niveles de exportación (y por ende de producción) de bienes primarios de la periferia solían ser (fuera por los bruscos saltos de la demanda o por la explotación irracional de recursos naturales rápidamente agotables y/o lentamente renovables) muy pronunciadas, y 4) las inversiones reproductivas de los países centrales en la periferia, fuera directamente en la producción o en infraestructura y servicios, eran muy limitadas o prácticamente inexistentes.

En Chile la flexibilidad de la estructura agrario-minero exportadora del orden conservador se debía fundamentalmente a dos factores: a) la posibilidad de utilizar como fuerza de trabajo en los momentos de expansión a población campesina que en los momentos de crisis pasaba a estar dedicada a la producción para la subsistencia y b) la escasa inversión de capital fijo requerida en la producción agrícola y en la minera, dados el carácter primitivo de los métodos y técnicas de producción empleados y el reducido desarrollo de la infraestructura física.

Esta constelación de factores determinaba que la organización productiva de la sociedad chilena y las relaciones sociales configuradas en torno a ella fueran sumamente flexibles en lo que respecta a poder adaptarse a caídas significativas del volumen del excedente producido por las exportaciones. Contrariamente, el sistema tenía un umbral superior relativamente rígido y rápidamente alcanzable, determinado por: 1) la imposibilidad de la expansión de la

frontera agrícola a la manera de Argentina o de Ucrania, sobre la base de la fácil incorporación de tierras fértiles que permitieran la expansión de la producción extensiva sin requerir grandes inversiones fijas por hectárea y 2) la posibilidad del rápido agotamiento de los recursos minerales de explotación viable mediante tecnologías simples y con bajos requerimientos de capital. El resquebrajamiento del orden conservador fue producto de la imposibilidad de superar dicho umbral superior, superación que hubiese sido necesaria frente a las importantes modificaciones que se registraron en el sistema capitalista mundial durante la segunda mitad del siglo. Esto hubiera exigido la transformación de la oligarquía del valle central en una burguesía terrateniente a la prusiana, o la incorporación de nuevas áreas productivas, o de nuevos productos en cuya explotación prevalecieran relaciones sociales más dinámicas.

En un sentido no trivial, entonces, las causas que estuvieron por detrás del debilitamiento y posterior derrumbe del orden conservador fueron externas. La creciente y más estable demanda de materias primas y alimentos por parte de los países centrales, la mayor disponibilidad de capitales en el centro para ser invertidos en las sociedades periféricas (con la consiguiente apertura de nuevas regiones) y el grado de desarrollo de las respectivas tecnologías productivas y extractivas determinaron que el trigo y el cobre chilenos perdieran vertiginosamente importancia como exportables, poco después de alcanzar sus picos máximos como tales. La aparición del salitre y su transformación en el eje de una expansión exportadora mucho más dinámica y potente que la de la etapa anterior proveyó a la sociedad chilena, y principalmente a la oligarquía terrateniente, de una vía alternativa. Esta vía permitió que, en una situación de crisis profunda de los productos que constituían el soporte de la economía chilena, las clases propietarias nacionales pudieran incrementar la masa de recursos que estaba a su disposición, sin que se vieran obligadas a intentar transfor-

OBREER PATRO

Per assolir el benestar

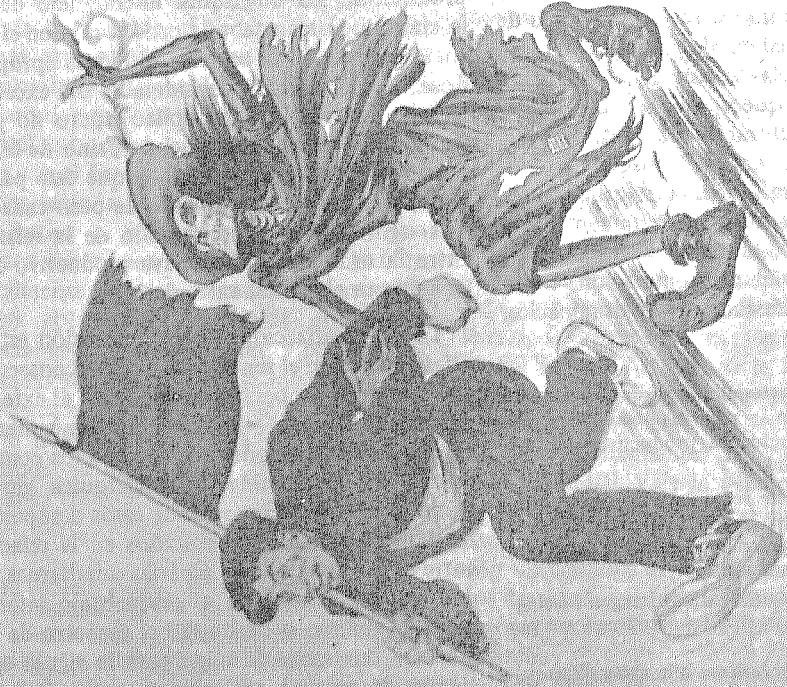
seguiu el camí de la llei

JURATS MIXTES

CONTRACTE DE TREBALL

LES SOCIALS

I. O. C. S.



**DOS COMPANYS INSEPARABLES
COMUNISME I MISERIA**

mar la organización de los sectores productivos que ellas controlaban.¹⁷

El tránsito por la vía alternativa contribuyó a evitar una desintegración de las relaciones sociales que se estructuraron en torno a la hacienda y el inquilinaje, con lo que Chile y su oligarquía no siguieron el camino de las clases de sociedades periféricas que, cuando entraron en crisis las explotaciones a las cuales estaban vinculadas fueron *arrastradas* por dichos cambios, o fueron reemplazadas por el capital extranjero.¹⁸

Al perfilarse la vía alternativa, o camino más fácil¹⁹, la oligarquía experimentó un proceso de agiornamento que sin alterar algunas de las características intrínsecas del orden conservador, modificó cualitativa y profundamente sus efectos. La clase oligárquica del orden liberal siguió siendo, como su predecesora histórica, una clase constituida paralelamente en los niveles económico y político.²⁰ Sin embargo, existieron algunas diferencias decisivas. La oligarquía conservadora estuvo en la cúpula de una organización social en la cual su predominio económico se entrelazó con la dominación política e ideológica que ejercía sobre la fundamental clase productora, el campesinado. Es decir, la oligarquía era, al mismo tiempo, 1) clase explotadora y organizadora de la producción, en un sentido estrictamente económico, y 2) Estado, tanto prolongándose en el aparato institucional de dominación, como en las múltiples manifestaciones de dominación celular.

¹⁷ Por ejemplo, no se materializó ningún proyecto de constitución de un orden agrario más dinámico (y más capitalista) basado en unidades productivas del tipo *estancia* o del tipo plantación.

¹⁸ Ejemplo de este tipo de reemplazo fue la penetración del capital extranjero desde principios del siglo XX, en la producción agrícola en el norte del Perú, tanto en la costa como en la sierra.

¹⁹ En el sentido con que utiliza dicha imagen Barrington Moore y teniendo en cuenta las connotaciones por él implicadas.

²⁰ A partir de aquí, al referirme a la clase oligárquica del orden liberal emplearé la expresión "oligarquía liberal".

Ambos aspectos de la dominación oligárquica, a su vez, resultaban esenciales para la producción de una relación de subordinación de la cual la oligarquía extraía directamente el grueso del excedente del cual se apropiaba.

Con la pérdida de centralidad económica de los productos que proveyeron el grueso de los ingresos por exportaciones hasta fines de la década del 70, en cuyo régimen de producción la oligarquía ejercía específicamente su dominación, el ejercicio de ésta dejó, en parte, de revertirse sobre la producción misma, y se orientó hacia afuera de las relaciones de producción agrarias. La oligarquía tornó a aparecer más nítidamente como poder político desnudo, lo que le permitía no ya únicamente explotar a las clases que le estaban directamente subordinadas, sino también, y principalmente, apropiarse de parte del excedente generado en un proceso productivo en el cual no estaba inserta como productora. La oligarquía liberal dejó de ser la clase que organizaba la producción en el sector dinámico de la economía. Siguió apropiándose de una porción considerable del excedente (que, además, se multiplicó), pero no ya a través de la dominación celular, sino de la dominación estatal, en la medida que ésta pasó a incluir un nuevo componente de peso cada vez más significativo: el monopolio de la relación entre la sociedad y el enclave productivo controlado por el capital extranjero.

La externalización de la dominación estatal oligárquica —en el sentido de que sus consecuencias tornaron a operar también hacia el exterior del sistema agrario —implicó un desgajamiento, en diferentes relaciones sociales, de los componentes de la dominación oligárquica global. Durante el orden conservador estos componentes habían estado concentrados en la relación entre oligarquía y clases agrarias subalternas. La dominación celular no se resquebrajó internamente —aunque sí se amplió el espectro de sus efectos— en tanto la oligarquía la siguió ejerciendo de manera típicamente precapitalistas, en el sentido de que los aspectos económicos,

políticos e ideológicos de la dominación aparecieron fusionados.

El nuevo componente de la dominación estatal oligárquica —el monopolio de la relación entre la sociedad nacional y el enclave se fundó, en cambio, en una supremacía estrictamente política y se ejerció en relación a una clase nacional. El Estado no sólo fue el canal a través del cual parte del excedente generado en el enclave volvía a la sociedad, sino el garante del cumplimiento de los términos de un contrato de concesión que incluía, como una de sus cláusulas implícitas más importantes, el control de la fuerza de trabajo de las explotaciones salitreiras. El capital extranjero del enclave, en tanto estaba *fuera* de la sociedad nacional, no se subordinaba al Estado (ni tampoco le imponía irrestrictamente sus decisiones),²¹ sino que negociaban con él como algo externo. Al mismo tiempo, sin embargo, el proceso de modernización asociado al crecimiento primario exportador servía de soporte al desarrollo de nuevas fracciones propietarias nacionales (muchos de cuyos miembros surgieron de las filas de la misma oligarquía) que no estaban en la situación del capital extranjero, es decir negociando desde fuera con el Estado, sin tampoco estar imbricadas con éste a la manera de la oligarquía terrateniente.

Las dos cuestiones, es decir, la relación (fundamentalmente política) con el enclave y la integración política de las clases propietarias intrínsecamente vinculadas con, y en gran parte generadas por, el proceso de modernización, fueron resueltas, en cierta medida, mediante, mediante nuevos mecanismos políticos. Estos mecanismos —a los que me refería más arriba al señalar la transformación de la oligarquía en partido— permitieron definir canales para el

reclutamiento de personal del Estado que le posibilitaron cumplir nuevas funciones que iban más allá de la *implementación* de la coerción extra-económica intrínseca al orden agrario. En un nivel más abstracto, vincularon al Estado a fracciones de clase, como las burguesías comercial y financiera que no estaban indisolublemente entrelazadas con él como lo estaba la oligarquía terrateniente del *valle central*. El hecho que esta vinculación-intermediación estuviese a cargo de la misma oligarquía no debe ocultar el hecho de que se trataba de un fenómeno diferente al de la prolongación de la clase oligárquica en el Estado, típica del orden conservador. Resulta pertinente enfatizar la diferente naturaleza de ambos fenómenos dado que la nueva función de la oligarquía como partido no implicó una interrupción de la prolongación oligárquica en el Estado.

Los atributos del orden liberal hasta aquí descritos tuvieron un carácter dinámico. Con esto quiero decir que si bien en una primera etapa, que gruesamente se extendió hasta la primera guerra mundial, dichos atributos sirvieron para sostener una redefinida dominación de la también transformada oligarquía sobre el conjunto de la sociedad chilena, a su vez generaron nuevos procesos que iban a contribuir a desencadenar una crisis *desde adentro* del régimen oligárquico. A esta crisis interna del régimen, que abarcó las dos décadas que fueron de fines de la Primera guerra mundial hasta el triunfo del Frente Popular, se le iban a superponer los efectos del fuerte deterioro de los soportes sobre los cuales se había fundado durante medio siglo la integración de Chile al sistema capitalista mundial. Vale la pena examinar con cierto detalle como se fueron desenvolviendo y encadenando los procesos relacionados a cada uno de aquellos atributos, ya que sus respectivos desarrollos, y los efectos de éstos, no fueron siempre paralelos ni cronológicamente coincidentes.

²¹ En este sentido, resulta obvio, como lo destacaron Cardoso y Faletto, que el caso chileno difería de aquellos otros en los cuales el capital extranjero alcanzó también un predominio político directo.

La transformación de la clase oligárquica

Como se ha visto, la oligarquía terrateniente era una clase que se constituyó en la sociedad civil y en el Estado. El carácter de clase-en-el-Estado resultaba crucial dentro de una sociedad en la cual: 1) excluido el enclave, los atributos que pesaban en la determinación de las posiciones de predominio se relacionaban más directamente con el poder para influir sobre la capacidad de consumo que poseía una determinada clase social, que con el control que ejerciera sobre las actividades productivas²², y 2) los recursos transferidos desde el enclave eran los que, fundamentalmente, regulaban el ritmo de crecimiento del conjunto de la economía, y particularmente el de los sectores urbanos, siendo el Estado el que regulaba la redistribución interna de dichos recursos.²³

La crucialidad del fenómeno de la constitución paralela de la clase (dominante) en la sociedad civil y en el Estado no fue meramente un atributo específico de un momento en la dominación de la oligarquía terrateniente, sino que se transformó en un elemento esencial de una modalidad de capitalismo dependiente del cual la era del salitre fue, en el caso de Chile, solamente la primera etapa. En dicha modalidad de capitalismo, la dominación de clase tiende a estar fundada en maneras de organización de las actividades económicas (de producción, distribución y consumo) en las cuales el engarce de dichas actividades con el Estado es el factor crítico que las torna posibles. Esto es así porque el Estado no sólo provee las condiciones generales —político-jurídicas e

²² Una idea similar fue desarrollada por Faletto y Ruiz en un trabajo no publicado (1969; p. 3). Mis comentarios, sin embargo, apuntan en otra dirección.

²³ Una de las maneras cómo se reflejó el control de los terratenientes sobre dicha redistribución fue a través de la utilización de los préstamos hipotecarios. Con la sostenida inflación que afectó al país, sobre todo después de 1870-1880, la falta de reajuste de los préstamos permitió a los terratenientes apropiarse de una masa importante de recursos. (Bauer, 1975; p. 403-404).

ideológicas— para su reproducción, sino porque además facilita la aparición de las condiciones que permiten su génesis, y su intervención permanente se transforma en un componente estructural de dichas actividades económicas. En este documento de trabajo no hago un análisis detallado de las características de este tipo de capitalismo y de los mecanismos generales que rigen su funcionamiento. A esta altura sólo me interesa subrayar una de las consecuencias derivadas de una caracterización como la apuntada: la comprensión de cómo se transforman las sociedades en las que predomina esta modalidad de capitalismo exige reconocer dicha especificidad. Más concretamente, se trata de entender que en ellas los cambios en el ejercicio de la dominación resultan no tanto de conflictos entre clases que hegemonizan, o aspiran a hegemonizar, modos alternativos de organización de la producción, sino que son, más bien, efectos de la resolución de contradicciones referidas a cómo se engarzan con y dentro del Estado diferentes clases o fracciones de clase.

Retornando al tema de la transformación del carácter de clase de la oligarquía, es necesario subrayar que de lo señalado arriba se desprende una crítica a las versiones clásicas de la historia social y política de Chile. Estas han tendido a considerar a 1930 como el momento en el cual arrancó la etapa decisiva en el avance de una burguesía dependiente (a partir de ese momento predominantemente industrial) sobre la oligarquía terrateniente.²⁴ Según este tipo de interpretación, las décadas precedentes aparecerían como el periodo en el cual las fracciones no industriales de esa burguesía (es decir, las fracciones financiera, comercial y minera) fueron avanzando económicamente sobre la oligarquía, sin que dicho proceso se reflejase, sino tenuemente, en la esfera política.²⁵

²⁴ Cfr. Jobet, 1955 y Petras, 1969.

²⁵ Desde ya debe reconocerse la distancia que separa a interpretaciones como las de Jobet, que parte

Las contradicciones centrales de la sociedad chilena con posterioridad a la Guerra del Pacífico, en lo fundamental, no tuvieron que ver con una oposición entre lo rural/oligarquico y lo urbano/burgués. El eje de los conflictos pasó a vincularse en forma cada vez más estrecha al proceso de transformación parcial de la oligarquía terrateniente en una particular especie de burguesía, a la que preliminarmente denominaré "burguesía-en-el-Estado". Esta burguesía se caracterizó por: 1) el predominio dentro de ella de formas de capital no industrial (básicamente financiero y comercial), y por no tener una base productiva propia de peso comparable, en cuanto al volumen de excedente económico generado, a la del enclave controlado por el capital extranjero;²⁶ 2) el engarce de sus actividades económicas con el Estado, en cuanto éste aparecía proveyendo la base material de recursos que permitían generarlas, reproducirlas y expandirlas y 3) el predominio, en general, de comportamientos especulativos orientados a la búsqueda de rápidos retornos que no exigiesen inmobilizaciones prolongadas de grandes masas de capital.²⁷ A su vez, el éxito de estas actividades

de señalar la especificidad de las burguesías de capitalismo dependientes como el chileno, de las teorías ingenuas del ascenso-de-las-clases-medias (a la John Johnson) que ven a las clases medias latinoamericanas como réplicas relativamente fieles de las *bourgeoisies conquérantes* de los países capitalistas avanzados.

²⁶ En este sentido, el camino chileno de formación de una burguesía sobre la base de la transformación paulatina de la oligarquía terrateniente no reprodujo los procesos típicos de las revoluciones burguesas "desde arriba". En estos casos, como en Prusia y Japón, la aristocracia terrateniente-transformándose-en-burguesía basó su predominio en el desarrollo de la organización capitalista industrial, en el sentido lato del término, de la producción.

²⁷ Una de las preguntas que a menudo ha surgido dentro de la historiografía chilena fue la de por qué el desarrollo primario-exportador no fue impulsado por una burguesía nacional asentada en las actividades extractivas de exportación. Parte de la respuesta puede estar dada por el hecho de que la relativamente gran inmobilización de capitales que dicho desarrollo con base nacional hubiera exigido, habría impedido

de carácter especulativo dependía, en gran medida, de decisiones tomadas desde el Estado.

El efecto principal de esta transformación de la oligarquía fue la interiorización en el Estado de las pugnas sociales fundamentales.²⁸ Más concretamente, las cuestiones de la sociedad chilena pasaron a tener que ver con políticas estatales²⁹ que no sólo afectaban diferencialmente los intereses de diferentes sectores, sino que, además, determinaban cómo se constituían dichos sectores. La intervención del Estado era un factor que afectaba decisivamente el carácter, y no sólo la suerte, de las actividades económicas que proveían el soporte objetivo de aquellos agentes sociales. Este patrón de funcionamiento de la sociedad civil y el Estado chilenos sobrevivió a la etapa exitosa del modelo de integración al sistema capitalista mundial inaugurado en la década del 80. Es decir, si bien la existencia de un excedente económico relativamente voluminoso generado fuera de la sociedad civil, y del cual el Estado se apropiaba parcialmente, fue condición necesaria para la gestación de un orden social y político como el esquemáticamente descrito, la interrupción (o drástica disminución) de dicho flujo no alteró sustancialmente algunas de las leyes esenciales de su funcionamiento. Las transformaciones internas que se registraron en la sociedad chilena alrededor de 1880 marcaron no sólo las cuatro décadas de auge primario-exportador que las sucedieron, sino también la subsiguiente etapa de capitalismo nacional que se extendería entre 1930 y la década del 50. Esto no significa negar el impacto que tuvo sobre la sociedad chilena la crisis del salitre

dedicar dichos capitales a actividades especulativas del carácter de las arriba aludidas. Este sería un ejemplo del fenómeno señalado por Barrington Moore de la tendencia histórica de las clases dominantes a seguir los caminos "más fáciles".

²⁸ En realidad, estas pugnas aparecieron dentro del Estado desde su misma génesis. No fueron, por tanto, cuestiones que de ser dirimidas preferentemente en la sociedad civil, pasaron a serlo, más tarde en el Estado.

²⁹ El concepto de políticas estatales es utilizado de manera no restringida incluyendo tanto decisiones como no-decisiones (cfr. Bachrach y Baratz, 1962).

que se inició a fines de la década del 10, y que se generalizó y profundizó a fines de la siguiente.

Lo que se enfatiza es una importante salvedad a la interpretación indudablemente correcta de que en la década del 30 se inició una nueva etapa en el desarrollo del capitalismo dependiente chileno. Por un lado, se deben reconocer 1) el pronunciado deterioro de los pilares que sustentaban la integración de Chile al sistema capitalista mundial; 2) las restricciones que la crisis impuso a la posibilidad de continuación del modelo de crecimiento que se había dado hasta el 30 y, 3) la necesidad de crear una base productiva nacional que permitiera sustituir, aunque fuera parcialmente, los bienes manufacturados que antes se importaban. Por otro lado, sin embargo, deben advertirse las continuidades entre ambas etapas, la anterior al 30 y la posterior. En particular, resulta imprescindible subrayar que la constitución de una fracción industrial dentro de la burguesía-en-el-Estado³⁰ —fracción que iba a crecer, durante la etapa del capitalismo nacional a ritmo mucho más acelerado que las otras fracciones del capital (tanto nacionales como extranjeras)—, la consiguiente mayor heterogeneidad de esa burguesía, y la conformación de nuevos y más complejos mecanismos de engarce con y dentro del Estado, no alteraron sustancialmente las características del patrón de funcionamiento social descrito: la centralidad que asumió la acción del Estado como soporte de las actividades económicas en las que se fundaba la dominación de clase y la interiorización en el Estado de las contradicciones sociales fundamentales.

La crisis del partido oligárquico

En la sección anterior señalé la transformación parcial de la oligarquía terrateniente en bur-

³⁰ La referencia a la constitución de una nueva fracción burguesa, la industrial, no significa negar, como aclararé más adelante, la previa existencia de un sector manufacturero.

guesía-en-el-Estado. Si bien esta transformación no fue completa, ya que los mecanismos característicos del orden conservador no desaparecieron totalmente, éstos pasaron a tener un peso secundario en el carácter de clase de los grandes terratenientes. La circunstancia de que los terratenientes se constituyeran fundamentalmente como fracción de la burguesía implicó una atenuación, por demás significativa, de las diferencias entre ellos y el resto de la clase dominante. Durante el orden liberal, en lo que podría parecer una paradoja, la dilución de los atributos que diferenciaban a la oligarquía terrateniente como clase, y particularmente aquellos que hacían a sus maneras de *estar en el Estado*, fue paralelo a la consolidación de su función de partido del conjunto de la burguesía-en-el-Estado. En otras palabras, a medida que perdió fuerza y perfil como clase, la oligarquía terrateniente se afirmó como partido. Esta afirmación se sustentó, como ya mencioné, en dos factores: 1) la capacidad de la oligarquía para instrumentalizar de manera diferente la dominación celular que ejercía sobre el campesinado transformándolo en masa de maniobra electoral y, 2) la paralela no generación, dentro de la burguesía-en-el-Estado, de alguna fracción que se vinculara con otros sectores de las clases subalternas para constituir con éstos una base de apoyo electoral alternativa del partido oligárquico con base campesina. Esta circunstancia estuvo relacionada, claro está, con la limitada implantación que tuvieron las fracciones no oligárquicas de la burguesía en actividades industriales que permitieran, a su vez, el desarrollo de un proletariado industrial que pudiera proveer aquella base electoral.

El primer momento, entonces, en la dominación política de la burguesía-en-el-Estado, que se extendió hasta mediados de la década de 1910, fue un momento monopólicamente oligárquico. La eliminación del voto censatario, determinó que se fueran generando, paulatinamente, clientelas electorales de tamaño reducido compuestas por integrantes de las clases

subalternas. Y fue precisamente la oligarquía quien estaba mejor situada para controlar estas clientelas: el reemplazo, en la práctica primero parcialmente y luego más efectivamente, de los jefes municipales —que eran delegados del presidente de la República— por las Juntas de mayores contribuyentes traspasó a los caudillos oligárquicos locales el poder de implementación y control de las disposiciones electorales. Sin embargo, la continuidad de la presencia de los miembros de la oligarquía en las posiciones dominantes del aparato del Estado —y particularmente en un parlamento que pasó a influir decisivamente sobre las políticas estatales merced a su poder de derribar gabinetes— no debe ocultarnos el hecho de que las clases y el aparato institucional del Estado se diferenciaron más nítidamente. Por un lado, se mantuvo, e incluso se reforzó, la preeminencia de la oligarquía en el aparato del Estado. Por el otro, sin embargo, esta preeminencia encubrió parcialmente un doble fenómeno enteramente novedoso: 1) el establecimiento de relaciones entre la oligarquía y el conjunto de la burguesía-en-el-Estado, por el cual aquella se convertía en la fracción que: a) monopolizaba la relación entre dicha burguesía y los sectores de las clases subalternas que comenzaban a tener alguna participación política, por más viciada y limitada que ésta fuera en un principio y b) proveía a la burguesía-en-el-Estado de un mecanismo para participar privilegiadamente en los procesos de generación e implementación de las políticas estatales y, 2) la simultánea generación de relaciones entre la oligarquía y sus clientelas electorales, que permitían a aquélla legitimar su predominio en *las alturas* del Estado sobre la base de su *representación* del campesinado.

Las relaciones que convertían a la oligarquía en el eje del funcionamiento de un régimen político significativamente más complejo que el del orden conservador, eran, sin embargo, intrínsecamente inestables y en ciertos aspectos contradictorias. Las fuentes de inestabilidad y de contradicciones internas fueron varias. La

primera se vinculó con el hecho de que la eliminación, aun cuando fuera casi exclusivamente formal en una etapa inicial, de las restricciones al voto basadas en la propiedad, determinó una expansión (en parte potencial y en parte real) de la ciudadanía, que pasó a abarcar también a miembros de las clases subalternas. Los sectores subalternos inicialmente comprendidos por esta expansión fueron los controlados paternalísticamente por la oligarquía, o para decirlo de otra manera, sectores que prestaron un proceso mutuamente condicionado por el cual, por un lado, otros partidos (principalmente el radicalismo), comenzaron a cuestionar el monopolio que detentaba la oligarquía en el manejo y la disposición de las prebendas electorales y, por el otro, se fueron constituyendo clientelas electorales para cuyos integrantes el acceso a empleos estatales representaba la única posibilidad de conseguir ocupación. Quiero destacar una de las causas y un par de atributos de la modalidad de cuestionamiento que plantearon los partidos no oligárquicos.

La importancia que asumieron los empleos públicos fue efecto de la modalidad de desarrollo primario-exportador que se dio en Chile, por la cual el Estado se convirtió en el principal generador de fuentes de trabajo no manual. La congelación del orden agrario en el *valle central* eliminó la posibilidad de creación de una clase de *farmers* y/o de sectores comerciales y de servicios *de provincias* vinculados a cualquier tipo de expansión agrario-exportadora. Además, las limitadas exigencias de desarrollo de la infraestructura administrativa y de transportes, comunicaciones y servicios que planteó el enclave salitrero, unidas a su aislamiento económico y espacial, también tuvieron como efecto fijar límites relativamente bajos al crecimiento de una *clase media* de comerciantes, profesionales, técnicos y empleados administrativos asociados a la expansión primario-exportadora.³¹ Dentro de una sociedad en la cual

³¹ Esto no quiere decir, obviamente, que no se desarrollara una clase media comercial-profesional-admi-

las oportunidades de integrar algunos de los diferentes sectores de una clase media asociada a la expansión de las actividades privadas fueron escasas, el control del acceso a los cargos públicos se constituyó en una de las fuentes más importantes de poder político.

En un contexto como el chileno de fines del siglo XIX y principios del XX, la eliminación de las restricciones al voto basadas en la propiedad, desencadenó un proceso de dos etapas cuyos límites fueron, por supuesto, borrosos. La primera, en la cual el partido oligárquico monopolizó la intermediación entre sociedad civil y Estado, y la segunda, en la cual, sin que la oligarquía perdiera la base electoral campesina (ni su predominio electoral) aparecieron otros partidos que se vincularon con otras clientelas electorales, casi exclusivamente urbanas, que se fueron expandiendo, a partir de principios de siglo.³² El cuestionamiento que estos partidos hicieron de la exclusividad, si bien no del predominio, oligárquico tuvo dos atributos principales:

1) La relación que establecieron los partidos cuestionadores, y en particular el Radical³³, con sus *representados* fue adquiriendo un carácter cada vez más diferente a la que existía entre la oligarquía y las clases rurales subordinadas. En este último caso, la *participación política* del campesinado y el semiproletariado rural fue el resultado de la persistencia, si bien

nistrativa tanto en Santiago y Valparaíso como en ciudades menores y pueblos. Lo que se desea puntualizar es que esta clase media, en términos de peso relativo o tamaño absoluto, según el caso, alcanzó dimensiones más reducidas que en países como Brasil, Uruguay y Argentina.

³² También fueron gestándose mecanismos de intermediación de índole no partidaria. A ellos me referiré más adelante.

³³ El Partido Radical había sido creado en la década de 1850 como facción progresista de los liberales y ya en la década del 70 pasó a formar parte de coaliciones gubernamentales. Sin embargo, fue el único de los cinco grandes partidos que mencioné más arriba que no tuvo casi implantación alguna en las zonas rurales del *valle central*.

adaptada a las necesidades diferentes que planteaban el orden liberal, de los efectos de la dominación celular que ejercía la oligarquía en el ámbito rural. A partir de la eliminación de las restricciones basadas en la propiedad, un nuevo componente de la dominación celular fue la capacidad que adquirió la oligarquía para manipular electoralmente a ciertos sectores de las clases subalternas rurales. En buena medida esta capacidad fue una de las consecuencias de que la propiedad de la tierra también incluyera el derecho de disponer (en un sentido mucho más amplio, obviamente, que el que resultaba de considerarla exclusivamente como fuerza de trabajo) de la población asentada en ella. En cambio, los *representantes* por los partidos cuestionadores lo fueron a partir de su pertenencia a una comunidad nacional que se iba constituyendo más allá de los marcos de cada una de las unidades productivas agrarias —que, como señalé, no sólo eran unidades económicas, sino también sociales y político-ideológicas. La inclusión dentro de dicha comunidad nacional no sólo reflejaría una búsqueda de los partidos cuestionadores de crearse una base electoral propia, sino también sería, en parte, resultado de procesos desencadenados por los sectores sociales que aquellos partidos finalmente llegaría a *representar*. En ese sentido, el consenso que los partidos cuestionadores apuntaron a generar, fue de carácter esencialmente activo.

2) El cuestionamiento de la exclusividad oligárquica fue extremadamente parcial. Por una parte, durante todo el periodo de crisis del régimen oligárquico —desde fines de la década del 10 a fines de la del 30— no hubo conexión entre partidos cuestionadores y fuerzas sociales que impulsaran ya fuera una transformación burguesa del orden agrario o fuera una rebelión campesina al estilo de la insurrección zapatista (básicamente, claro está, porque dichas fuerzas no aparecieron en la escena social chilena). Dichos partidos tampoco intentaron quebrar el monopolio electoral que la oligarquía tuvo en las zonas rurales del *valle central*. Por otra par-

te, los partidos cuestionadores tampoco se vincularon, salvo en el mismo momento del desemboque de la crisis oligárquica, ni con los movimientos de base obrera ni con los partidos que se proclamaron como obreros. La clase obrera chilena, a diferencia del campesinado, generó por sí mismo acciones políticas desde el momento de su surgimiento. En una primera etapa, dichas acciones se desarrollaron por carriles extraparlamentarios y, hasta se podría decir, extraestatales. Ello se debió no sólo al predominio dentro de ella de corrientes anarcosindicalistas, sino también a la represión con que el Estado, casi exclusivamente, respondió a las acciones obreras, por más moderadas que éstas fueran en forma y contenido. A partir de la creación del Partido Comunista (1912), del cambio en la orientación ideológica de la dirigencia de la FOCH (1919), de las importantes, pero discontinuas movilizaciones de la década subsiguiente y del surgimiento del Partido Socialista (1933) como resultado de la experiencia de la República Socialista, se desarrolló una segunda etapa. En ella la participación política de la clase obrera comenzó a tomar progresivamente como puntos de referencia al Estado y los partidos políticos no obreros. La escasa conexión que existió entre los procesos de cuestionamiento al monopolio partidario de la oligarquía, que tuvo como eje al Partido Radical, y de movilización y activación política de la clase obrera, limitó decisivamente la capacidad de presión del radicalismo y de otras facciones no oligárquicas menores. Resulta significativo que la confluencia de ambos procesos, que se dio a partir de mediados de la década del 30, abrió la primera posibilidad real de que la oligarquía perdiera el control del Ejecutivo por la vía electoral.

Resumiendo: la primer fuente de inestabilidad del régimen oligárquico resultó del mismo desenvolvimiento del gradual proceso de apertura democrática que, en una primera etapa, permitió a la oligarquía transformarse en el único partido capaz de instrumentar el apoyo electoral de sectores de las clases subalternas.

La aparición y consolidación de los partidos cuestionadores, sin embargo, no liquidó al partido oligárquico como fuerza electoral (a diferencia de lo que sucedió en la Argentina, por ejemplo). Sí, en cambio, puso fin a su monopolio, y a un régimen que, a pesar de su multiplicidad en la superficie, fue de partido único.

La crisis interna del régimen oligárquico no tuvo, sin embargo, aquella única causa. Independientemente del proceso de generación de nuevas clientelas electorales que se vincularon a los partidos no oligárquicos (y la consiguiente pérdida de la exclusividad que mantenía el partido oligárquico), también comenzó a debilitarse el vínculo entre este último y la burguesía-en-el-Estado. La percepción de este proceso de debilitamiento que no llegó a convertirse en ruptura, ha sido, en general, dificultada por dos factores: 1) como se decía más arriba, la burguesía-en-el-Estado no generó un partido propio y, 2) las orientaciones políticas de los miembros de la burguesía, evidenciadas a través de sus afiliaciones partidarias y sus posiciones *doctrinarias*,³⁴ no perdieron su carácter pro-oligárquico. En otras palabras, en gran medida, los burgueses siguieron reconociendo a la oligarquía como su partido. Sin embargo, a pesar de la no constitución de un partido burgués *stricto sensu* y de la naturaleza estática de las afiliaciones partidarias de la burguesía, las relaciones entre ésta y el partido oligárquico comenzaron a experimentar cambios significativos.

El primero de estos cambios se vinculó con la incapacidad de la oligarquía de ampliar el espectro social de sus apoyos políticos; una ampliación de dicho espectro habría exigido que la oligarquía generara nuevas modalidades de vinculación con sus *representados*. Más con-

³⁴ El significado que las organizaciones corporativas de la burguesía tendían a atribuir al concepto de *doctrina* fue siempre muy peculiar. La *doctrina* era un conjunto de enunciados de tono dogmáticamente liberal y antintervencionista que, generalmente, cuando entraba en conflicto con intereses individuales o sectoriales, era prestamente dejada de lado.

cretamente habría requerido que el partido oligárquico suplementara su capacidad de manipulación paternalística de las masas campesinas (que estaba fundamentada en la no movilización y en la subordinación total —político-ideológica y económica— de esas masas) a través de la generación de mecanismos que permitieran ir integrando activamente a la política a clases o fracciones de clase que, a diferencia del campesinado, estaban incrementando su capacidad de movilización. El partido oligárquico no desarrolló esta nueva capacidad; continuó basando su fuerza política sobre el consenso pasivo que prestaban clases o fracciones formalmente participantes pero efectivamente excluidas de la política. Si bien esta circunstancia, como ya se ha señalado, no afectó al predominio electoral de la oligarquía, dejaba sin resolver un problema político de creciente magnitud: el de la integración de aquellos sectores de las clases subalternas que estaban generando cierta capacidad de plantear sus demandas. Este problema adquiriría especial relevancia para las fracciones urbanas de la burguesía, dado que eran precisamente los sectores de las clases subalternas que se hallaban vinculadas a las actividades controladas por ellas los que planteaban aquellas demandas. Desde el campo político-corporativo de la burguesía (es decir, desde el partido oligárquico y desde las organizaciones corporativas) partieron respuestas que, en general, redujeron la *cuestión social* a una cuestión de policía o que pretendieron aplicar a los asalariados recetas paternalistas que, fuera de una relación de sujeción más inclusiva (como a la que estaba sometido el campesinado), resultaban inadecuadas para establecer una hegemonía basada en un consenso activo. En cambio, los partidos cuestionadores plantearon un perfeccionamiento de la dominación burguesa a través de la incorporación como iguales políticos de ciertos sectores de las clases populares. Esta posición, aunque no fuese sustentada mayoritariamente por los miembros de la burguesía, alteró, primero virtual y luego prácticamente, la relación entre ésta y la oligarquía. La *vía oligárquica* dejó de

ser la única alternativa en cuanto a cómo implementar la dominación burguesa.

El primero de los cambios en la relación entre oligarquía y burguesía al que me refería en el párrafo anterior, tuvo mucho que ver, obviamente, con las relaciones diferenciales que establecieron la oligarquía y los partidos cuestionadores con sus respectivas apoyaturas electorales. En alguna medida, incluso, ambos fenómenos se referían a una misma red de relaciones a la que he intentado analizar desde dos ángulos diferentes: primero focalizando la observación en la relación entre intermediadores políticos (los partidos) y sus apoyos sociales electorales, y luego en la relación entre los intermediadores y la clase burguesa dominante. El segundo de los cambios, por el contrario, si bien tuvo algo que ver también con la aparición de los partidos cuestionadores, estuvo más vinculado con la formación, desde el Estado y no desde las clases o desde los partidos, de canales alternativos a los provistos por la intermediación oligárquica para la participación privilegiada de la burguesía en los procesos de generación e implementación de las políticas estatales. Estos canales alternativos, a su vez, se fueron gestando en asociación con la creación dentro del Estado de mecanismos técnico administrativos que permitieran a éste cumplir con nuevas tareas: el desarrollo de un aparato represivo que pudiera actuar más eficazmente tanto hacia adentro como hacia afuera; el manejo de las finanzas nacionales, que se iba tornando cada vez más complejo y dificultoso (entre otras razones a raíz de la crisis del principal producto exportable a partir de la Primera guerra mundial); las exigencias que le planteó al Estado la transformación gradual de las explotaciones salitreras, que de ser la fuente más importante de divisas se fueron convirtiendo en una industria fuertemente subsidiada y, crecientemente ineficiente; la protección de las incipientes industrias sustitutivas. El acceso a los procesos de generación e implementación de políticas en estos nuevos mecanismos estatales a menudo se efectivizó al margen de los canales partidarios.

rios (fueran éstos los oligárquicos o los de los partidos cuestionadores). Una de las características dominantes de los nuevos mecanismos fue que, a menudo, paralelamente a incrementar las capacidades técnicas y burocráticas del Estado, definieron modalidades de generar e implementar políticas que, además de marginar instituciones estatales que naturalmente constituían el coto de los partidos políticos (como el parlamento), institúan una participación más directa de la burguesía. Esta participación se efectivizó tanto mediante la aparición de modalidades de corporativización *privatista* (Cfr. O'Donnell, 1975), como a través de un proceso de definición-asunción de los intereses de la burguesía por parte de nuevos estratos de gerentes estatales.³⁵

La mención de estos fenómenos introduce el tema de las transformaciones internas del Estado oligárquico, que constituyeron el *tercer frente* de ruptura del régimen oligárquico.

La generación de tendencias anti-oligárquicas dentro del Estado.

En general, en el análisis de los factores que contribuyeron a generar la crisis del régimen oligárquico he tendido a privilegiar fenómenos relacionados con las cuestiones discutidas en los dos últimos puntos —transformación de la clase oligárquica y crisis del partido oligárquico. En el desarrollo de esos puntos he señalado algunas de mis discrepancias con hipótesis bastante difundidas sobre dichas cuestiones y presentado alternativas para una tarea de caracterización de las mismas. Ahora quisiera destacar algunas cuestiones adicionales que, a menudo, se descuidan en los análisis exclusivamente focalizados en la sociedad civil oligárquica.

Más arriba puntalicé que el engarce de las actividades económicas de las distintas fracciones burguesas con el Estado era una de las características centrales de la sociedad chilena post-1880. Como consecuencia de ello, los conflictos de intereses entre dichas fracciones

(o dentro de las mismas) se plantearon y definieron fundamentalmente en el interior del Estado, con lo cual, obviamente, se convirtieron en una fuente permanente de tensiones intraestatales. Más aún, las arenas estatales en las cuales se desarrollaron los conflictos inter e intraburgueses no fueron irrelevantes ni neutrales; cada una de dichas arenas impuso costos y proporcionó ventajas diferenciales a las distintas fracciones y sectores de la burguesía (en función de como éstos estuvieron *equipados* políticamente).

Sin embargo, los desenlaces de los conflictos políticos previos al derrumbe final del régimen oligárquico —e incluso el mismo derrumbe— no fueron determinados únicamente por la manera en cómo se combinaron (conflictivamente o no) los intereses de las diferentes fracciones y sectores burgueses. Existieron además, decisiones y tomas de posición de funcionarios y organizaciones públicas, autónomas de los intereses de fracciones y sectores específicos de la burguesía, que también influyeron decisivamente en dichos desenlaces. Esto ocurrió aun antes de que comenzaran a desarrollarse las actividades productivas y empresariales a cargo del Estado mismo —fenómeno posterior al triunfo del Frente Popular.

En la sección dedicada al análisis de la transformación de la clase oligárquica señalé: 1) que el Estado se convirtió durante el periodo 1880-1915, en el principal redistribuidor de los recursos transferidos por el enclave; 2) que dichos recursos permitieron el desarrollo de nuevas actividades económicas que proveyeron el soporte para la constitución de un particular tipo de burguesía (-en-el-Estado) y, 3) que esas actividades se caracterizaron por el predominio de conductas especulativas en las que la búsqueda de rápidos retornos se antepone a una orientación hacia la acumulación capitalista en la esfera de la producción que permitiese que se generara un proceso autosostenido de expansión económica. Quisiera precisar algo más el modelo de funcionamiento económico descrito en estos tres puntos. Las inyecciones de fondos

³⁵ Este proceso es analizado más adelante.

provenientes del Estado se convirtieron en la condición necesaria para el funcionamiento de la economía nacional sin que, sin embargo, se llegara a constituir dentro o fuera del Estado un núcleo productivo capaz de proporcionar una base interna de acumulación independiente del flujo de recursos originados en el enclave. Las fracciones de la burguesía estaban implantadas sobre determinadas relaciones (las actividades agrícolas, mineras, financieras y comerciales) sujetas a un proceso de reproducción simple.³⁶ Esta implantación, sin embargo, les proporcionaba un acceso privilegiado a fondos generados externamente a dichas bases que, a su vez permitía una expansión, más o menos continua, del capital (aunque no del capital productivo). Obviamente, en una situación como esa la interrupción, o disminución significativa, del flujo de fondos externos introducía un elemento intrínsecamente interruptivo.

La sujeción de las organizaciones del Estado a las orientaciones de la oligarquía, que era uno de los pilares sobre los cuales se asentaban las actividades desarrolladas por la burguesía-en-el-Estado, fue afectada, además, por otro factor. La oligarquía, como fracción de la burguesía-en-el-Estado tenía una base de implantación externa al Estado —la más concreta de todas; la tierra y las relaciones sociales establecidas sobre ella. El objetivo principal perseguido por la oligarquía a través de la captura de las organizaciones estatales era el de maximizar la *renta* que podía extraer bajo la forma de fondos públicos. Este objetivo fue entrando progresivamente en contradicción con los intereses de funcionarios estatales no oligárquicos a los cuales perjudicaba el hecho de que el Estado no fuera más que un simple canal para el tránsito de fondos. Esos funcionarios, tanto civiles como militares, carecían de bases de implantación externas al

³⁶ Por supuesto, esto no significa negar la posibilidad de que en determinadas circunstancias excepcionalmente favorables (de precios coyunturalmente altos de algún producto, por ejemplo) estas bases de implantación se transformaran, también, en centros de procesos de acumulación.

Estado hacia las cuales pudieran replegarse el caso de una contracción significativa las actividades estatales.

En la situación prevaleciente durante el orden liberal se daba una combinación ideal para los intereses de los grandes propietarios: por un lado, el Estado proveía el grueso de los recursos requeridos para el desarrollo de las actividades económicas controladas por la burguesía; por el otro, y al mismo tiempo, en cada uno de sus actos de disposición de recursos el Estado se desvanecía, pues los transfería definitivamente sin resguardos o posibilidad de recuperación alguna y sin crear siquiera un mínimo aparato de regulación. Este desvanecimiento permanente del Estado, resultado de su fusión total con los intereses de las clases de la sociedad civil, impedía que aquél proporcionara una base firme y estable a los cuadros de funcionarios públicos no oligárquicos. Este conflicto pudo ser soslayado mientras la expansión de los recursos canalizados por el Estado permitió ir acomodando las crecientes demandas de la burguesía y las exigencias formuladas por funcionarios y organizaciones estatales. El permanente desvanecimiento del Estado, en el sentido de que éste desarrollara, aunque fuera mínimamente, un aparato de regulación, era balanceado instantáneamente por la generación de nuevos recursos que tornaban renovadamente necesaria la existencia de los canales estatales a través de los cuales fluían. Sin embargo, y para completar la metáfora, era evidente que mientras el Estado no desarrollase mecanismos que le permitieran regular el ritmo del flujo de los recursos en forma autónoma de los intereses inmediatos del conjunto de la burguesía-en-el-Estado, la posible interrupción del aporte de los recursos generados por el enclave implicaba una amenaza directa a la supervivencia de los funcionarios no oligárquicos del Estado. Las demandas de estos funcionarios se orientaron, en buena medida, en la dirección de exigir el fortalecimiento de las organizaciones reguladoras del Estado, mediante el logro de una mayor autonomía de las mismas en relación a instituciones tradicionalmente controladas des

de la sociedad civil (por ejemplo, el Congreso).

A partir de la Primera guerra mundial las amenazas se materializaron; la crisis del salitre, que se agudizaría después de 1929, afectó la principal fuente de recursos del Estado chileno. Paralelamente, la intensidad de las presiones originadas en el interior del mismo Estado para aumentar, desde el punto de vista estatal, la racionalidad en el uso de sus recursos, comenzó a crecer. Estas presiones, que provinieron de componentes de organizaciones civiles y militares, apuntaron, precisamente, a aumentar tanto el margen de discrecionalidad estatal, como la eficiencia con que se manejaban los recursos. A ello contribuyeron, además del reestablecimiento del régimen presidencialista, la fugaz preeminencia que adquirieron las fuerzas armadas dentro de la escena política, la creación de instituciones (como el Banco Central y el Comisariato de Subsistencias y Precios) que permitieron el aumento de la capacidad del Estado para regular la sociedad civil, y la gestación de un grupo de funcionarios que, junto a asesores extranjeros, comenzó a impulsar un proceso de reforma administrativa. Al mismo tiempo todos estos procesos contribuyeron a disminuir la capacidad de la oligarquía, y en menor medida, del conjunto de la burguesía, para utilizar al Estado al servicio directo de sus objetivos. La instalación de las fuerzas armadas en el centro de la escena política, a partir de 1924 coincidió casi totalmente con el desplazamiento de la cúpula oligárquica de las mismas por parte de un grupo de oficiales jóvenes que, con Ibáñez como figura preeminente, se mantuvieron en esa posición hasta 1932. Principalmente desde el ejército esa camada de la oficialidad impulsó un proceso de *aggiornamento* del Estado que trascendió reivindicaciones estrictamente profesionales. Asimismo, la pérdida de poder del parlamento, institución oligárquica por excelencia (e incluso la temporaria supresión de su autonomía durante la presidencia de Ibáñez), permitió que los funcionarios y organizaciones del poder ejecutivo dispusieran de los dos fenómenos señalados, comenzó un proceso de parcial reem-

plazo de los criterios adscriptivos y clientelísticos que habían predominado en la selección y promoción de personal en la administración pública por procedimientos en los cuales las capacidades técnicoprofesionales y administrativas también comenzaron a pesar. Todos estos fenómenos deben en parte entenderse como el resultado de reivindicaciones orientadas hacia el Estado de miembros de las clases no burguesas. Sería erróneo, sin embargo, dejar de percibirlos asimismo, como manifestaciones de procesos generados en el interior del Estado, en los que quienes los impulsaron, más que actuar en función de sus orígenes de clase, respondieron a determinaciones internas al mismo.

El desenvolvimiento de los frentes de ruptura del régimen oligárquico

En las secciones anteriores he expuesto una serie de hipótesis acerca del carácter del orden que se conformó en Chile a partir de la Guerra del Pacífico y de los frentes a lo largo de los cuales el régimen oligárquico se fue resquebrajando. Eso significa que he cubierto un periodo de más de cincuenta años, desde principios de la década del 80 hasta el advenimiento del Frente Popular. Sin embargo, más allá de esa demarcación de límites y del señalamiento de algunos hitos obvios, han quedado deliberadamente ausentes referencias históricas concretas. Estas ausencias han respondido al propósito de presentar de la manera más nítida posible las tendencias centrales en cada uno de los niveles de análisis que he especificado. Esta pretensión de máxima nitidez ha tornado inevitable, en este momento del discurso, desarrollar la exposición con un alto grado de abstracción. Este procedimiento, sin embargo, ha impuesto algunos costos: el de perder, en alguna medida, el sentido de la dinámica de los procesos, (esto es, de sus avances y retrocesos y de sus ritmos), y la imposibilidad de percibir cómo se determinaron recíprocamente en dichos procesos los elementos correspondientes a los diferentes nive-

les de análisis. En esta sección, a partir de una periodización preliminar de las dos décadas que precedieron al triunfo electoral del Frente Popular, intento, precisamente, atenuar dichos inconvenientes. En particular, trato de demostrar cómo el proceso de resquebrajamiento y ruptura del régimen oligárquico no fue de carácter lineal, y cómo contribuyeron a la declinación final factores que se combinaron de maneras diferentes en cada uno de los tres periodos que se señalan.

CUADRO 1: Periodización política; 1918-1938.

Resquebrajamiento del régimen oligárquico. Apertura de frentes de cuestionamiento con escasa superposición entre sí.	Desde fines de la década del 10 hasta la caída de la República Socialista.
Repliegue de las fuerzas cuestionadoras.	Desde la caída de la República Socialista hasta la formación del Frente Popular.
Confluencia de los cuestionamientos y fractura final del régimen oligárquico.	Desde la formación del Frente Popular hasta el triunfo de Aguirre Cerda.

Resquebrajamiento del régimen oligárquico

La presentación de la candidatura presidencial de Arturo Alessandri en 1920 marcó la primera fisura seria del régimen oligárquico. A través de ella se materializó la liquidación definitiva de la exclusividad oligárquica en el control de las clientelas electorales integradas por miembros de las clases subalternas y se inició un proceso de apertura democrática. Esto no significó que se destruyera el predominio electoral de la oligarquía; el control que ésta ejercía en las zonas rurales se reflejó en el mantenimiento de la hegemonía partidaria de

liberales y conservadores. Sin embargo, se fueron formando clientelas electorales no rurales, circunstancia que no sólo tuvo importancia en cuanto a que señaló la presencia en la escena política de fuerzas sociales hasta entonces excluidas de ella. También marcó la aparición de una nueva modalidad de convocatoria al apoyo electoral, y por ende de legitimación de cierto principio de *representación*,³⁷ basada en la pertenencia a una comunidad nacional genérica que trascendía a comunidades más acotadas, de carácter restringido y excluyente.³⁸ Sin embargo, la búsqueda del apoyo de estos nuevos votantes (a los cuales no se los controlaba mediante los típicos mecanismos utilizados por la oligarquía que combinaban el paternalismo con aspectos netamente coercitivos), no se materializó a través de un corte brusco con el pasado. Por una parte, la candidatura en torno a la cual se estructuró la apertura democrática no fue exclusiva del radicalismo, es decir, del único partido significativo de la escena política chilena que no estaba orgánicamente implantado en las zonas rurales más densamente pobladas. Alessandri fue apoyado por una coalición partidaria, la Alianza Liberal, que además del radicalismo incluía al grueso del Partido Liberal y a otras facciones oligárquicas. Por otra parte, el triunfo de Alessandri en la contienda electoral fue resuelto de acuerdo a las más puras tradiciones oligárquicas, ya que la decisión final fue dejada en manos de un Tribunal de Honor de siete miembros que debió dirimir a cual de los dos candidatos enfrentados correspondían algunos electores provenientes de distritos cuestionados y que eran

³⁷ El concepto de representación es utilizado aquí en el sentido que la dan los partidos políticos cuando invocan su capacidad de *actuar en nombre* de ciertos individuos o sectores sociales al supuestamente materializar su presencia en determinadas instituciones del Estado.

³⁸ Era la diferencia entre los políticos que apelaban al apoyo de los ciudadanos sobre la base de cierto *quid pro quo* (real o ficticio), y los patrones que *naturalmente* disponían de las voluntades de sus subalternos como si fueran la suya propia.

decisivos para el resultado final.³⁹ Por último, los sucesivos enfrentamientos electorales que tuvieron lugar durante este periodo se resolvieron siempre en favor de candidatos que contaron con el apoyo de buena parte, o incluso la totalidad, de las facciones oligárquicas.⁴⁰

Las fuerzas que protagonizaron centralmente la ruptura del exclusivo predominio electoral de la oligarquía, fundamentalmente el Partido Radical, lo hicieron funcionando como cuña dentro de un régimen, el oligárquico, en el cual ya estaban insertas. A diferencia de Argentina, donde los partidos oligárquicos dejaron de tener peso dentro de la escena electoral, o de Brasil y México, donde los regímenes oligárquicos fueron sucedidos por otros arreglos políticos relativamente duraderos en los cuales las prácticas electorales se interrumpieron o adquirieron un contenido meramente ritual, en Chile, la moderación de las posiciones del radicalismo y la flexibilidad política de la oligarquía —producto, en gran medida, de su propia fuerza electoral— suavizaron el impacto del cuestionamiento, y permitieron una transición sin excesivos sobresaltos, en términos comparativos, a un régimen electoral en el cual la oligarquía siguió teniendo peso decisivo.

Sin embargo, el señalar que el proceso de transición estuvo exento de cortes abruptos no debe entenderse como una afirmación de que sus consecuencias fueran graciosamente aceptadas por la oligarquía. Las facciones oligárquicas, incluso algunas que habían apoyado originalmente la candidatura de Alessandri,

qué era liberal, hicieron uso durante los cuatro años de su gobierno de todos los mecanismos institucionales, particularmente de los parlamentarios, para bloquear eficazmente la mayor parte de las medidas reformistas que impulsó el presidente.⁴¹ En lo fundamental, la *reacción oligárquica a la apertura sustantivamente democrática* —resultado tanto de la diversificación de las clientelas electorales como de la extensión de los derechos del ciudadano a capas no oligárquicas de la población— fue la de atrincherarse en las numerosas *fortalezas institucionales del Estado*. El basamento de algunas de estas fortalezas estaba constituido, precisamente, por la capacidad de la oligarquía para usufructuar en su favor los aspectos *formalmente* democráticos del régimen que se había conformado durante el orden liberal.⁴²

La reacción oligárquica bloqueó, entonces, los impulsos reformistas de Alessandri. El Congreso se constituyó en la pieza clave de un engranaje que, desde el interior del mismo Estado, paralizó las iniciativas del Ejecutivo que apuntaban tanto a cumplir con las promesas que Alessandri había formulado a sectores de clases no burguesas, como a incrementar la capacidad de acción del Estado.

A partir de la renuncia definitiva de Alessandri y de la sanción de la nueva Constitución en 1925 se fue conformando un nuevo frente de cuestionamiento al régimen oligárquico que, si bien ahondó sus fisuras, no se superpuso con el abierto a fines de la década anterior.⁴³ Este

³⁹ El factor decisivo en la determinación del veredicto final del Tribunal fue: el número de *amigos* que cada uno de los candidatos logró incluir en él, y no una evaluación objetiva de los distritos disputados.

⁴⁰ Las elecciones presidenciales celebradas en este periodo fueron, además de la de 1920, las de 1925, 1927 y 1931. En 1925 triunfó E. Figueroa quien fue el candidato de los partidos oligárquicos y del radicalismo; en 1927 se impuso el general Ibáñez, que no tuvo opositores; y en 1931 triunfó J. E. Montero quien fue apoyado por las facciones dominantes de todos los partidos históricos.

⁴¹ Un sector del partido oligárquico también recurrió a mecanismos extra-institucionales para oponerse al Ejecutivo. La intervención militar de 1924, que en su primera etapa fue controlada por la cúpula de las fuerzas armadas (cuyo origen social e ideología eran oligárquicos), contó con el apoyo implícito del Partido Conservador que participó en la conspiración anti-alessandrista.

⁴² Formalmente, un sistema democrático se apoya en el principio de un hombre, un voto. En el Chile de las primeras décadas del siglo XX, al contar los votos se tornaba evidente que era la oligarquía quien controlaba mayor cantidad de hombres.

⁴³ Alessandri renunció por primera vez en 1924 ante las presiones de las fuerzas armadas controladas

segundo frente se abrió a partir de impulsos generados dentro de instituciones, tanto civiles como militares, del mismo Estado. El cuestionamiento provino de cuadros técnicos y profesionales que pretendieron implementar una transformación del aparato estatal que le diera mayor autonomía en relación al conjunto de la burguesía, en general, y en relación a la oligarquía, en particular.

Los ingenieros, economistas y oficiales militares que, a partir de la década del 20, trataron de desarrollar la capacidad de acción del Estado, pronto encontraron que el régimen político prevaleciente durante el orden liberal imponía restricciones insalvables. La reforma constitucional de 1925, que redujo considerablemente el poder del Congreso, y, sobre todo, la dictadura de Ibáñez (1927-1931) abrieron un considerable *espacio* dentro del Estado; permitieron crear y desarrollar nuevas instituciones estatales, —como el Banco Central, los Institutos de Crédito, la Superintendencia de Salitre y Yodo, el cuerpo de carabineros, y la Contraloría General— que eran sustancialmente diferentes a las del Estado típicamente oligárquico e incrementar la capacidad de regulación del Estado a través de medidas como la sanción del Código del Trabajo y del primer estatuto administrativo, la reorganización del servicio de impuestos internos y la creación de los tribunales laborales. Las instituciones creadas en la década del 20 no constituyeron meras prolongaciones en el Estado de la burguesía; ellas comenzaron a articular de manera más indirecta los intereses de la burguesía-en-el-Estado dominante y, al hacerlo, permitieron que el Estado incrementara su capacidad de actuar sobre la sociedad civil.

La diferente modalidad de articulación e

por una cúpula pro-oligárquica. El grupo de oficiales jóvenes liderado por Ibáñez que desplazó del poder a aquella cúpula, reinstaló a Alessandri en el Ejecutivo. Meses más tarde el presidente renunció nuevamente al constatar que Ibáñez se reservaba un rol mucho más activo que el requerido por la defensa de la continuidad institucional.

intermediación de las organizaciones públicas que surgieron a partir de 1925 no tuvo como resultado que el Estado comenzara a implementar políticas de contenido antiburgués. Más bien constituyó el germen de un proceso que se consolidaría recién con el Frente Popular, por el cual el Estado pasó a sustituir parcialmente a la burguesía en la generación de las políticas que permitieran una superación de la crisis a la que se enfrentó el capitalismo chileno a partir de 1920.⁴⁴ Lo que me interesa destacar aquí, sin embargo, es otro aspecto del cuestionamiento que sufrió la modalidad de relación (entre sociedad civil y Estado) establecida durante el orden liberal, por el cual la oligarquía se prolongaba en las instituciones del Estado.

Durante el periodo 1920-1932 las presiones en el sentido de implementar una reforma cualitativa del aparato del Estado no fueron ejercidas desde los mismos ámbitos y mecanismos que impulsaron el proceso de apertura democrática. Los partidos y facciones que cuestionaron, si bien parcialmente y *desde adentro*, la exclusividad del partido oligárquico, no tuvieron participación significativa en los procesos de reforma estatal.⁴⁵ Más aún, ambos procesos —los de apertura democrática y de reforma estatal— corrieron no sólo por cuerdas separadas durante la década del 20. Dentro de la heterogénea e inestable coalicón de fuerzas políticas que se alineó detrás de los objetivos de reforma —que incluyó además de actores específicamente estatales, como sectores de las fuerzas armadas y altos funcionarios públicos, a políticos de segunda línea, a representantes

⁴⁴ En otro trabajo (1976; pp. 47-54) se exponen más detalladamente algunas de las características centrales de este *nuevo tipo* de organizaciones públicas en América Latina.

⁴⁵ Esto no quiere decir que algunos de los técnicos que tuvieron un rol importante en las reformas no fueran políticos, como en el caso de Pablo Ramírez, un radical que lideró un *clan* integrado por un núcleo de funcionarios que tuvo un importante papel después de 1925. Sin embargo, su participación fue *qua* técnicos y no *qua* políticos.

corporativos de la burguesía y a una misión de asistencia técnica norteamericana— se fue conformando una posición globalmente anti-partidista. Esto significó que los reformadores, en general, tendieron a considerar que el principal obstáculo para el logro de sus objetivos de racionalización e incremento de la capacidad de acción del Estado estaba constituido por el sistema partidista en su conjunto, y no simplemente por el partido oligárquico dominante. Sintomáticamente, el momento de mayor poder de los grupos reformadores fue alcanzado durante la presidencia de Ibáñez, en la cual se suspendieron virtualmente las prácticas electorales.

En la conformación de la posición anti-partidista de los grupos reformadores confluyeron dos tipos de factores. El primero: la visión genéricamente tecnocrática de la política contenida en las prácticas y orientaciones de los cuadros técnicoprofesionales, tanto civiles como militares, de la administración pública.⁴⁶ El segundo factor fue efecto de la resistencia de los sectores más recalcitrantes de la burguesía, que se expresaban tanto a través de facciones del partido oligárquico como a través de asociaciones corporativas y organizaciones del Estado, a la apertura democrática. Estos sectores consideraban que la concreción de la apertura podía desatar un proceso de movilización política que desbordase los cauces institucionales, tanto partidarios como no partidarios. En buena medida esta percepción de amenaza fue reforzada por la gradual modificación de las tácticas políticas de los partidos y movimientos de base obrera y artesanal. A partir de la década del 20, se fueron consoli-

⁴⁶ Las visiones tecnocráticas de la política tienden, en general a presentar la intervención de los partidos y las prácticas parlamentarias como las principales causas de irracionalidades e ineficiencias en los procesos de toma de decisiones estatales. Una visión de este tipo resultaba particularmente congruente con los posibles diagnósticos de la República Parlamentaria, en la cual los atributos *irracionales* de partidos y parlamento se habían exacerbado al máximo.

dando dentro de ellos orientaciones que tomaron crecientemente como puntos de referencia para la acción, al Estado y a los partidos *históricos*.⁴⁷

Después de la segunda renuncia de Alessandri en 1925, los procesos de apertura democrática y reforma estatal siguieron transitando por caminos nítidamente separados. El proceso de reforma estatal fue profundizado fundamentalmente por el gobierno dictatorial de Ibáñez que produjo una serie de cambios que resultaron en un aumento del grado de autonomía del Estado. Al mismo tiempo, Ibáñez, al menos mientras contó con el apoyo de las fuerzas armadas (que se diluyó vertiginosamente en el periodo anterior a su caída), reprimió al movimiento obrero y suspendió las prácticas electorales; para ello contó con el apoyo (o la benevolente neutralidad) del grueso del Partido Radical y de la oligarquía. Al final de su gobierno Ibáñez perdió el apoyo del ejército y de los partidos al sufrir Chile, y sobre todo las finanzas estatales, el impacto de la crisis mundial. Entonces se abrió el fugaz y caótico periodo de movilizaciones populares y sucesivos golpes de Estado, que tuvo como uno de sus episodios la instauración de la República Socialista. Sin embargo, el desemboque de los accidentados meses que fueron de julio de 1931 a diciembre de 1932 fue el retorno de Arturo Alessandri a la presidencia, quien, ya limadas sus aristas reformistas, abrió paso a un periodo de repliegue de los cuestionamientos al régimen oligárquico.

En resumen, el periodo de resquebrajamiento del régimen oligárquico tuvo aspectos extremadamente contradictorios. La apertura democrática y la reforma estatal contribuyeron decisivamente a debilitar los pilares fundamentales del régimen. Sin embargo, los efectos de ambos procesos no fueron en la misma

⁴⁷ Ejemplos de estos cambios fueron los primeros contactos entre el gobierno y dirigentes comunistas, celebrados bajo Alessandri, y la materialización de la candidatura presidencial de José Santos Salas, apoyada por la Unión de Asalariados de Chile, que obtuvo importante apoyo popular en 1925.

dirección; más aún, también fueron, en parte, internamente contradictorios. La apertura democrática permitió el ingreso a la política de nuevas clases sociales que sostenían reivindicaciones antioligárquicas. Pero, al mismo tiempo, legitimó la dominación oligárquica en la medida en que el control político que la oligarquía ejercía sobre el campesinado, le permitió a aquélla transformarse en el partido electoralmente mayoritario ya dentro de un régimen político más complejo en el cual existían mecanismos de intermediación entre las clases y el Estado.

Por otra parte, la reforma estatal debilitó a instituciones estatales controladas directamente por la oligarquía y permitió la creación de otras nuevas que respondieron a orientaciones relativamente independientes de los intereses de fracciones individuales de la burguesía. Pero el proceso de reforma también contribuyó a frenar tanto las tendencias democratizantes como el impulso de las movilizaciones populares que se desencadenaron a partir de fines de la década del 10.

Repliegue de las fuerzas cuestionadoras

El segundo triunfo electoral de Arturo Alessandri tuvo lugar en circunstancias totalmente diferentes a las de doce años antes. Su retorno a la presidencia fue, esta vez, resultado de una nueva coincidencia de los tres grandes partidos —liberales, conservadores y radicales.⁴⁸ Además, el tono político de fines de 1932 fue impuesto fundamentalmente por el predominio de tendencias opuestas a aquellas que habían caracterizado a la docena de años previa.

Primeramente, la reforma estatal prácticamente se paralizó a partir de 1931. Ello se debió básicamente a dos razones; por un lado, las fuerzas armadas, que habían sido uno de los

principales actores de la política y de los cambios generados dentro del Estado en el interregno 1924-1931, se retiraron del centro de la escena a partir de que el comandante en jefe del ejército, General Blanche, forzó la caída de la República Socialista y la salida de los oficiales militares más progresistas en 1932.⁴⁹ Los funcionarios civiles, que habían contribuido a generar el proceso de reforma, con escasas vinculaciones orgánicas con los partidos políticos y privados del apoyo y cooperación activos de los militares, no pudieron proporcionar por sí mismos el impulso necesario. Por otro lado, los recursos estatales, cuyas principales fuentes eran las imposiciones al comercio exterior, y sobre todo a las exportaciones, sufrieron una contracción abrupta a partir de 1930.⁵⁰ Durante la década del 30 no se recuperaron los niveles de la década anterior; el estrechamiento drástico de los recursos estatales también tuvo efectos paralizantes sobre el proceso de reforma.

En segundo lugar, la apertura democrática se estancó virtualmente al abandonar el Partido Radical la posición de cuestionador *desde adentro* al régimen oligárquico que había ocupado en 1919-1920, reasumiendo el papel de socio menor de las facciones oligárquicas predominantes que había tenido durante la República Parlamentaria.

Por último, la nueva victoria de Alessandri fue el punto culminante de un clima ideológico de reacción a las movilizaciones sociales y políticas protagonizadas por grupos populares durante los años previos.

Como resultado de estas tendencias, los actores que durante el periodo anterior habían

⁴⁸ La coincidencia no fue total, sin embargo. Una fracción conservadora presentó un candidato propio, Rodríguez de la Sotta, que obtuvo el segundo lugar en la votación, con aproximadamente un tercio de los votos que recibió Alessandri.

⁴⁹ La retracción militar respondió en parte a una estrategia de los jefes militares que apuntó a superar el descrédito en que habían caído las fuerzas armadas a raíz de su notoria vinculación con el gobierno de Ibáñez que había perdido todo apoyo social durante los últimos meses de su gestión.

⁵⁰ Las exportaciones chilenas se redujeron de 466 millones de dólares en 1929 a 59 millones en 1932. (Hurtado, 1966; pp. 150-151).

creado y profundizado las fisuras del régimen oligárquico quedaron completamente aislados entre sí, y las facciones oligárquicas tradicionales, ya adaptadas a las nuevas circunstancias resultado de un juego electoral un tanto más limpio al cual se habían incorporado nuevos protagonistas, reocuparon el centro de la escena política.

El repliegue de las fuerzas cuestionadoras resultó, sin embargo, transitorio. El retorno al poder del partido oligárquico vino a ser el preludeo a la constitución de un nuevo frente cuestionador en el cual convergieron de modo mucho más pleno las fuerzas que se habían desplegado durante la década del 20, y al cual se integraron de manera orgánica los partidos de base obrera.

Fractura definitiva del régimen oligárquico

La formación del Frente Popular y el triunfo de su candidato, el radical Aguirre Cerda, en las elecciones presidenciales de 1938, fueron el resultado de una segunda confluencia de las fuerzas cuestionadoras del régimen oligárquico. Dichos eventos marcaron el pasaje a una nueva modalidad de dominación burguesa en Chile, que no se analiza en este trabajo. Aquí me interesa, en cambio, aclarar un par de puntos. El primero es la noción de fractura que utilizo; el segundo, algunos de los factores que facilitaron que ésta se produjera finalmente en 1938.

Definición y atributos de la fractura. Entiendo como fractura del régimen oligárquico la clausura definitiva de la etapa en la cual el partido oligárquico predominó indisputadamente en las contiendas electorales sobre la base de su control absoluto de la población campesina. Por ende, la fractura no debe asimilarse a la idea de un descalabro político del partido oligárquico: los partidos liberal y conservador siguieron teniendo considerable fuerza electoral durante el periodo de los gobiernos radicales.⁵¹

⁵¹ En las elecciones parlamentarias de 1941, 1945 y 1949 el promedio de sus votaciones conjuntas fue del 41%.

Sin embargo, una de las consecuencias principales de la fractura fue que el partido oligárquico perdió su posición de eje de la política partidaria, que pasó a ser ocupada por el Partido Radical. Hasta 1937 los penduleos de la oligarquía marcaron el tono político: a la *izquierda* si se incorporaba a los radicales, desprendiendo como ala opositora ultra a los conservadores, o a alguna fracción de ellos; a la *derecha* si se incorporaban los conservadores, desprendiendo como ala opositora progresista a los radicales. En 1938, un penduleo a la derecha del partido oligárquico, infructuosamente resistido por Alessandri que trató hasta el último momento de imponer un candidato de transacción entre las facciones oligárquicas y los radicales coincidió con la entrada a la política partidaria de comunistas y socialistas a través del *punte* proporcionado por el radicalismo. A partir de 1938, fue precisamente el radicalismo quien, sin llegar a tener nunca la fuerza electoral de la oligarquía, reemplazó a ésta como eje de la política partidaria.

Partidos de izquierda y Gerentes Estatales. Dos factores contribuyeron en 1937-1938 a soldar más sólidamente la confluencia anti-oligárquica que en la década anterior. El primero fue la aludida presencia de dos importantes partidos de izquierda, el comunista y el socialista, que jugaron un papel central en la constitución del Frente.⁵² La estrategia frente-populista elaborada en el VII Congreso de la Internacional Comunista llevó a los comunistas chilenos a constituirse en los gestores iniciales del Frente Popular.

El segundo factor fue de carácter más intrínsecamente estatal. Los principios generales de reforma del aparato y procedimientos

⁵² Como es sabido, el socialismo chileno, resultado de la fusión de varios grupos surgidos durante los primeros años de la década del 30, no fue un partido socialdemócrata del tipo de su homónimo argentino. Más bien se trató de una agrupación heterogénea, en la que si bien subsistió hasta principios de la década del 50 un ala antimarxista, fue predominantemente marxista y antistalinista.

estatales que se habían definido a partir de 1920 se encarnaron después de la crisis del 30 —sobre todo después que se tornó evidente que las recetas *ortodoxas* ensayadas inicialmente para superarla no tenían éxito— en un objetivo mucho más específico y vital: la promoción del desarrollo industrial.

Los cuadros de gerentes estatales, en buena medida creados durante la década del 20, que habían promovido y comenzado a implementar en aquellos años la reforma estatal, asumieron un papel importante en la gestación por parte del Estado de una conciencia industrializante. Esto implicó que el Estado asumiera las tareas de desarrollo de la infraestructura necesaria y las asociadas con la generación misma de la burguesía industrial.⁵³ El Partido oligárquico se opuso decididamente a que el Estado encara activamente el apoyo al proceso de industrialización. Con ello antagonizó, y en alguna medida sumó a la confluencia anti-oligárquica a núcleos de los gerentes estatales, e incluso a algunos representantes corporativos e ideólogos de la incipiente burguesía industrial. Tanto unos como otros no eran, por lo general, radicales; menos aún estaban asociados con

⁵³ El Estado tenía que asumir el rol de agente-sustituto (Cfr. Cardoso y Faletto, 1969) trascendiendo una función de apoyo a los intereses de una fracción de clase ya plenamente constituida en la sociedad civil. En este sentido, la burguesía industrial chilena iba también a asumir el carácter de fracción de una burguesía-en-el-Estado, pero con el agregado de que el carácter de la producción industrial exigiría el desarrollo de una base productiva que en el caso de Chile sólo con la participación directa del Estado se podría encarar.

partidos de izquierda. Sin embargo, sus vinculaciones con algunos de los políticos del Frente Popular, además de incrementar la capacidad de acción del Estado una vez llegado el Frente al gobierno, permitió minimizar el recelo y el vigor de la oposición dentro de ciertos sectores de la burguesía. La neutralidad de estos últimos fue decisiva en una elección tan pareja como la de 1938.⁵⁴

La creación y el triunfo del Frente Popular marcaron el pasaje a una nueva modalidad de dominación política en Chile. En el nuevo orden persistieron atributos de la etapa analizada en este documento. Me refiero, más específicamente, al rol del Estado en la constitución de las fracciones de la burguesía (transformándose en el soporte de sus actividades económicas) y a la interiorización en él de las contradicciones sociales fundamentales. Al mismo tiempo, sin embargo, se produjeron cambios significativos en las funciones asumidas por el partido en el gobierno —tanto en relación a la burguesía como a las clases subalternas— y en las maneras como el Estado legitimó su intervención en la economía a partir de la iniciación del proceso de industrialización sustitutiva.⁵⁵ Por ello prefiero encarar el análisis de la nueva etapa en un próximo trabajo.

⁵⁴ Resultó sintomático que una vez producido el triunfo de Aguirre Cerda, y ante las gestiones del candidato derrotado, Gustavo Ross, para tratar de alterar los resultados electorales, interviniera el comandante en jefe del ejército para destacar la conveniencia de respetar la voluntad popular.

⁵⁵ Por supuesto que el Estado además de modificar dichas maneras de legitimación, también alteró las modalidades de intervención en la economía.

Referencias bibliográficas

- Anderson, P. 1975. *Lineages of the Absolutist State*. London: New Left Review.
- Bachrach, P. y Baratz, M. 1962. "Two faces of power" en *American Political Science Review* LVII (Diciembre).
- Bauer, A. 1975. "La Hacienda 'El Huique' en la estructura agraria del Chile decimonónico" en Florescano, E. (comp.) *Hacienda, latifundios y plantaciones en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Boron, A. 1971. "Movilización política y crisis política en Chile (1920-1970)" en *Aportes*, Abril 1971 (Paris).
- Cardoso, F. H. y Faletto, E. 1969. *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Carmagnani, M. 1971. *Sviluppo industriale e sottosviluppo economico*. Torino: Fondazione Luigi Einaudi.
- Cavarozzi, M. 1971. "Mechanisms of power in Latin America" en *International Review of Community Development* No. 25-26 (Roma).
- Cavarozzi, M. 1976. *Populismos y "partidos de clase media"*. Buenos Aires: CEDES Documento de Trabajo No. 3 (una versión modificada de este trabajo aparecerá en la Revista Mexicana de Sociología).
- Cebrep. 1976. *Estado y sociedad en el Brasil: la planificación regional en la época del Sudene*. Sao Paulo: ILPES, CEPAL.
- Faletto, E. y Ruiz, E. 1969. *La transformación de la estructura de poder en Chile, la crisis del sistema oligárquico*. Manuscrito no publicado.
- Halperin Donchi, T. 1969. *Historia contemporánea de América Latina*. Madrid: Alianza Editorial.
- Hurtado, C. 1966. *Concentración de la población y desarrollo económico*. Santiago: Instituto de Economía, Universidad de Chile.
- Jobet, J. C. 1955. *Ensayo crítico del desarrollo económico-social de Chile*. Santiago: Editorial Universitaria.
- O'Donnell, G. 1975. *Acerca del corporativismo y la cuestión del Estado*. Buenos Aires: CEDES Documento de Trabajo No. 2.
- O'Donnell, G. 1977. *Notas para una teoría del Estado*. Manuscrito no publicado.
- Petras, J. 1969. *Politics and Social Forces in Chilean development*. Berkeley: University of California Press.
- Reynolds, C. 1965. "Evolution of an export industry" en Marnalakis, M. y Reynolds C. *Essays on the Chilean Economy*, Homewood: Irwin.
- Vergara, X. y Barros, L. 1972. "La guerra civil del 91 y la instauración del parlamentarismo" en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales* No. 3 (Santiago).

méxico 1968: un análisis político

felix goded

Un punto de partida

Con todas sus peculiaridades, de una a otra región del país, en uno u otro centro de estudios, el movimiento estudiantil mexicano tiene cohesión a partir de sus objetivos comunes, su experiencia histórica, su acción del presente y su perspectiva en la lucha revolucionaria junto al proletariado.

Tiene razón de ser como consecuencia de las relaciones contradictorias que emanan del desarrollo socioeconómico y del sistema educativo imperantes. Sus desajustes —atribuibles sólo a las propias características del sistema capitalista— se manifiestan en forma más sensible y conllevan, por tanto, estallidos de inconformidad, que expresando mayor concientización del estudiantado, se corresponden con el nivel de la lucha de clases y su expresión en la correlación de fuerzas.

El estudiantado no ha dicho su última palabra en las luchas sociales de México. Las tareas que tiene pendientes debe cubrirlas organizándose de acuerdo con sus objetivos a corto y largo plazo; ligando su acción al torrente revolucionario que va transformando nuestra sociedad. Las perspectivas del movimiento estudiantil están presentes a partir de la con-

ciencia autocrítica de su pasado y su capacidad como contingente activo en el contexto actual de lucha.

Por eso, para clarificar sucesos y consecuencias de un movimiento como el de 1968, no podemos partir del enfrentamiento de grupos estudiantiles en La Ciudadela aquel 22 de julio y mucho menos reducir su trágico desenlace a los problemas siquiátricos del Sr. Díaz Ordaz. No nos podemos encajonar en esquemas.

Las acciones del 68 tuvieron pasado y tienen presente. Es por ello imprescindible que el movimiento estudiantil recupere su memoria si aspira a contar con una perspectiva propia y no sólo ser un objeto en la dialéctica de la historia.

En mucho, 1968 ha sido sumergido en el maniqueo anecdótico y el afán teórico, conducido a su mixtificación en interés de quienes en él encuentran su forma de ser y justificación como *líderes* y de aquellos otros que pretenden desvirtuar y minimizar las necesidades sociopolíticas que lo originaron y que actualmente —en nuevas condiciones— siguen vigentes en la sociedad mexicana.

Es necesario desmixtificarlo, terminar con el embaucamiento que consciente e inconscientemente se pretende hacer. Resulta imprescindible

ble respetar toda la grandeza de sus combates, que en su historicidad llevan consigo lo mítico de las gestas que son aliciente patrimonial de nuestros pueblos.

Una nueva generación

En los primeros años de los sesentas, se reconsideraba la experiencia políticoorganizativa del movimiento estudiantil. Se forjaba una nueva generación que había participado en las recientes acciones del movimiento obrero y vivía junto a él su derrota, asendada mediante la feroz represión gubernamental; que estimulaba el triunfo de la Revolución cubana y la heroica lucha del pueblo vietnamita, y que se formaba inspirándose en la teoría del proletariado, la cual se desarrollaba a partir de su ruptura con la ideología dominante¹.

Nacía un movimiento estudiantil profundamente solidario, democrático, unitario y antimperialista, que haría su experiencia en importantes combates y cuya máxima expresión sería su lucha en 1968.

Se partía de condiciones complejas: las incipientes organizaciones estudiantiles de izquier-

¹ En mayo de 1960 el Partido Comunista Mexicano realiza su XIII Congreso, donde restableció la concepción de la *nueva revolución* que aparece en su línea desde su fundación hasta 1937, año en que es eliminada en función de la resolución táctica de la *unidad a toda costa*. En dicho Congreso, sus resoluciones señalan: "para dar solución a las necesidades del pueblo de México hace falta no una u otra reforma, por profunda que sea, se exige no un periodo más o menos prolongado de reformas, sino una nueva revolución. . .". A partir de ahí se inicia un largo camino de elaboración de las características de la revolución planteada en consonancia con las particularidades de nuestro país, y en consecuencia, con los requerimientos tácticos y estratégicos del movimiento revolucionario, en contraposición a la concepción de la necesidad de "llevar a la Revolución mexicana hasta sus últimas consecuencias", de la que estaba imbuido el movimiento por el predominio de la ideología burguesa. Podemos considerar este paso como el comienzo de la ofensiva ideológica del proletariado en la sociedad capitalista mexicana.

da se debatían en el esquematismo y la improvisación; los aparatos de representación de los estudiantes —sociedades de alumnos, federaciones, consejeros universitarios, etcétera— estaban controlados por poderosos grupos que fluctuaban desde la derecha recalcitrante hasta los progubernamentales; la existencia de poderosas pandillas de golpeadores, tales como las porras de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional, que actuaban en función de las autoridades de los centros de educación superior para mantener la "estabilidad" política²; además, estaba el peso ideológico del liberalismo democrático-constitucionalista del cardenismo y la socialdemocracia lombardista en los círculos progresistas, e incluso en amplios sectores de la izquierda, lo que daba por resultado la hegemonía ideológica de la burguesía. Había que buscar la esencia propia del movimiento estudiantil y reencauzarlo³.

Esta etapa se particularizó por una intensa lucha de las organizaciones estudiantiles de izquierda en favor de la democratización de los aparatos de representación estudiantil existentes, así como por la introducción en los centros de enseñanza de los avances científicos, tecnológicos e ideológicos de la humanidad, mediante la transformación de los planes de estudio vigentes, todo lo cual significó duros combates contra los grupos más reaccionarios, los progubernamentales y sus apoyos porriles. Por otra

² Los porros sufren una transformación después de la desaparición de la federación estudiantil de la UNAM y la FNET posteriormente. Desde entonces degeneran en grupos aislados de pandilleros reclutados entre el lumpen, lo que los hace fácilmente manipulables y asimilables por las corporaciones policíacas o por el mejor postor. Dejan de ser los grupos de choque con influencia en amplios sectores estudiantiles, como hasta 1966-68 lo habían sido.

³ Para mayor amplitud sobre los planteamientos hechos ver la Declaración de Morelia (1963) y los documentos del Partido Estudiantil Socialista de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM (1960-1964).

parte, se delineó una alternativa de reforma democrática ante la crisis del sistema de educación superior frente a la política tecnocrática y elitista del régimen. Esta lucha llevó a primer plano la defensa de la autonomía como garantía de la supervivencia del propio movimiento, así como la posibilidad de transformar los centros educativos de acuerdo con las necesidades de las mayorías. Asimismo, se encauzaron las acciones del estudiantado por otros derroteros, más conscientes del papel que le toca desempeñar.

Los años de 1960 y 1961 son de intensa lucha, durante los cuales el estudiantado recoge las banderas de combate del movimiento obrero. En agosto de 1960 los trabajadores, después de la derrota del movimiento ferrocarrilero, reciben los últimos golpes que fortalecen al "charrismo" y desplazan del seno del movimiento obrero a las fuerzas democráticas y revolucionarias, las que hasta nuestros días desarrollan una lucha fundamentalmente marginal. Se destituye arbitrariamente a la dirección encabezada por Othón Salazar de la Sección IX del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y se intensifica la represión contra el Movimiento Revolucionario del Magisterio. A su vez, en Guerrero se reprime violentamente a la Unión Cívica Guerrerense y a los estudiantes, movimiento que a la postre hace nacer la Universidad Autónoma de Guerrero y lleva a la destitución de Caballero Aburto, el gobernador asesino.

Ante la invasión mercenaria a Cuba se manifiesta el país entero solidariamente con la Revolución cubana, movilizaciones en que participan en forma destacada los estudiantes.

Un hecho significativo y de suma importancia para el movimiento estudiantil y su posterior desarrollo, fueron las acciones en la Universidad Autónoma de Puebla el primero de mayo de 1961. Como resultado de la insostenible corrupción y del clima represivo de las autoridades universitarias, además del régimen académico retardatario existente, un grupo de estudiantes progresistas, entre los que destaca Enrique Ca-

brera, toma el Edificio Carolino y se inicia la prolongada y violenta lucha por la democratización de la UAP. Con justicia este suceso es considerado como el principio del movimiento nacional de reforma universitaria democrática.

El movimiento avanza poco a poco, no sin tropiezos y altibajos. Las organizaciones democráticas y revolucionarias se fortalecen y los aparatos representativos estudiantiles, que habían sido hasta entonces utilizados como organismos de control y mediatización, van siendo copados. En sociedades de alumnos, federaciones, consejos técnicos, consejos universitarios, etcétera, se va escuchando la nueva voz, cada vez más fuerte y coherente; varios de éstos pasan a ser dirigidos por las fuerzas de izquierda, otros desaparecen. En esta etapa dos acontecimientos dan cuerpo a la nueva situación: la Conferencia de Morelia, cuyo resultado fue el histórico documento *Declaración de Morelia*, en mayo de 1963, y la fundación de la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CENED) en mayo de 1966.

Además, como los antecedentes más inmediatos del movimiento estudiantil de 1968 podemos apuntar: la sangrienta represión que, en octubre de 1966, propicia el gobernador Arriaga Rivera contra la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, con la que se detiene el proceso democratizador que venía operándose; ese mismo año, la destitución del Dr. Chávez como rector y la desaparición de la federación y la porra en la UNAM; las movilizaciones del estudiantado del IPN con motivo del décimo aniversario del asalto del ejército al internado de esa Institución, con un acto muy importante después de diez años de inmovilidad; un año después, la participación de los estudiantes politécnicos en la lucha solidaria con la huelga de la escuela de agronomía Hermanos Escobar, donde participan destacadamente también la Federación Nacional de Estudiantes de Agricultura (FNEA), la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM) y la propia CNEC; la realización del Seminario Nacional Estudiantil por la Re-

forma Educativa Democrática, que implicó el análisis más completo hecho hasta la fecha sobre la crisis en la educación superior y demarcó una alternativa hoy asumida por todas las fuerzas democráticas y revolucionarias; la participación de las más importantes organizaciones estudiantiles en la Marcha por la Ruta de la Libertad en febrero de 1968, demandando la libertad de todos los presos políticos; marcha que es detenida por el ejército, persiguiéndose a los principales dirigentes.

Finalmente, es menester destacar aquí dos hechos que por sus particularidades repercuten en las acciones del 68 y sus consecuencias. Entre las acciones solidarias realizadas en la década de los sesenta, destaca la manifestación de marzo de 1965 en solidaridad con el pueblo vietnamita. En esa ocasión se planteó la necesidad de los estudiantes de "ganar la calle" para manifestarse, lo que llevó a organizar varias acciones que descontrolaron a los cuerpos represivos, a la vez que se les enfrentó con la disposición de ganar un derecho. El movimiento estudiantil dejó en ridículo a Cueto y Mendiola, jefe y subjefe de la policía metropolitana, quienes habían traído a los principales jefes policiacos del país para "enseñarles" los nuevos dispositivos represivos. Esa tarde, los actos estudiantiles se realizaron en todos los rumbos de la ciudad, numerosos contingentes salieron a la calle, rompiendo los cercos de la policía. El movimiento estudiantil demostró su capacidad y decisión de lucha que desarrollaría en forma más amplia y generalizada en las acciones posteriores, y cuya máxima expresión fue la de 1968.

Por otra parte, en 1967 en Atoyac de Alvaréz, es masacrada por la policía y las guardias blancas una manifestación de profesores y padres de familia que protestaban contra las arbitrariedades de la directora impuesta en la primaria del lugar, desatándose la persecución de los líderes magisteriales. Lucio Cabañas que encabezara la lucha se refugia en la sierra e inicia la acción guerrillera. Posteriormente se forma otro foco guerrillero al sur del estado, acudillado

por Jenaro Vázquez. Ambas guerrillas fueron el resultado de la intensa represión, e independientemente de las diferencias ideológicas y de los objetivos de las mismas, en lo fundamental, fueron formas de autodefensa armada del pueblo como necesidad de subsistencia del movimiento democrático y revolucionario en Guerrero.

Contra la represión y por las libertades democráticas.

El movimiento del 68 nunca fue afán de "imitación", ni "importado" y mucho menos "preconcebido". Fue consecuencia de las expresiones más inmediatas del despotismo gubernamental, de las acciones represivas del ejército y los cuerpos policiacos que determinaron sucesivos actos sangrientos. Por el nivel alcanzado en su continuo batallar, en los años precedentes el movimiento estudiantil era el cauce abierto por el que se podía manifestar y se manifestó el descontento acumulado. La disyuntiva estaba y está presente dividiendo a la sociedad, haciendo crisis. Las acciones estudiantiles colocaron en primer plano el problema de la democracia, la lucha por la libertad política.

Existencia de presos políticos y de artículos del Código Penal como el 145 y 145bis; persistente utilización de la fuerza pública para acallar las legítimas demandas populares; actuación prepotente de autoridades en favor de las minorías para el sometimiento de las mayorías, tales eran los hechos cada vez más lúcidos para amplios sectores de la población, que se expresaron en los seis puntos del pliego petitorio del Consejo Nacional de Huelga⁴ constituyéndose en motor del movimiento. Si bien las peticiones en sí no rebasaban los marcos de demandas inmediatistas antirrepresivas, implicaban en

⁴ Los 6 puntos del pliego petitorio del CNH eran: 1) libertad para los presos políticos; 2) destitución de Cueto, Mendiola y Frías; 3) desaparición del Cuerpo de Granaderos; 4) derogación de los artículos 145 y 145 bis del Código Penal; 5) indemnización a los familiares de muertos y heridos; y 6) deslinde de responsabilidades.

última instancia, de ser aceptadas, una radical transformación de los métodos de gobernar.

El régimen diazordacista, al aceptar negociar sobre el pliego petitorio tenía que reconocer la existencia del movimiento y por lo tanto las causas que lo originaban, era aceptar la crisis que se empezaba a manifestar en los métodos de gobierno. Crisis de la que no tenía ni podía tener conciencia. El Estado de la Revolución mexicana venía utilizando la fuerza y el consenso le había sido favorable, había salido airoso de numerosas contingencias. Era la suma de regímenes triunfadores. Por eso nunca reconoció al Consejo Nacional de Huelga, no era "desprecio" sino la lógica política gubernamental. Por otra parte, aceptar el diálogo solicitado por el CNH, sería admitir el derecho de petición, de actuación política fuera de los marcos de "legitimación" del Estado, independientemente de lo que implicaba el diálogo-cuestionamiento del gobierno.

Hubo gente que consideraban que las demandas planteadas no eran suficientes o no reflejaban las reales necesidades de cambio del pueblo. La más socorrida, que correspondía al obrerismo primitivo de algunos, partía de la consideración de la necesidad de incorporar al movimiento obrero a la lucha, para lo que era imprescindible agregar las reivindicaciones propias de éste. La magnitud del movimiento hizo perder la proporción a muchos, que no comprendían el momento que se vivía y mucho menos la real correlación de fuerzas existente y, como es natural, no prosperaron con sus planteamientos. Las fuerzas de izquierda marginadas del seno del movimiento obrero, no podían con unas cuantas demandas incorporar al proletariado a la lucha, la concientización llega de fuera pero no de tan lejos. El movimiento estudiantil sumó la simpatía de múltiples sectores de la población entre los que se contaban grupos de obreros, pero la simpatía no es decisión de lucha.

Unidad, democracia y movilización

Aquí llegamos a la necesidad de analizar los tres rasgos distintivos del movimiento: la unidad,

la democracia y la capacidad de movilización. La organización, si bien no era novedosa, fue expresión de la propia situación que vivía el movimiento en ese momento, con sus limitaciones por una parte y, por otra, con la riqueza de las experiencias acumuladas en la etapa inmediata que lo precediera.

Desde el comienzo de esta etapa se aplicaron formas de organización que buscaban involucrar al conjunto del estudiantado y a sus fuerzas de tal o cual escuela o facultad, o a un número determinado de ellas para la lucha en pro o en contra de un problema concreto, ya fuera académico o político. Las sociedades de alumnos o las federaciones que no correspondían a los reales intereses de los estudiantes, eran rebasadas durante las asambleas donde éstos expresaban sus posiciones y recurrían a la formación de su propia dirección, la que actuaba, existía, mientras se mantenía latente el problema planteado. Ninguna dirección emanada en estas condiciones perduró más allá del conflicto en cuestión, se triunfase o no. Cabe señalar que dichas direcciones expresaban en la mayoría de los casos acciones unitarias de diversos grupos, pero siempre impuesta la unidad como expresión de las demandas de las bases. Asimismo, funcionó la asamblea, la brigada, la dirección unitaria, etcétera, en los periodos de auge, pero nunca fue más lejos.

En julio-diciembre organizativamente se expresa esa experiencia con profundas consecuencias democráticas, con la virtud de que se generaliza en todas las escuelas y facultades de los centros de educación media-superior y superior del área metropolitana y en algunos de provincia. La asamblea plenaria con soberanía y poder político de decisión, con la participación de todos los alumnos; los comités de lucha por escuela; los comités coordinadores por centro de estudio; el Consejo Nacional de Huelga. El dinamismo, la movilidad, la vida de este movimiento, la coherencia de toda la estructura organizativa fueron las brigadas; sus características autónomas les permitían

desplegar toda su iniciativa que se expresaba en un alto nivel de combatividad.

El estudiante de la capital se organiza así porque no tiene otros conductos de expresión, la izquierda no ha podido formar una organización democrática y estable que aglutine el estudiantado; la CENED está organizada en provincia y no tiene presencia en la UNAM o el IPN; la UNER, MIRE, etcétera⁵, no pasan de ser aglutinadoras de pequeños grupos, y los aparatos tradicionales de control son rebasados, desapareciendo los que subsistían como en el caso de la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FENET). No podemos considerar espontánea, como algunos creen, la organización adoptada; lo espontáneo es su generalización en los diversos centros de estudio.

La fortaleza del movimiento fue la puntilla que aniquiló a los grupos reaccionarios y pro-gubernamentales en los centros de estudio de la ciudad de México, los cuales perdieron su hegemonía y el control que mantenían sobre las más amplias capas estudiantiles. A partir de entonces las fuerzas democráticas y revolucionarias se encontraron ante una nueva correlación de fuerzas en la UNAM, el IPN y otras instituciones. El cuadro general se transformó favorablemente e incluso es menester resaltar que aún en los años en que el estudiantado no encuentra alternativas inmediatas a la derrota, ni el gobierno, ni la reacción logran recuperar el terreno perdido.

Pero a [la] par con que esas fuerzas fueron derrotadas, el empuje del movimiento arrasó con los aparatos de representación estudiantil, con todo tipo incipiente de organización estable,

situación que lo ha mantenido en la dispersión y la espontaneidad hasta la fecha.

La acción del estudiantado en su conjunto, la dinámica alcanzada fue la que propició un sistema profundamente democrático y obligó a la unidad de las más diversas y contradictorias fuerzas y corrientes actuantes. Cuando el movimiento entró en un proceso de reflujo se acabó. No podían seguir funcionando los dispositivos creados para la lucha. No podía continuar la unidad obligada y tuvieron que aflorar las profundas controversias que existían.

La enseñanza es que mientras no exista y se consolide una organización permanente, donde se formen los dirigentes estudiantiles y las bases puedan escoger con conocimiento a sus verdaderos representantes, en la que prosperen prácticas democráticas y se exprese el sentir de todos los estudiantes, seguirán surgiendo los CNH cada vez que la lucha lo requiera. El dilema es claro: organización o culto a la espontaneidad con todas sus consecuencias.

Las limitaciones de una dirección.

El 8 de agosto, catorce días después de la iniciación de los enfrentamientos en el *primer cuadro*, se forma el CNH con la representación estudiantil de casi todos los centros educativos de la ciudad de México. Antes se habían realizado numerosos intentos por darle una organización al creciente descontento entre los estudiantes y su manifiesta decisión de lucha contra la sangrienta represión desatada, pero sin ningún resultado. Su composición era totalmente heterogénea, donde quienes tenían experiencia en la lucha, además de corresponder a determinadas corrientes ideológicas y organizaciones políticas, eran una pequeña minoría ante aquellos que daban sus primeros pasos en la acción política. Esto caracterizó dos rasgos fundamentales que determinaron el papel directivo del CNH durante toda su existencia.

La mayoría eran estudiantes cuya participación surgió de la indignación, y a causa de su inexperiencia el peso político recayó en un pe-

⁵ La Unión Nacional de Estudiantes Revolucionarios (UNER) nace como contrapartida de algunos grupos "izquierdistas" estudiantiles a la creación de la CENED. Nunca pasó a tener una influencia relevante y su actividad se reducía a unas cuantas escuelas de la UNAM. En la misma situación se encontraban el Movimiento de Izquierda Revolucionaria Estudiantil (MIRE), la Alianza de Izquierda Revolucionaria Estudiantil (AIRE), etcétera.

queño núcleo, que con mayor conocimiento de causa señalaba los lineamientos a seguir, pero que, ante la diversidad de intereses que contraponía a los mismos estudiantes, se hallaba en la imposibilidad de señalar alternativas estratégicas que sacasen al movimiento de la espontaneidad y el inmediatismo. Sin tener una concepción clara y común del contexto en que se actuaba, el CNH se mantuvo en el facticismo, desarrollando inspiradas iniciativas, como fueron los festivales, el debate público en la explanada de Ciudad Universitaria y muchas otras, pero la que cabe destacar más fue la realización de la Manifestación del Silencio el 13 de septiembre, que fue una magnífica respuesta política. Hasta ahí. No fue capaz de sobreponerse y reorientar al movimiento, el que se mantuvo sometido a lo que los acontecimientos le impusieron día tras día.

El otro rasgo fue la desconfianza entre los grupos participantes en el seno del CNH y de los estudiantes hacia sus dirigentes, lo que se manifestó en el acuerdo de que el diálogo con el gobierno fuese público. Independientemente de que la proposición del diálogo entrañase múltiples consideraciones políticas, en el fondo, siempre manifiesto, estaba el fantasma de la capitulación o la capitalización política del movimiento por uno u otro sector. Esto llevó al extremo de que las posibles negociaciones las tenían que ver todos, cómo se realizaban, en qué forma y cuáles eran los acuerdos.

Si bien se reconocía la autoridad del CNH, era porque en él estábamos representados todos⁶, pero la dolorosa experiencia histórica implicaba la contradicción entre autoridad y confianza. Después del 2 de octubre afloró en toda su magnitud y al razonamiento político se impuso la calumnia, que profundizó la derrota al propiciar la dispersión y la desunión. Así pues, el diálogo público se presentaba más co-

mo una necesidad para la subsistencia del movimiento y el CNH, que para la solución del pliego petitorio.

La experiencia del CNH demostró que no sólo de la exigencia de las bases nace la unidad de diferentes fuerzas y corrientes, sino que es imprescindible el que ésta se concrete en objetivos comunes a partir de los planteamientos programáticos de cada una, en base a una organización estable, consolidada y políticamente experimentada.

Grandiosidad y limitaciones del movimiento.

En los días de auge del movimiento la ciudad de México experimentó una vida nueva, que se expresaba en el modo de ser y actuar de todos. Para quienes vivieron esos días es común escucharlos expresarse con satisfacción, con júbilo del "México diferente". Fue un destello de lo que puede ser nuestro país, que tenemos que rescatar; que se puede y debe perpetuar. Es la alegría de la lucha de un pueblo sin estos gobernantes, sin esta clase en el poder, es la perspectiva de la transformación revolucionaria de esta sociedad.

El estudiantado con sus acciones conquistó la simpatía de amplios y numerosos sectores de la población que se manifestó de muy diversas y variadas formas. Lo que no supo fue materializar este acercamiento. Como señalábamos con anterioridad, la simpatía no es decisión de lucha, ésta debe encauzarse, organizarse y el movimiento no le dio cabida, sólo solicitó en abstracto su solidaridad limitándose al hueco llamado de "¡únete pueblo!". Este vacío se intentó subsanar ya muy tarde, cuando el repliegue estaba en el orden del día.

El movimiento estudiantil del 68 fue popular por su contenido y perspectivas, pero sin ninguna expresión material, que objetivamente no podía existir. Por la configuración propia del movimiento y su organización el pueblo no tenía lugar más que como espectador.

Durante la defensa de la vocacional 7, los

⁶ La composición del CNH era sumamente variada y espontánea, participaban todas las fuerzas y corrientes existentes en las filas estudiantiles, a excepción de las reaccionarias y progubernamentales más connotadas.

vecinos dieron un apoyo decidido a los estudiantes, quienes demuestran muy tarde su capacidad de lucha, pues el movimiento, sometido a la acción defensiva, ya es incapaz de absorber los contingentes de diversos sectores de la población que se fueron acercando a las acciones desplegadas durante más de mes y medio.

Cientos de miles salieron a la calle, "tomaron la calle" para ejercer sus derechos políticos y romper el cerco de la desinformación de los medios de comunicación. Doce manifestaciones realizadas y dos suspendidas ante los cercos montados por el ejército y la policía⁷. Múltiples actos de las brigadas, que no pueden ser amedrentadas por la represión. Se llegó al Zócalo, se actuó en él, lo que tiene un significado político relevante; el Zócalo se había reservado para el exclusivo uso del Estado, para las demostraciones de su poder, de su legitimidad. El movimiento rompió su mitificación y creó su propio mito: la *plebe* invadió la casa de los dioses y se mofó de ellos.

Pero lo relevante fue la demostración de la capacidad de autodefensa de los estudiantes ante los embates policiacos y militares. Los combates en la vocacional 7 y la defensa del Casco de Santo Tomás durante dos días, aunados a los enfrentamientos en las calles de la ciudad, en conjunto expresan la determinación

⁷ Las manifestaciones a que nos referimos son: las dos realizadas el 26 de julio, una organizada por la CNEC y la Juventud Comunista de México y la otra por los estudiantes del Politécnico, capitalizada por la FNET; la del 10. de agosto encabezada por el Rector de la UNAM, Ing. Javier Barros Sierra; la del 5 de agosto de los estudiantes del IPN; las realizadas el 13 y 27 de agosto que desembocan en el Zócalo; la organizada por los aparatos burocráticos de "desagravio" el día 28 de agosto, acto que termina siendo disuelto por el ejército ya que los manifestantes, contrariamente a lo pretendido, se expresan a favor del movimiento; la gran manifestación silenciosa del 13 de septiembre; la realizada el 27 del mismo mes en Tlatelolco; la mascarada el 2 de octubre y las del 31 de octubre en Ciudad Universitaria y del 4 de diciembre. Se suspenden ante la acción represiva policiaco-militar, las del 7 de noviembre en el Casco de Santo Tomás y la del 13 de diciembre.

de preservar la razón de la lucha por nuestros derechos. Se ejerció la democracia, caló ésta entre las filas estudiantiles y había que resistir, resguardarla contra el despotismo.

El movimiento arrasó con lo preestablecido; las enajenadas y enajenantes relaciones de la sociedad capitalista se conmovieron en sus propios cimientos; las contradicciones de la "familia revolucionaria" afloraron; la superestructura estatal enseñó su debilidad, la crisis había germinado y en los años subsecuentes se profundizaría.

Por otra parte, las fuerzas democráticas y revolucionarias demostraron su debilidad e incapacidad; no pudieron sobreponerse al aislamiento, a su división; la derrota las sumió en una crisis de tres largos años⁸. Las causas justificantes no las podemos buscar sólo en la magnitud de la represión. Las enseñanzas fueron muchas y muy lenta su asimilación.

Nos detendremos un poco, para recordar un hecho que viene a sumarse a lo anterior, que tiene influencia en la recapitulación necesaria para demarcar los nuevos derroteros tácticos y estratégicos en la actuación no sólo de los comunistas sino de todos aquellos que luchan por la democracia y el socialismo. Esto es, la crisis en los países socialistas que se manifiesta con la invasión de Checoslovaquia por las tropas del Pacto de Varsovia, viniendo a cuestionar y obligando a estudiar no sólo el papel del Estado y del partido en la sociedad de transición; la relación entre democracia y socialismo. Es menester responder a las preguntas que emergen para los partidos en la lucha por el poder, por la hegemonía social. Los comunistas mexicanos condenamos la invasión y la primera

⁸ La crisis mencionada lleva a la desaparición de todas las organizaciones democráticas y revolucionarias, excepción hecha del Partido Comunista Mexicano, el que tiene que rehacer su estructura mermada por la represión y revisar su política, lo que implica una lucha interna contra el dogmatismo y el esclarecimiento de sus perspectivas. Remonta su crisis interna en el lapso que va del XVI al XVII Congreso.

repercusión fue la lucha contra el dogmatismo durante más de dos años, en nuestras filas, coincidiendo con el periodo de crisis que nos ha transformado y cuyos resultados han trascendido en todos los compañeros de ruta.

En los últimos años vemos profundos cambios organizativos y políticos en las filas de las fuerzas democráticas y revolucionarias. Los avances son significativos. Pero la pregunta sigue en el aire: ¿hasta dónde se han asimilado las enseñanzas? La práctica lo demostrará en la acción diaria, en el contexto actual y sobre todo en los periodos de crisis donde la decisión y capacidad de lucha se expresa abiertamente, siendo sensible para todos los sectores y clases sociales en forma determinante.

Nuevo contexto, nuevas respuestas.

Hoy es universalmente aceptada la línea divisoria que marcó el movimiento del '68 en la historia contemporánea de nuestro país. La explosión de cientos de miles de mexicanos se ha convertido, con el tiempo, en un ensayo general de la lucha de clases que determinó los nuevos cauces de los combates actuales por venir en el presente contexto socioeconómico.

El Estado no podía mantenerse sólo en la esfera del gobierno y la dominación cuando su apoyo en los diferentes aparatos de hegemonía se debilitaba. No podía continuar contando con un consenso liberal que ya no existía, pues se presentaban nuevas condiciones que influyeron en la presencia de nuevas fuerzas sociales, las que se mostraban más decididas a luchar por sus intereses de clase. Esto es consecuencia de los prolegómenos de la transición hacia un capitalismo superior, manifestándose en la agudización de las tensiones que produce el rápido desarrollo industrial y monopolístico, además de la ineficacia que, ante las nuevas exigencias, muestran las formas tradicionales de la administración pública y de control de las clases sociales, que hasta entonces habían permitido tanto el fortalecimiento y el ejercicio del papel directriz del Estado como el impulso y

asentamiento del capitalismo bajo la protección estatal, y la posibilidad de la sobreexplotación de la fuerza de trabajo.

Con acritud la burocracia política reconocía su situación, cuando el mismo Díaz Ordaz señalaba que "... habíamos estado provincianamente orgullosos y candorosamente satisfechos (...) mis previas advertencias y expresiones de preocupación habían caído en el vacío"⁹ Las acciones estudiantiles les mostraban la inconformidad, cada vez mayor y más decidida de numerosos sectores que, tradicionalmente ante la inexistencia de libertades democráticas y el uso desmedido de las fuerzas represivas, se mantenían indiferentes, o a lo sumo, que "protestaban" con débiles gemidos. Se rompía el equilibrio entre consenso y fuerza.

El uso de la fuerza *sin consenso* para solucionar el conflicto que se les presentaba, acarreó consecuencias que con numerosas dificultades tratan de superar los gobiernos posteriores al de Díaz Ordaz¹⁰. Tanto la "apertura" de Echeverría, como la "reforma política" y otras medidas que introduce el actual régimen, responden al interés de instaurar *nuevas reglas de juego* más acordes con las presentes condiciones, que permiten el fortalecimiento del Estado a partir de la recuperación de un consenso favorable, sobre todo en aquellos sectores que son la principal cantera de su intelectuali-

⁹ Gustavo Díaz Ordaz; IV Informe de Gobierno (1968).

¹⁰ A este respecto podemos ejemplificar con las expresiones de descontento que se manifestaron con la elección de Luis Echeverría, con menos del 35% de los votos del electorado y la misma situación con José López Portillo (donde nunca se dieron a conocer las cifras exactas de los resultados electorales). También tenemos la situación generalizada de descontento contra el gobierno echeverrista, ante la matanza del jueves de corpus en 1971; así como los reveses de la demagogia durante su régimen; las acciones del grupo Monterrey y la oligarquía sonorensis, etcétera. El fortalecimiento del sindicalismo independiente y la generalización de la lucha de los trabajadores por la democratización sindical de importantes ramas industriales, etcétera.

dad, quienes a su vez son la correa de transmisión entre gobernantes y gobernados, reproductores y difusores de su ideología.

En otras palabras: la burguesía en el poder está transformándose, buscando alternativas a la crisis estructural del sistema, pasando de "la crisis de la conciencia", a la "conciencia de la crisis", según las propias palabras de López Portillo¹¹.

En las postrimerías del gobierno diazordacista y durante los primeros cuatro años del periodo sexenal echeverrista, se fortalece el Estado *gendarme* poniendo el acento en la dominación política y la coerción, como forma de mantener la iniciativa política frente a las fuerzas democráticas y revolucionarias que levantaron su voz en el seno del movimiento y contener la dispersión en la "familia revolucionaria".

El Estado *gendarme* se enfrenta a una profunda crisis estructural, domina pero no dirige. Por una parte, sus aparatos coercitivos e ideológicos, reprimen, controlan, etcétera, cada vez con menor eficacia. Por otro lado, la existencia de la crisis de crecimiento repercute necesariamente en nuevas exigencias económicas y administrativas del proceso de monopolización, el que no se conforma con las respuestas incompletas del Estado. La situación se clarifica; no satisface ni a las minorías para quienes se gobierna, ni se cuenta con los mecanismos adecuados para seguir gobernando como hasta entonces, ni se puede recuperar el consenso necesario para mantener un equilibrio que le permita encauzar el país por donde quieren.

En esta situación se enmarca la actual "reforma política" y los demás esfuerzos del régimen por recuperar una hegemonía estable. Decir que ella es una trampa para las fuerzas democráticas y revolucionarias es tanto como descubrir que los leones tienen dientes, es hacer la política de las simpatías, mientras el

gobierno hace la política del consenso para mantener una correlación de fuerzas favorable y avanza. El '68 fue lo suficientemente claro y aleccionador para la lucha actual. Hoy hay que disputarle a la clase en el poder su dirección de la sociedad en todos sus ámbitos, ya que transformar la actual correlación implica sustentarse en bases firmes, no en simpatías que puede arrancar tal o cual demanda, sino desarrollando y encauzando un consenso favorable para la democracia y el socialismo. Hay que comprender que la lucha por la democracia en nuestro país está íntimamente ligada a la lucha por la hegemonía, ahora y en la subsecuente transformación revolucionaria de la sociedad.

A manera de conclusión

Después de diez años son muchas las consecuencias por analizar de las gestas del '68. Aquí sólo nos hemos detenido en algunos puntos que consideramos importante resaltar. El gran desmitificador que fue el movimiento estudiantil arrasó con todo lo encantador de la sociedad de la enajenación y a la vez abrió numerosas perspectivas, fue una gran escuela para todos aquellos que estamos y estaremos comprometidos en la lucha por la democracia y el socialismo. Derrotado temporalmente, sí, por la fuerza de la criminal represión. Profundizada la derrota, sí, por la calumnia, la división y la incapacidad de remontar la situación que se impuso. Pero en su derrota llevó consigo el descalabro del Estado prepotente. Transformó lo que podía transformar.

Donde repercutió mayormente la necesidad de cambio fue en las fuerzas democráticas y revolucionarias, que hoy aleccionadas van abriendo y consolidando nuevos espacios para su actuación política. En los centros de educación superior se disputa a la clase dominante su hegemonía, donde en su democratización se les encauza como embriones de la universidad de la nueva sociedad. En el movimiento sindical nacen nuevas fuerzas a partir de las demandas y

¹¹ José López Portillo; II Informe de Gobierno (1978).

el descontento de los trabajadores de base, a los que se integra el sindicalismo independiente conformando una corriente de clase más decidida, más consciente de su tarea histórica. En fin, podemos enumerar una gran cantidad de sucesos en que se expresa la acción consecuente en los más diferentes y variados ámbitos de la sociedad, que van alternando las tradicionales formas de control del Estado.

En el contexto actual, cobra relevancia el conformar una intelectualidad comprometida con las mayorías y más decidida a participar en la lucha de clases. De aquí la necesidad y el interés de comprender el papel que juega el movimiento estudiantil tanto en su respuesta actual de contingente actuante, con sus propias reivindicaciones y su acercamiento al proletariado en las tareas revolucionarias, como en su tarea de formador del estudiante para el futuro de la sociedad. Estas son las perspectivas del estudiante, no como ente pasivo e indivi-

dual, y por tanto espontaneísta, sino como conglomerado activo, organizado, cuya decisión de lucha es un hecho.

El debate en el seno del movimiento estudiantil se reduce a las formas de actuar en el presente. Tenemos muy difundida la insistencia de mantenerse en el vanguardismo, en pequeños grupos activistas que se debaten en el sectarismo y que, como única posibilidad, tienen que actuar en los espacios que abren las fuerzas democráticas y revolucionarias, debatiéndose en el contra todo y a favor de nada. Su perspectiva es pobre, pero en la actualidad juegan el dañino papel de contrapunta favorable al Estado. La otra opción es clara: involucrar a la totalidad del estudiantado en las tareas de la lucha por la democracia y el socialismo, partiendo de una organización democrática y unitaria que permita la expresión de todo su dinamismo y capacidad. El proletariado en México necesita del consenso del estudiantado, no su simpatía.

Les milicies, us
necessiten!



el potencial político del ejército mexicano

josé luis piñeiro

En política, hay solamente dos fuerzas decisivas: el poder organizado del Estado, el ejército, y el poder no organizado, la fuerza elemental de la masa popular.

Engels

I. LA DOMESTICACION DEL GUERRERO a. *Perspectiva de las primeras lecciones y pruebas*

Luego de la larga guerra civil provocada por la Revolución mexicana surgió como una necesidad imperiosa para la clase dominante naciente, la unificación nacional en lo económico y lo políticoideológico. Al proceso de unificación lo acompañó una fuerte dosis de agitación y violencia. La Decena Trágica reflejó las contradicciones de las diferentes fracciones de la clase dominante en formación, por un lado, y por otro, la presencia de las masas en lucha por sus derechos plasmados en la Constitución (obtenidos mediante una constante presión) y en respuesta a la represión semigeneral del ejército, principalmente contra los campesinos, la gran masa de la población.

Principiaba la desigual batalla entre el campesinado (que al grito de "Tierra y Libertad" demandaba el respeto a sus derechos constitucionales e individuales) y la milicia del floreciente Estado burgués. El primero clamaba por el cumplimiento de las promesas que lo habían impulsado a participar masivamente en la pasada revolución; la milicia, los campesinos con uniforme, desempeñaba el triste papel de

verdugo de sus hermanos de clase descontentos con el orden y la paz *revolucionaria*. Los campesinos y obreros que aceptaron esta paz jugaron el mismo trágico papel de verdugos (los Batallones Rojos contra las huestes villistas, la CROM contra los sindicatos independientes, etcétera), sirviendo también de contrapeso a las secciones militares sublevadas. Lo anterior se tradujo en un complicado mecanismo de contrapesos que en un sentido panorámico culminó así: el Partido Nacional Revolucionario (PNR) entendido como movimiento obrero y campesino organizado, frente al ejército, como cuerpo no cohesionado propenso a dividirse en fracciones rebeldes. La manipulación de dichos contrapesos permitió derrotar a las secciones golpistas (1924, 1929), proseguir con el proyecto de profesionalización del ejército y *domesticar* con la represión o la manipulación ideológica al movimiento obrero y campesino.

Superada la Decena Trágica, el presidente Alvaro Obregón dictó disposiciones para fortalecer la formación profesional y sobre todo para dar un carácter permanente a la organización armada. Trabajó tanto en la *base* como en la *cúspide*, por ejemplo: el licenciamiento militar masivo de campesinos y la eliminación física de caudillos y generales rebeldes, o bien

su cooptación para la incipiente burguesía burocrática, así como su corrupción con los famosos "cañonazos de 50 000 pesos." Otros ya se habían incorporado a la burguesía agraria o estaban coludidos con la misma al poner sus tropas a su servicio. El general Plutarco Elías Calles adoptó determinaciones decisivas para profesionalizar al cuerpo militar. En el decenio callista fue establecida la infraestructura educativa militar básica cuya culminación fue la creación de la Escuela Superior de Guerra.

Durante la época callista y del "maximato", las innovaciones comprendieron principalmente la superestructura ideologicopolítica (fundación del PNR) y algunas reformas económicas (creación del Banco Central, concertación de créditos internacionales, etcétera). Tocaría al gobierno de Cárdenas realizar reformas socio-económicas (una esencial, la reforma agraria) y obras de infraestructura (caminos, presas, etcétera) demandadas por el desarrollo capitalista, y perfeccionar el instrumental ideologicopolítico heredado del callismo. Para cumplir con tales propósitos Cárdenas recurrió a las masas obreras y campesinas, y al ejército. Con las primeras estableció alianzas, otorgó concesiones, reconoció conquistas, pero finalmente logró su sometimiento a las organizaciones oficiales. Al segundo, donde contaba con gran prestigio, lo utilizó como dique de contención ante las fracciones burguesas nacionales e internacionales más reaccionarias a la reforma agraria y a la expropiación petrolera, así como al clima democrático imperante. A diferencia del pasado, cuando el sistema de contrapesos funcionaba entre el desconfiable aparato castrense y los campesinos y obreros armados, o sea, cuando las masas junto a los uniformados leales posibilitaron derrotar a las clases agrupadas detrás de los generales rebeldes. Ahora, la apelación de Cárdenas era para ambos.

El cambio significó, para el gobierno, la confianza en su brazo armado. Para la burguesía representó su reconocimiento en el naciente ente estatal y por tanto, la aceptación de éste

como intermediario ante las clases dominadas y ante los eventuales conflictos internos de la burguesía misma. Esto fue posible gracias al control e incorporación del movimiento obrero y campesino al PNR, y a la profesionalización técnico-organizativa e ideológica del Ejército, entendida en general como la formación de un cuerpo nacional cohesionado y disciplinado al aparato burocrático-administrativo, una organización de difícil desintegración ante una aguda coyuntura de la lucha de clases. El Estado nacional proyectaba de modo más nítido la institucionalización (ideologicopolítica y militar) del dominio de la burguesía obtenida con Calles. El nacimiento de la CTM y de la CNC facilitaron a Cárdenas perfeccionar mecanismos de mediación (e impulsar el desarrollo económico capitalista), como el aparato burocrático administrativo que dio lugar al fenómeno del presidencialismo despótico y a un autoritario régimen de partido único. El fortalecimiento de dichos mecanismos permitieron el paso a un segundo plano de la milicia nacional, no porque al profesionalizarse se "despolitizara" como sostienen algunos autores¹, sino porque la rama civil de la burocracia política adquirió mayor predominio sobre la militar en la conducción del Estado.

Cárdenas prosiguió con la profesionalización militar, así como con la práctica ensayada por Calles de promover a los jóvenes oficiales profesionales a puestos de mando estratégicos. Calles los usó como aislantes entre la tropa y los generales de dudosa lealtad al gobierno. Cárdenas hizo lo mismo, pero ahora las numerosas camadas de oficiales estaban imbuidas de un profundo sentimiento nacionalista por acontecimientos como la expropiación petrolera y la secuela de presiones de Estados Unidos.

¹ Lozoya, Lieuwer, Edwin: *Mexican Militarism, 1910-1940: The Political Rise and Fall of the Revolutionary Army*. The University of New Mexico Press. Albuquerque N. M. 1968; Rondfeldt, David: "The Mexican Army and Political Order since 1940"; Santa Mónica, California, The Rand Corporation. 1973, Margiotta, Franklin D.

El PNR fue sustituido en 1938 por el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), integrado por los sectores: obrero, campesino y popular, y uno militar. La novedad dividió opiniones en el cuerpo castrense, pero fue aceptada por el Secretario de Defensa, general Avila Camacho. La decisión de Cárdenas respondió al reconocimiento del papel político directo que todavía jugaba el ejército. Avila Camacho, ya como candidato presidencial dejó saber su rotundo desacuerdo² con la presencia partidaria de los uniformados. En el ejército Avila Camacho era considerado el elemento mediador en la encendida arena electoral, pues reconoció su profundo catolicismo, no ser enemigo ni amigo de empresarios y obreros, etcétera, aunque también su opositor, el general Almazán, fue considerado como el único candidato unificador, a pesar de haber "ganado sus galones atrás de un escritorio y no en los campos de batalla," dicho común de la época. Exactamente tal era su cualidad, personificaba al militar burócrata, consciente de los graves riesgos de la participación partidaria de los uniformados; sería "regresar al pasado" como expresó sin ambages. El Estado podía permitir divisiones en el movimiento obrero y campesino oficial, mas no dentro de la parte de acero de su corazón.

En el primer mes de su gestión Avila Camacho dispuso el inmediato retiro del PRM de los hombres de uniforme. Sus mensajes al ejército volvieron a estar dirigidos a los generales y militares de alta jerarquía, a diferencia de Cárdenas que los dirigía a los oficiales y a la tropa, y *desaparecieron* de la Constitución las disposiciones para desarrollar una educación socialista, etcétera. Comenzó la *rectificación*, tanto en la sociedad civil como en el ejército, el sector más representativo de la sociedad

política; había que *despolitizarlo*, sustrayéndolo de la participación electoral directa.

En la administración de Alemán no sucedieron cambios significativos en el ejército, tanto en el plano técnico-organizativo como logístico. El escaso equipo adquirido en la Segunda guerra mundial, distribuido sólo entre las unidades de élite de la capital, fue la única novedad. De las nuevas generaciones de jóvenes oficiales se eligió a un grupo considerable para recibir entrenamiento en Norteamérica. A su regreso ocuparon lugares claves en la secretaría de la Defensa Nacional (SDN) desplazando a los cuadros cardenistas por estar en edad de retiro o por una simple y burocrática remoción de puesto. Alemán, primer presidente de origen no militar, designó a algunos de ellos para altos puestos, como el general Hermenegildo Cuenca Díaz en la subsecretaría de la Defensa Nacional. La renovación representó el cambio más importante en la estructura de los cuadros castrenses después de 1920. Empezaron a llegar a los altos y medianos mandos, los militares profesionales educados en las pasadas tres décadas de constante profesionalización. Estaban llenos del nacionalismo de la Revolución mexicana pero también habían recibido enseñanzas y mantenían contacto con el imperialismo norteamericano.

A pesar de las remociones mencionadas, cabe destacar que la profesionalización desde 1920 hasta 1968 comprendió principalmente el nivel burocrático-organizativo e ideológico y sólo en parte el logístico. Hubo un parcial desfase entre ambos, tuvo primacía el primero, o sea, la supresión de lealtades personales a caudillos y generales por otras de carácter institucional: lealtad al presidente, la Constitución, etcétera. A los modernos métodos de organización y disciplina no correspondieron grandes adquisiciones de moderno armamento y equipo técnico.

² *Ed. cit.*, Lozoya, p. 101

... No es cierto que el ejército, según las constituciones, no debe hacer nunca política; el ejército debe, precisamente, defender la Constitución, es decir, la forma legal del Estado, con las instituciones conexas. . .

A. Gramsci

b. La última prueba

En el curso de la disputa por la sucesión presidencial de 1952 quedaron sentadas las características futuras de la participación política de los militares y del ejército como institución, así como de la asistencia castrense de Estados Unidos. Los principales contendientes fueron: Ruiz Cortines, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI, fundado en 1952, sustituto del PRM) y el general Henríquez Guzmán, postulado por la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM). Henríquez Guzmán gozaba de gran prestigio en la milicia nacional; había sido cercano colaborador de Cárdenas (comisionado para sofocar la rebelión de Cedillo en 1938 y los alzamientos de almazanistas en 1940) y era para entonces un millonario hombre de negocios. Como en la contienda entre Almazán y Avila Camacho, la actuación de los generales produjo en el instituto armado corrientes pro y anti henriquistas y pro y anti ruizcortinistas. Mas el ejército como institución permaneció cohesionado y unido.

La SDN en repetidas ocasiones manifestó su supuesta actitud *apolítica* en el debate cívico, así como la del ejército como organización. El gobierno de Alemán reiteradas veces externó estar a favor del libre juego democrático. El presidente del PRI, general Sánchez Taboada, coincidió en todo con el ejecutivo federal. Aunque para 1952 había disminuido la importancia del aparato coercitivo frente al ideologicopolítico quedaban ciertos uniformados decisivos en el triunfo de Ruiz Cortines. Todos tendrían

adecuadas recompensas.³ A pesar de todas las promesas democráticas, el ejército tuvo el papel de primer relieve en la sucesión presidencial, sobre todo entre los campesinos, vigilando, amenazando, reprimiendo con los más variados pretextos. Al principio, el PRI-gobierno y la SDN trataron de combatir a los henriquistas con la violencia pura. Los métodos violentos sólo consiguieron aumentar el desprecio popular por el desprestigiado régimen de Alemán, caracterizado por el brutal trato policiaco-militar contra los movimientos obrero-campesino independientes. El PRI debió entrar al terreno donde el henriquismo planteaba la confrontación, el ideológico. Sin embargo, siguió administrando considerables dosis de provocación (suscitando múltiples enfrentamientos sangrientos), combinadas con el montaje de un espectacular aparato de propaganda (dirigido por el general Corona del Rosal) para realzar las virtudes *revolucionarias* de Ruiz Cortines y desprestigiar a Henríquez Guzmán.

Resulta imposible evaluar la fuerza de la corriente generada por la FPPM en el brazo armado estatal y en la sociedad civil. Lo cierto es que el PRI-gobierno disminuyó al henriquismo la posibilidad de recurrir a los símbolos vivientes de la Revolución mexicana. Alemán desempolvó un decreto presidencial de 1949 y dispuso en 1951 crear la Legión de Honor para los veteranos de la Revolución y asimismo, que la SDN concediera medallas "al mérito revolucionario". En tal Legión convivían en carnalesco y deprimente espectáculo triunfadores y vencidos: maderistas, carrancistas, villistas, zapatistas y obregonistas, pero "todos unidos." En Henríquez Guzmán las masas, primordialmente

³ El Presidente del PRI, el líder del Congreso de la Unión, Coronel Carlos Serrano, el jefe del PRI en el D.F. general Alfonso Corona del Rosal y por supuesto el general Gilberto Limón, Secretario de la Defensa. Sánchez Taboada, presidente del PRI con Alemán, pasó a Secretario de Marina con Ruiz Cortines; Corona del Rosal obtuvo la gubernatura de Hidalgo y los generales Jacinto Treviño y Rafael Melgar, dirigentes de organismos pro Ruiz Cortines, fueron senadores en el sexenio de éste.

campesinas, veían al sucesor de Cárdenas: nacionalista, agrarista, etcétera. Pero qué mejor prueba de que el "verdadero revolucionario" era Ruiz Cortines si los antiguos combatientes de la revolución y el grueso de los constitucionalistas le brindaron su apoyo incondicional y masivo. De todas formas, el PRI-gobierno cerró filas: amenazó a burócratas, maestros, etcétera, para lograr su empadronamiento; también la SDN concedió dos medias jornadas para que desde su tropa hasta generales cumplieran con este "imperioso deber patrio", según palabras del general Cuenca Díaz, subsecretario de la Defensa. Hubo una obvia coordinación de esfuerzos del PRI-gobierno y la SDN. Esta coordinación referida únicamente a la milicia, la plasma en el siguiente pasaje del editorial de la *Revista del Ejército*,⁴ un mes antes de las elecciones:

Recordemos que "la unión hace la fuerza" y que por tanto, alerta estemos contra especies de *disociación* que podrían colocar en situación de peligro nuestra integridad nacional. No permitamos que... el pensamiento *se alucine con falsos espejismos*. La fórmula de nuestro destino está sintetizada en estas breves palabras: trabajo y *lealtad* a México a través de sus *instituciones*.

Los aparatos burocrático-administrativo, ideológico-político y represivo del Estado, actuaron como uno solo contra el mayor partido disidente en la contienda presidencial.

La SDN reiteró en múltiples declaraciones la unidad del ejército y el carácter político "neutral" del mismo. Sin embargo, en los cinco meses anteriores a la votación dispuso numerosas medidas preventivas. Sin duda, en el momento de los comicios no existía ya general, jefe u oficial henriquista, con mando de tropa. A los militares que decidieron apoyar abiertamente a la FPPM la SDN los hostilizó de diversos modos, otorgándoles, por ejemplo, en vez de una licencia limitada para participar en política, una ilimitada equivalente a la baja del servicio. Por

otro lado, la SDN concedió ascensos y medallas a un reducido grupo de jefes y oficiales, algunos mandos los designó directamente Alemán. Además de las concesiones personales hubo otras de tipo general: viviendas, aumento de salarios, etcétera.

La trascendencia del henriquismo como movimiento de masas lo da el número *oficial* de votos: 579 745, mientras que la cifra atribuida al general Almazán superaba por poco los 150 000 votos. Muchos henriquistas consideraron falso el cómputo oficial, unos lo estimaron superior, otros afirmaron haber ganado las elecciones.

El henriquismo no significó como asienta un estudioso,⁵ la última disidencia organizada en México, sino la última permitida, en realidad semipermitida. El PRI-gobierno en adelante no soportaría disputas dentro de la "familia revolucionaria", o burguesía, de la cual Henríquez era integrante destacado.⁶ La matanza de henriquistas concentrados en la Alameda de la capital para celebrar con un mitin la victoria, despejó cualquier ilusión: no se permitiría el cuestionamiento del "exacto e imparcial" resultado de las elecciones. El instituto político representado por el PRI, no permitiría controversias fuera de su seno, y aún menos en el

⁵ Rodríguez Araujo, Octavio. "El henriquismo: última disidencia política organizada en México" en *Estudios Políticos*, Vol. 1, septiembre-diciembre de 1975, núm. 3-4.

⁶ Henríquez Guzmán aceptó el veredicto oficial aunque las masas lo rechazaron, pesaba un embargo precautorio de la Secretaría de Hacienda sobre sus empresas por una supuesta o real falta de pago de 25 millones de pesos en impuestos. Resultaba más cómodo y benéfico olvidar la aventura para conservar las empresas. El PRI abrió sus puertas para asimilar o reasimilar a todos aquellos revolucionarios "desorientados"; muchos henriquistas no aceptaron; cayó sobre ellos el ostracismo o los estrujó trágicamente el brazo de hierro. Era la nueva política de Ruiz Cortines, diversa a la de su feroz antecesor. Un excelente paradigma de tal política lo representó el general García Barragán, miembro prominente del grupo de militares henriquistas, quien sería secretario de Defensa (1965-1970).

⁴ *Revista del Ejército*, abril-junio de 1952, p. 4. Editorial "La lealtad a nuestras instituciones." (subrayado nuestro.)

interior del instituto armado y entre sus miembros prominentes. Los uniformados aprendieron la lección de la prueba; desde entonces no surgiría ningún grupo con intenciones políticas al margen del PRI. En el transcurso del tiempo fue apareciendo un grupo de enlace o élite sustituto del sector militar eliminado del PRM. Tal grupo dentro del PRI lo encabezaría por un largo periodo el general Corona del Rosal⁷ junto a otros hombres de uniforme. Aquí se canalizan demandas personales o de grupo, o para el ejército; o bien las realizan como senadores o diputados al presidente de la República, jefe de las fuerzas armadas, y también formalmente al Congreso de la Unión. Este grupo de enlace por lo común ha seguido la trayectoria diputado-senador-gobernador y a veces secretario de Defensa.

Luego de 1952, la élite aludida, formada por jóvenes jefes y generales, no sólo reafirmó su presencia, sino que quedó constituido en el único canal de comunicación con el aparato burocrático-político, en particular con el PRI. Existe una doble situación de antidemocracia: los milites no pueden en lo personal participar en partidos políticos de oposición, ni elegir a los componentes del grupo de enlace. La antidemocracia del sistema político mexicano se revierte en el interior de la milicia nacional.

La otra lección de 1952 guarda relación con la asistencia militar de Norteamérica. La Ley de Seguridad Mutua de Estados Unidos de 1951, disponía que cualquier país para recibir donaciones castrenses, debía firmar un tratado bilateral para comprometerse a participar en misiones para la "defensa del hemisferio occidental", o sea, la obligación de enviar tropas al exterior en caso de un conflicto bélico en cualquier parte del "mundo libre occidental". Las pláticas sobre el convenio entre la comisión americana y la

⁷ Antecedentes: representante del sector militar en el PRM, diputado (1940-43), senador (1946-52), gobernador de Hidalgo (1953-59), Presidente del PRI (1958-64), Secretario de Patrimonio Nacional (1964-66), Regente del D. F. (1966-170) y mencionado como "presidenciable" en 1970.

mexicana duraron dos semanas en total secreto. Mientras, la FPPM y los partidos de izquierda (Partido Comunista, Partido Popular y Partido Obrero Campesino) montaron una fuerte campaña de agitación en contra de cualquier acuerdo militar con la Unión Americana. Finalmente, Alemán, hizo público el rechazo a la ayuda condicionada, o sea, aceptar equipo de guerra y material técnico como donación en los términos propuestos, los cuales sí aceptaron muchas naciones latinoamericanas. Quedaron así fijados los límites de la futura asistencia castrense: las adquisiciones consistirían en compras al contado o mediante préstamos del Pentágono a iniciativa del Estado mexicano, iniciativa aplicable asimismo al entrenamiento. La donación representaba sólo un aspecto de la estrategia militar imperialista de la posguerra. El desacato no significó una contradicción fundamental con el imperialismo, resultaba mejor dejar que prosiguiera la eterna Revolución mexicana. Por otro lado, Estados Unidos para entonces contaba con contactos en nuestras fuerzas armadas: la delegación mexicana en la Junta Interamericana de Defensa y en la Comisión Mexicano-Estadounidense de Defensa Conjunta.⁸

c. ¿El guerrero desnacionalizado?

Sin embargo, considerar la dependencia militar del imperialismo como elemento explicativo primordial de los cambios internos en el ejército mexicano, no sirve de mucho; ni tampoco para comprender una mayor participación política castrense o un eventual golpe de estado. La lucha de clases ha impulsado siempre los cambios en la profesionalización castrense (nuevo armamento, tácticas, organización, etcétera) y no

⁸ Tampoco firmamos tratados para permitir la instalación de bases militares, navales o aéreas como sí lo hicieron el resto de los países de América Latina, pero objetivamente estamos casi cercados con las instalaciones norteamericanas a lo largo de toda la frontera norte, el Caribe y al sur en el Canal de Panamá. El Estado mexicano no aceptó convenios para contar con misiones militares y policíacas, pero, el FBI y la CIA han estado presentes en la nación.

la dependencia ideológico-logístico de Norteamérica, como sostiene un estudioso del ejército mexicano.⁹ Hay versiones más absurdas de otros dependentistas que llegan incluso a hablar de la "desnacionalización de las fuerzas armadas."¹⁰

La SDN permaneció sin ningún abastecimiento considerable de Norteamérica en el sexenio de Ruiz Cortines pero contaba con flamantes mandos de jóvenes jefes y generales. En los desfiles patrióticos marcharían soldados en perfecta formación dotados de cascos y fusiles de la Primera guerra mundial y uniformes desteñidos. En la capital la escena se repetiría con excepción de los cuerpos de élite bien armados y pagados. El siguiente cuadro queda perfecto.¹¹

⁹ Boils, Guillermo: *Los Militares y la Política en México: 1915-1974*. Ediciones el Caballito, México, D.F. 1975. p. 147-167. Aunque este autor trata de matizar las particularidades del ejército mexicano en su relación con Estados Unidos, al compararlo con sus semejantes latinoamericanos, termina por insertar el esquema de la dependencia militar. Esta explica esencialmente las características de la acumulación de equipo bélico-técnico de alta tecnología y de adiestramiento general y especializado en antisubversión, los desequilibrios en el crecimiento y organización de las fuerzas armadas provocados por métodos modernos organizativos y los términos del *intercambio desigual* entre las milicias nacionales. Dos casos extremos nos ilustran rápidamente la insuficiencia del *dependentismo* castrense. Antes de 1968 Perú recibió de Norteamérica cuantiosos envíos de armamento, miles de soldados y cientos de policías fueron entrenados, tuvo los mayores fondos para Acción Cívica del continente, etcétera. Sin embargo, sucedieron los episodios posteriores a 1968 por todos conocidos.

México cuando el Pentágono tenía montada una campaña pavorosa de ventas de excedentes y desechos de la Segunda guerra mundial y de Corea no compró armamento moderno hasta 1961, a raíz de la aguda lucha de clases de los pasados años.

¹⁰ Caen bajo esta óptica gran parte de las ponencias del Congreso "L'America Latina sotto l'egemonia militare" Bologna, Italia, 1-3 Abril, 1977. En especial: Alain Joxe "Los militares latinoamericanos y la desnacionalización del Estado."

¹¹ *Oposición*, publicación semanal del Comité Central del Partido Comunista Mexicano. 7/11/76. p. 6.

"Parecía generalizarse la idea de un ejército relativamente pequeño y desprestigiado, con la imagen de generales empolvados e ignorantes que regresan todas las tardes a su hogar en autobús, después de criar almorranas detrás de grises escritorios de la Defensa Nacional, y de soldados analfabetos, mal pagados y peor armados con anticuados mosquetones, carabinas y viejos fusiles de 7mm." Aunque esta era una caricatura, tenía semejanza con la realidad.

Pero, en apariencia contradictorio, el ejército para ese entonces ya llenaba casi todos los componentes básicos de la moderna profesionalización.¹²

a) actividad de tiempo completo de los miembros del cuerpo militar; b) burocratización del mismo; c) normas propias que lo rigen; d) provisiones presupuestales permanentes; e) espíritu de cuerpo; f) especialización técnica; g) corporatividad, y h) responsabilidad profesional.

La única característica no satisfecha por nuestra milicia radica en: status social diferencial. La aparente paradoja consiste en el desfase que existió hasta 1968, entre el plano burocrático-organizativo e ideológico y el logístico en la profesionalización, pues la mayoría de los puntos más agudos de la lucha de clases quedaron absorbidos por la efectividad de los aparatos ideologicopolíticos del Estado. Al no ser necesaria la presencia continua del ejército, las adquisiciones en Estados Unidos de moderno armamento y equipo técnico resultaron casi nulas.¹³

¹² Beltrán, Virgilio: *El Papel Político de las Fuerzas Armadas en América Latina*, Monte Avila, Caracas, 1970. pp. 36-37, citado en Boils, *ed. cit.*, p. 100.

¹³ El escaso material represivo moderno fue distribuido entre las unidades militares de élite ubicadas en la capital; éstas acudirían a cualquier región donde las policías o las unidades regulares no podían contener las movilizaciones populares.

II. EL RETORNO A LAS ARMAS

a. *La llamada al guerrero*

Bajo el gobierno de Ruiz Cortines el ejército salió relativamente poco de los cuarteles; tal situación de *calma* dejó de imperar en los primeros años del régimen de López Mateos. Casi de inmediato tuvo que enfrentar una agudización de la lucha de clases donde todos los mecanismos de mediación del Estado habían fallado, restando sólo la represión. Entre 1958 y fines de 1961, la huéste armada tuvo un papel primordial en la sofocación de las extensas huelgas ferrocarrileras (1958-1959), de las de los empleados de la Compañía Mexicana de Aviación, de telegrafistas, telefonistas y empleados de Correos (1960); en 1961 participó en la disolución del movimiento estudiantil en la Ciudad de México, en las zonas rurales de Guerrero y San Luis Potosí, en Puebla y Veracruz para aplastar el levantamiento encabezado por el general Celestino Gasca, etcétera. Los informes militares eran alarmantes. Dada la situación descrita, no sorprende saber que entre 1960 y 1962 la Defensa compró en los Estados Unidos 14,120 fusiles y ametralladoras (suficientes para rearmar al 50% de la infantería) y 3 200 vehículos para transporte de tropas.¹⁴ Las armas fueron distribuidas en la forma selectiva acostumbrada: a las diversas unidades de élite en quienes la burocracia política tenía más confianza.¹⁵

Superada la activa y decisiva participación en la *resolución* de los múltiples conflictos políticos, los militares adquirieron una autonomía

relativa frente a la rama civil del Estado, en el sentido de poder presionar para obtener mayores concesiones. En el sexenio de López Mateos, hubo un enorme incremento en las prestaciones (pensiones y vivienda familiar) pero sobre todo a partir de 1961, año de la promulgación de la Ley de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas.

b. *Aumenta el profesionalismo del guerrero*

Los años 1965 y 1966 son de suma importancia por las modificaciones cuantitativas y cualitativas en la milicia nacional. En el primero, tuvieron lugar las maniobras conjuntas del ejército y la marina; en el segundo, los ejercicios regionales del ejército (ER). Ambas prácticas fueron impresionantes por las movilizaciones de miles de soldados como entrenamiento para la batalla antiguerrillera y antisubversiva. Los problemas de los ER variaron según el *clima social* y el terreno de cada zona. Entre los problemas a *resolver* estaban: 1) disturbios civiles y/o subversión; 2) levantamiento en armas de pequeños efectivos; 3) obreros y/o sindicales; 4) agrarios, etcétera. El reporte de los ER de 1966 subrayaba tres aspectos que requerían atención inmediata: 1) reorganización y preparación de los Cuerpos de Defensas Rurales (CDR) para la contraguerrilla; 2) la necesidad de nuevo armamento, debido a la "desventaja absoluta de la tropa federal perrechada en gran proporción con mosquetones frente al armamento automático usado por elementos subversivos y maleantes comunes";¹⁶ 3) el imperativo de la renovación de las transmisiones, esenciales para el contacto entre mando y tropa.

La reorganización de los CDR los convirtió en un importante auxiliar del ejército en el campo, al servir como "espías, guías, estafetas y en la captura de 'abigeos' y 'traficantes'." Forman contingentes bien preparados para la contraguerrilla y la batida de los subversivos del

¹⁴ Piñeyro, José Luis: "El Profesional Ejército Mexicano y la Asistencia Militar de Estados Unidos: 1965-1975." Tesis. El Colegio de México, México, D.F. 1976. pp. 73-79.

¹⁵ Esto permitió un sistema de contrapesos inclusive en el interior del ejército entre tropas bien armadas y remuneradas y tropas regulares. El mismo desaparecería parcialmente a mediados de los sesenta cuando fue necesario rearmar mayores contingentes con armamento moderno debido a los brotes de guerrilla rural y al avance de la insurgencia sindical obrera y campesina.

¹⁶ Ed. cit., *Revista del Ejército*, diciembre, 1966. p. 13.

campo y son un ejército potencial de reserva, considerando el número de sus integrantes, reducido a 38 000 en 1970 después de su reorganización. Tres puntos más abarcó la reestructuración de 1966: rotación de mandos, para dar oportunidad a todo el personal de ejercer el mando y renovar los cuadros; elaboración masiva de manuales para la guerra irregular; y algo trascendental para la reestructuración, el envío de 89 militares para adiestrarse en Estados Unidos. El siguiente año se fundan dos planteles para oficiales especialistas en contraguerrilla: La Escuela de Aplicación de Infantería, Artillería, Zapadores y Servicios y la de Aplicación de Caballería. Los estudiantes aprendieron en Norteamérica los últimos conocimientos sobre la guerra irregular y la antisubversión. El papel de primera magnitud del entrenamiento norteamericano no requiere comentarios adicionales: de 1950 a 1963, los uniformados entrenados alcanzaron la cifra de 240; de 1964 a 1968, fueron 306 los entrenados.

Sin entrar a pormenorizar los múltiples avances técnico-organizativos, no hay duda que para 1968 el ejército mexicano estaba mucho mejor preparado para *mantener* la seguridad interna. El 2 de octubre "tuvo oportunidad de poner en práctica sus conocimientos de control de 'Disturbios Civiles y Disolución de Motines'"¹⁷ y los cuerpos de élite de usar el moderno armamento recién adquirido, agregaríamos nosotros. A pesar de lo lacónico del lenguaje militar, las repercusiones de la masacre salieron a la superficie: fueron sustituidos 97 mandos de alto y mediano rango en contraste con el promedio anual de 10 a 15 cambios, y se pasó revista de inspección en cinco batallones de infantería por problemas presentados por la tropa, en contra de sus comandantes. El ejército el 2 de octubre cumplió con sus funciones, pero mostró también algunas fallas. Fueron suspendidos todos los ejercicios tácticos regionales; las unidades dedicaron sus energías "a la revisión de adiestramiento principalmente en

aquello que hayan tenido bajo aprovechamiento."¹⁸ Las policías también acusaron algunas deficiencias, debiendo superarlas en parte con entrenamiento en Norteamérica.¹⁹ Estas tienen como área de acción las zonas urbanas; el ejército, las rurales, el cual acude en su auxilio cuando los sucesos sobrepasan sus capacidades. Hay una definida pero elástica división del trabajo de vigilancia y coerción.

En el aspecto logístico los últimos dos años del régimen de Díaz Ordaz fueron muy importantes. Prosiguieron las compras de fusiles automáticos y ametralladoras provenientes principalmente de Bélgica y de Estados Unidos e Israel; fue adquirido el derecho de fabricación de las armas proporcionadas por el primer país. La repartición del moderno armamento correspondió al usado en otras ocasiones: a los cuerpos de élite (guardias presidenciales) y a los especializados en antisubversión como las "unidades de jungla." En 1970, las 25,900 armas alcanzaron para pertrechar al 50% del ejército. Para el mismo año la fuerza aérea había adquirido en Estados Unidos 20 nuevos aviones de entrenamiento y 17 más para transporte; el grueso de las adquisiciones sucedieron después del extenso movimiento estudiantil-popular de 1968.

III. EL GORILA PROFESIONALIZADO O EL MILITAR NUEVO.

a. *El guerrero en un dinámico ambiente social*

Las luchas populares que empiezan con el movimiento ferrocarrilero de 1958-1959 y culminan

¹⁸ *Ibid.*, 1968 p. 60.

¹⁹ Entre 1969 y 1972, 65 policías recibieron entrenamiento en Estados Unidos y dos más asistieron a la "Escuela de Bombas" para terrorismo policial en Los Fresnos, Texas, *Ed. cit.*, Piñeyro, "El Profesional. . .". Dato trascendente, pues sucede después del movimiento estudiantil-popular de 1968; es la primera vez que oficialmente se reconoce la asistencia de policías a los cursos del programa de la Oficina de Seguridad Pública de la AID.

¹⁷ *Ed. cit.*, *Memoria*, septiembre 1968-agosto, 1969, p. 45.

con el movimiento estudiantil-popular de 1968 mostraron su profundización y madurez en las reivindicaciones enarboladas y su impacto en el instituto armado. "El nivel, contenido y procedimientos de la lucha de clases fue avanzado y acelerándose a lo largo de la década 1960-1970."²⁰ La certeza de la observación para los sexenios de López Mateos y Díaz Ordaz resulta indiscutible. Las demandas en los centros urbanos pasaron del terreno meramente económico a otras de tipo político más amplio. Las condiciones infrahumanas de vida y el trato opresivo a cualquier manifestación de protesta en las áreas rurales propiciaron un cambio definitivo en la lucha de clases; el paso al nivel armado en algunas de esas áreas. Estas, geográficamente, estaban bien ubicadas: cubrían parte de Guerrero y las fronteras con Morelos, Oaxaca y Puebla, además de brotes en Chihuahua. El Estado mexicano siempre trató de subestimar el respaldo popular a los guerrilleros. Los seis años que tomó al brazo armado estatal (de 1968 con la fuga de la cárcel de Vásquez Rojas a 1974 con la muerte de Cabañas) suprimir la guerrilla y los 15 000 soldados destacados en Guerrero para el "combate contra el tráfico de drogas", da una idea del apoyo con que contaron los campesinos rebeldes. En las ciudades la lucha política adoptó diversas manifestaciones, pero también tuvo la contraparte del campo, la guerrilla urbana, la cual llegó a amorfos planteamientos socialistas sin llegar a obtener respaldo de masas.

Esta nueva dimensión de la lucha de clases preocupó sobremanera a los representantes de la sociedad política; significaba un abierto repudio a los instrumentos de dominación tradicionales, tanto en su forma armada como en la no armada, pero claro, primero había que *remediar* la primera, la que no admitía el diálogo echeverrista. Ante tal coyuntura la

burocracia militar participó en el campo, no sólo en un sentido estrictamente militar, sino también como *intermediario*, tratando de llenar el vacío dejado por las estructuras civiles de mediación con las actividades de acción cívica (AC) o labor social (LS). Para una mejor apreciación del papel asignado al ejército, es necesario considerar la AC y la profesionalización castrense, fenómenos estrechamente relacionados entre sí y a su vez con la asistencia militar de Estados Unidos.

b. *El gorila como trabajador social*

La AC comienza en el sentido moderno, anti-subversivo, en 1971. Su objetivo aparente consistía en ayudar a la población con servicios gratuitos: consultas médicas y dentales, servicios veterinarios, etcétera. La verdadera meta pretendía la *pacificación*: el aporte simultáneo, en general, al desarrollo económico capitalista (estabilidad política) y en particular, a la prevención de la subversión armada o no armada. Buscaba mediatizar y/o disminuir la posibilidad de reclutamiento de la subversión armada. Asimismo permitía recopilar información para elaborar estudios socioeconómicos más acabados, que facilitasen localizar posibles focos de oposición y estructurar medidas preventivas. Con la oposición armada el gobierno no podía correr el riesgo de que, como táctica todavía bien localizada geográficamente, trascendiera a otros estados. La represión necesitaba de otro ingrediente que la hiciera más eficiente, la AC constituía el elemento idóneo. En la actualidad sólo Guerrero tiene el *privilegio* de recibir esa ayuda. La AC cubrió sus objetivos en un grado significativo, en lugares donde todavía no había tomado auge la guerrilla. En Guerrero, donde la AC enfrentó un movimiento armado con relativo apoyo popular, hay indicios para pensar que como forma de mediación fracasó rotundamente.

Independientemente de lo correcto de esta evaluación general sobre la AC, lo incontro-

²⁰ De la Peña, Sergio: "Un sexenio de lucha de clases en México: 1970-1976." en *Historia y Sociedad*, Segunda Epoca, núm. 10, 1976.

vertible fue que permitió la práctica *sobre el terreno*. Las brigadas de AC las formaron alumnos de los centros educativos profesionales (médicos, enfermeras, etcétera.) y técnicos (veterinarios, especialistas en antisubversión, etcétera) profesores e instructores y la tropa regular. La magnitud de las actividades desplegadas por la AC la muestran, por ejemplo, las cifras de más de 300 mil vacunas y cerca de dos millones de consultas médicas, que concedió. Los conocimientos del sistema educativo tenían donde aplicarse, tanto para los futuros profesionistas y técnicos como para los especialistas en antiguerrilla. La AC y la profesionalización son armas de dos filos: la primera pone en contacto a los uniformados con la terrible miseria en el campo, la segunda les brinda superiores elementos de comprensión de la realidad social mexicana, a pesar de la dosificación ideológica de cursos no militares (historia, derecho, etcétera). La repulsión a desempeñar acciones represivas es otro medio de sensibilización política. En el sexenio pasado AC-represión-profesionalización fueron de la mano.

c. El gorila como profesionista de alto nivel

Los factores integrantes de la profesionalización son: educación, modernización de equipo técnico-bélico y de transporte, y el mejoramiento de instalaciones. La educación recibió en el sexenio de Echeverría un impulso *sin precedente* en toda la historia militar mexicana. En la Escuela Superior de Guerra (ESG), cúspide del sistema educativo, fue creado en 1973 el "Curso de Investigación Jurídica Militar y Humanística," (impartido mediante un ciclo de conferencias) para profundizar los conocimientos de los altos mandos sobre "Las Doctrinas Nacionales."²¹ Concurrieron

²¹ Algunos temas de las conferencias: "Estructura del Estado Mexicano", "Planeación Nacional", "Reforma Administrativa", "Programa de Gobierno", etcétera. *Ed. cit.*, *Revista del Ejército*, octubre de 1974, p. 79.

conferencistas como los secretarios de Gobernación y de Obras Públicas, destacados prohombres de la industria, el comercio y el sistema financiero, y profesores universitarios. En 1974 se llevó a cabo un seminario sobre computación para preparar personal altamente calificado, capaz de manejar un sistema ultramoderno de computadoras. El Plan de Reforma Educativa Militar que principió en 1971, pretendía elevar la superación profesional del ejército, con énfasis en los medianos y bajos mandos. Para ello fueron creadas nuevas escuelas (Docencia, Intendencia, Administración, etcétera) y cursos (dactiloscopia, aerofotogrametría, etcétera). Se elevó a nivel de bachillerato las carreras en las escuelas de oficiales (enfermería, materiales de guerra, etcétera.) En la Escuela Militar de Clases (para sargentos segundos y primeros), se dieron conferencias sobre el mando de pequeñas unidades, así como un curso intensivo de transmisiones. En el Colegio Militar participaron sargentos primeros en el curso intensivo de formación de subtenientes. La culminación del anterior proceso fue la fundación en 1976 de la Universidad Militar.

En la profesionalización tuvo un papel primordial el adiestramiento proporcionado por Estados Unidos. Entre 1967-1972, 195 uniformados recibieron entrenamiento en escuelas americanas o en la Zona del Canal de Panamá; entre 1973 y 1977 otros 193 fueron enviados a estudiar. Los entrenados no sólo operan en sus respectivos campos, sino que sirven como maestros en los planteles escolares, lo que tiene aún mayor importancia. El alto grado de profesionalización no queda en el nivel teórico. Desde 1971, cada zona militar efectúa ejercicios semestrales para poner en práctica los nuevos conocimientos.

El aspecto logístico tuvo un aumento considerable: de 1971 a 1974 fueron comprados 7 150 fusiles y ametralladoras belgas, más millones de cartuchos y refacciones. De Norteamérica hubo otras importaciones menores de armamento individual. El suministro de mate-

AGRUPACION

MUJERES LIBRES

C.N.T. F.A.I.

Prostitución

La prostitución es el resultado de las condiciones económicas que existen en un país. En un país donde el trabajo es explotado y el salario es reducido, las mujeres, al igual que los hombres, se ven obligadas a buscar otros medios de subsistencia. En un país donde el trabajo es explotado y el salario es reducido, las mujeres, al igual que los hombres, se ven obligadas a buscar otros medios de subsistencia. En un país donde el trabajo es explotado y el salario es reducido, las mujeres, al igual que los hombres, se ven obligadas a buscar otros medios de subsistencia.

MUJERES LIBRES. No somos vosotras, que tenéis propios intereses, que trabajáis con una conciencia de solidaridad, que trabajáis para el bien. Ayudádas a que todas las mujeres se sientan responsables de su dignidad humana. No seáis explotadas a las que, como ellas, también existen. No seáis explotadas a las que, como ellas, también existen. No seáis explotadas a las que, como ellas, también existen.

COMPAÑERAS. Cooperad con nosotras en esta noble tarea.



Mujeres Libres



rial aéreo alcanzó un grado inusitado durante la gestión del general Cuenca Díaz. La magnitud del aprovisionamiento lo sintetiza la fuerza aérea.²²

“Se han adquirido el mayor número de aeronaves de que se tiene noticia en los últimos 30 años. . . A estas adquisiciones se suma el hecho de que continúa la reparación del material existente, que mantiene y pone en condiciones de servicio más aviones que en cualquier otra época.”

El gobierno estadounidense proporcionó de 1975 a 1977 cinco millones de dólares anuales en créditos para compras; los 15 millones son una cantidad *sin precedente* en la historia de la asistencia militar de Estados Unidos a México. Esto señala un cambio cualitativo, aparte del aumento cuantitativo. El destino de los préstamos tomando en cuenta los cambios ocurridos dentro del ejército y su actual patrón de compras, suponemos sirvieron para obtener equipo de avanzada tecnología (sistemas de computadoras) y equipo pesado (aviones, helicópteros) no producido por México.

Los beneficios otorgados al instituto armado en la administración de Echeverría, el secretario de la Defensa los resume así, 1) aumento de salarios; 2) prestaciones; vivienda, tiendas *SeDeNa*, mejor atención médica e incremento en las pensiones; 3) mejoras educativas y en deportes; 4) actualización de la legislación militar; 5) rotación de mandos, promociones, condecoraciones; 6) “*mejor desenvolvimiento social para los militares y sus familias*”²³ (o sea, una creciente asimilación política y una absorción social potencial); 7) renovación de transporte e instalaciones; 8) creación de nuevas unidades, y 9) “como culminación, la brillante oportunidad de las fuerzas armadas para servir directamente al pueblo al cual pertenecen”. El remate del comandante de la

SDN aparece estupendo: profesionalización y labor social “popular”. Esto en forma menos eufemista implicó la activación de la AC-contraaguerrilla, el control y localización de opositores, mediatización, etcétera, y la prueba de los crecientes conocimientos profesionales.

Para hacer un resumen de los avances en la milicia en el pasado sexenio, conviene regresar al discurso de despedida del secretario de la SDN general García Barragán, en 1970. Primero, indicó la falta de una doctrina de guerra definida como “la creación, preparación y conducción de las fuerzas armadas,” y después mencionó los puntos esenciales a desarrollar para conformarla:²⁴

- 1) Organizar brigadas y divisiones; 2) aumentar la potencia combativa de las tropas; 3) instruirlos por todos los medios para acciones en grande escala incluyendo de modo especial un nuevo capítulo: la *guerra irregular*, materia indispensable en cualquier ejército de hoy en día; 4) dotación de *servicios propios* que aseguren su subsistencia; 5) organizar el mando de grandes unidades (brigadas y divisiones), si es que se pretende utilizar los que se forman cuanto antes; pero con el simple hecho de organizarse no está resuelto aún el problema, toda vez que se necesita *preparar estos mandos*. Es más económico preparar mandos y tropa en tiempos de paz que improvisarlos en el momento de la guerra.

García Barragán consideró que durante su gestión se desarrollaron los primeros cuatro puntos, pero sostuvo que el quinto punto, esencial, quedaba todavía por hacer. Esta evaluación nos da una síntesis de los avances profesionales con Díaz Ordaz y la clave para el análisis del sexenio de Echeverría: preparación teórica y práctica de mandos a través del crecimiento del sistema educativo y los ejercicios de AC, así como de los servicios normales

²² *Ed cit.*, Revista, septiembre 1974, p. 88.

²³ *Ibid.*, septiembre 1973 pp. 43-44. Subrayado nuestro.

²⁴ *Ibid.*, junio, 1970. pp. 9 y 26. (Subrayado nuestro.)

y de emergencia. Durante la administración de Echeverría el ejército no sólo logró construir una red de mandos altamente preparados, consiguió también perfeccionar los primeros cuatro puntos mencionados por García Barragán.

“Quiero manifestar en este momento una evolución de mi mentalidad. . . El socialismo es un movimiento general en todo el mundo y de respetabilidad, que no podrá ser vencido. El progreso del mundo está de acuerdo con los socialistas.”

(General Felipe Angeles, ex-oficial porfirista, momentos antes de ser fusilado como lugarteniente de Villa por decisión del gobierno de Carranza.)

d. *La profesionalización castrense: sus potencialidades políticas*

Las repercusiones políticas de las nuevas profesiones y especialidades técnicas del ejército comprenden dos niveles: el externo, o sea, aquellos servicios que puede brindar a la sociedad y al Estado y los internos, para la milicia como institución. De los primeros hay antecedentes en la historia política de México;²⁵ el más reciente sucedió en 1976 durante la amenaza de huelga nacional de los electricistas de la Tendencia Democrática. El ejército anunció estar disponible y con posibilidades de suplir parcialmente a los trabajadores en las centrales eléctricas estratégicas para mantener en funcionamiento el sistema. Los uniformados no pueden sustituir a todos los trabajadores o profesionistas en huelga, pero pueden ejercer funciones políticas básicas en los telégrafos,

²⁵ Por ejemplo, en 1952, técnicos militares sustituyeron a los empleados en huelga de Teléfonos de México; en 1958 hicieron lo mismo, esta vez manteniendo en servicio los telégrafos.

teléfonos, etcétera, o bien en servicios proporcionados por médicos, dentistas y otras nuevas carreras de la Universidad Militar. Ante un eventual golpe de estado de corta o larga duración, los uniformados podrían efectuar una serie de funciones en la dirección de empresas estatales y paraestatales, o de rectores en universidades o directores de facultades como sucede en algunos países latinoamericanos.

En el aspecto interno, dada la diversidad de especialidades y profesiones, suponemos que en la actualidad el ejército no tiene necesidad de recurrir a técnicos civiles y recientemente ni a profesionistas. Existe incluso un plan de autoabastecimiento de productos agrícolas mediante un sistema de granjas en expansión, instaladas en terrenos militares, cuyos excedentes serán utilizados para auxiliar a los campesinos pobres. La potencialidad política puede verse en dos planos: en situaciones no necesariamente de golpe de estado, sino en coyunturas críticas, o bien en la participación política directa en la dirección del Estado. Una década atrás resultaría impensable la multitud de servicios ofrecidos ahora por el instituto armado, así como su creciente autonomía de técnicos y profesionistas civiles y en general de otros aprovisionamientos de la sociedad.

Para detectar la participación política de las fuerzas armadas en América Latina los investigadores extranjeros y nacionales han usado tradicionalmente tres indicadores. El primero: el presupuesto de las fuerzas armadas en relación al presupuesto general, la proporción del primero respecto al producto nacional bruto, etcétera. Este constituye un criterio parcial para México, no forma parte del mismo una diversidad de pequeñas y medianas sumas.²⁶

²⁶ Cubiertas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como las pensiones; esta Secretaría provee parcialmente los fondos para el recién creado Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, *Excelsior*, 26/V/76. 1-A, o bien por otros pequeños fondos revolventes para financiar programas internos. Desde 1971 la SDN ha recibido un total de casi 30 millones de pesos y una cantidad no especificada para construir

El segundo criterio está referido al aumento o decremento de efectivos en las fuerzas armadas, lo cual no debe interpretarse de manera mecánica sino como un indicador general del incremento de la potencialidad, participación directa o de la presencia política de las mismas, tres planos distintos aunque interdependientes. De cualquier manera, conviene destacar el aumento en los últimos cuatro años de los componentes de la SDN.²⁷ El tercer indicador guarda relación con la mayor o menor presencia de presidentes o de gobernadores de estados de origen militar. Tal presencia en sí misma, tampoco resulta un patrón confiable, sobre todo para México.

Además de los indicadores comunes proponemos otros adicionales. El primero, relacionado con la presencia política, son las recientes prestaciones y los aumentos de salario gozados por la SDN: aunque este indicador ofrece dificultades por el desconocimiento del presupuesto total de las fuerzas armadas, un minucioso estudio arrojaría luz sobre el particular. Por ahora, la presencia política resulta más factible de localizar al tomar en cuenta un acontecimiento fundamental: la construcción de la monumental Universidad Militar cuyo costo permanece en el mayor secreto y el cual ha de haber ascendido a cientos de millones de pesos: sólo la construcción del nuevo edificio de la Escuela Médico Militar situado fuera de la Universidad ascendió a 80 millones de pesos. La erección de la Universidad Militar muestra la creciente presencia política de los uniformados; son las presiones del ejército para lograr una ubicación de mayor prestigio e

importancia dentro del Estado y de la sociedad. No significa una participación política directa, pero sí una presencia indudable, la retribución a los distintos servicios prestados en el último decenio.

Otras retribuciones, pero no de tipo genérico, pueden considerarse como participación política directa. La autonominación de Cuenca Díaz como candidato a gobernador de Baja California, no puede ser juzgada como una actitud atrevida de un viejo político y miembro de la rama militar de la burocracia, sino como la seguridad de contar con apoyos definitivos dentro del PRI. Hay otros tres gobernadores de procedencia castrense con añejos antecedentes políticos: el de Zacatecas, general Fernando Pámanes (ex-diputado y senador suplente); el de Nayarit, coronel Rogelio Flores Curiel, (ex-senador y ex-jefe de la policía del Distrito Federal en 1971, destituido después de la matanza del 10 de junio) y el de Oaxaca, general Eliseo Jiménez Ruiz, (ex-diputado, gobernador por designación presidencial debido a los disturbios ocurridos en ese estado en 1977) comisionado para liquidar la guerrilla en Guerrero. Una manera diversa de detectar la participación política directa, la constituye el grupo de senadores y diputados, (de número variable pero constante) en el Congreso de la Unión y en otros puestos comúnmente ocupados por militares.²⁸ Estos junto a otros asignados en el PRI forman el grupo de enlace entre el instituto armado y el político del Estado. Suponemos que desempeñan funciones similares los jefes del Estado Mayor de las Guardias Presidenciales.

un asilo para militares ancianos. "Las anteriores cantidades y otras que no se señalan... han sido fuera de presupuesto de esta Secretaría"; concluyó Cuenca Díaz. *El Día* 29/11/76. p. 17. (Subrayado nuestro.)

²⁷ Ha habido un aumento de los elementos del Ejército y la Fuerza Aérea: de un total en 1973 de 60,000 a uno de 78,000 en 1977. Véase: *Ed. cit.*, "Military Balance" 1972-1973. p. 60 y 1977-1978, p. 71.

²⁸ Los directores de cárceles y de policía; otra forma de aproximar la participación política sería saber cuántos militares están destacados en el PRI o en el aparato burocrático-administrativo. En 1970, 10 militares ocupaban puestos intermedios: el Jefe de Policía del D. F.; el Director General de Caminos; el Director General de Deportes del D. F.; el Director Federal de Seguridad de la Secretaría de Gobernación; el Embajador en Ecuador; etcétera. *Ed. cit.*, Margolita, pp. 25-26.

IV Reflexiones finales

En el fortalecimiento del Estado mexicano moderno, su brazo armado jugó un papel básico no sólo en los normales servicios coercitivos contra los sectores y clases sociales contrarios al naciente poder central, sino también como ente político-ideológico en la conformación de los primeros partidos políticos oficiales; cumplió otra función ideológica más amplia al presentarse ante las masas como el ejército "revolucionario y popular" surgido de la Revolución mexicana. Las fracciones de la clase dirigente en desarrollo apelaron repetidas veces al ejército en sus controversias, pero, la existencia del mecanismo de contrapesos permitió derrotar a las fracciones civiles y militares sublevadas y simultáneamente, en general, consolidar las herramientas ideológico-políticas y combatir a los obreros y campesinos en lucha contra las mismas, y en particular, proseguir con la profesionalización castrense, principalmente en su aspecto burocrático-organizativo e ideológico. Conforme se fortalecieron las instituciones superestructurales, el instituto armado pasó a un segundo plano en la dirección del Estado. La rama civil de la burocracia ocupó su puesto, sin *descuidar* a los hombres de uniforme (altos salarios, concesiones, etcétera) que ofrecían las seguridades de una conducta disciplinada del ejército y de una continuada profesionalización.

Quedó fijado un *statu quo* entre el instituto político y el armado del Estado. Cualquier clase, sector social o personaje político desafiante recibió como respuesta la cooptación, la mediatización o la represión. El general Henríquez Guzmán constituyó el último uniformado prominente que retó ese *statu quo*. El PRI-gobierno, la SDN y todo el aparato del Estado no soportaron la osadía: descargaron todas sus fuerzas sobre las masas henriquistas. Después de la campaña electoral de 1952, tanto los generales como el PRI-gobierno reflexionaron sobre la misma. Quedó establecido de manera más acabada el grupo de enlace entre el insti-

tuto armado y el instituto político. En la misma coyuntura de 1952 fue definido el tipo de asistencia militar de Estados Unidos: rechazo a la ayuda (como donación o préstamo de material técnico-bélico) condicionada a la aceptación de obligaciones que comprometiesen al país en acciones de guerra contra otras naciones. Empero, tal asistencia (como entrenamiento y ventas o créditos para equipo de guerra) siempre ha estado disponible para la profesionalización del ejército.

Ha habido un estrecho nexo entre el creciente profesionalismo y la lucha de clases en sus distintas manifestaciones, así como una parcial dependencia del mismo de la asistencia militar estadounidense. Los cursos de seleccionados (así como el armamento y el equipo técnico) han estado vinculados a las necesidades planteadas por la lucha popular, como aconteció en las coyunturas de 1959-62, 1967-69 y 1971-75. En el presente ya no existe dependencia de Estados Unidos respecto a fusiles automáticos y ametralladoras, actualmente producidas en el país con patente belga. También son fabricados mediante patente pequeños barcos de guerra; hay planes para producir refacciones de diversas aeronaves para disminuir la dependencia, tanto de Norteamérica como de otros abastecedores.²⁹

La dependencia ideológico-política resulta de difícil evaluación. Considerar el grueso de los militares entrenados por Estados Unidos como agentes incondicionales del imperialismo sería admitir que nuestro ejército comenzó a ser *desnacionalizado* desde la administración de Alemán. La dependencia ideológica sólo permite saber las características de las técnicas antsubversivas imperialistas y en sus objetivos políticos. Más allá resultan especulaciones, sobre todo respecto al ejército mexicano donde es muy difícil localizar las tendencias internas. La

²⁹ Sobre la producción de armas pequeñas, véase *Excelsior*, 7/V/76, 30-A. Para la producción de armamento en los países en desarrollo de 1965-1975: *Id. cit.*, "Military Balance" 1976-77, p. 22. La misma fuente sobre la producción de pequeños barcos de guerra. Para el proyecto para la producción de repuestos de aviones, *Excelsior* 28/VII/76, 3-A.

mayoría de los comandantes de zona militar han recibido entrenamiento o realizado viajes a la Unión Americana; en 1976 las remociones de altos mandos tenían antecedentes similares. Durante el sexenio de Echeverría fueron eliminados cientos de generales, jefes y oficiales. Conviene recordar esta observación:

“En el caso de una incipiente diferenciación dentro de las fuerzas armadas, la dificultad mayor reside en hacer una clara distinción entre aquellas tendencias que solo tienen un alcance temporal, limitado, y el desarrollo verdadero que se basa en condiciones objetivas de largo plazo.”³⁰

En las pasadas décadas ha habido algunas evidencias de actitudes nacionalistas,³¹ más no de tendencias definidas. García Barragán insistió en la participación exclusiva de militares mexicanos en la elaboración de la *Doctrina de guerra*, aunque reconoció la ayuda de las “orientaciones del extranjero”. Pero este mismo jefe era un ferviente anticomunista, defensor acérrimo de la “Revolución mexicana.” Este nacionalismo burgués es de lo más

³⁰ Kossok, M. “Potencialidades y Limitaciones en el Cambio de la Función Política y Social de las Fuerzas Armadas en los Países en Desarrollo: el caso de América Latina” en *Revista Latinoamericana de Sociología*, núm. 2-3, julio-agosto de 1971.

³¹ El rechazo a la donación militar norteamericana condicionada en 1952 y a la formación y participación de México en la Fuerza Interamericana de Paz en la OEA en 1965. En 1972, los alumnos de la ESG al regreso de un viaje de estudios por Baja California Sur y Norte, reportaron la penetración extranjera en los recursos naturales y turísticos en peligro de ser aprovechados exclusivamente por particulares y empresas norteamericanas. *Ed. cit. Revista del Ejército*, enero de 1973. p. 9. Aunque constituyó el único caso de denuncia de esta naturaleza en la prensa militar (1971-76) su razón pudo responder al estilo *tercermundista* de Echeverría, o a una tendencia nacionalista en desarrollo entre los jóvenes jefes y generales de la ESG. En 1975, el ejército mexicano no aceptó la invitación a la XI Conferencia de ejércitos americanos en Montevideo.

envilecido y estrecho y en última instancia, proimperialista, pues acepta tácitamente la dependencia económica del país.

Empero, posiblemente los altos y medianos mandos al desempeñar las tareas de AC y de coerción, tomen conciencia de los problemas sociales y de la dependencia que enajena los recursos naturales y una serie de industrias y servicios básicos. Una sensibilidad social que supere los marcos del nacionalismo burgués-dependiente por actitudes patrióticas e independientes frente al imperialismo, y democráticas en el terreno interno. Tal transformación mental no sucederá como producto exclusivo de la repulsión a desempeñar acciones represivas o por el superior nivel profesional, en gran medida estará en función de la capacidad de atracción de las fuerzas progresistas y revolucionarias, tanto en las altas y medianas jerarquías como en la tropa. Si ellas lograran el retorno a los cuarteles, constituiría un avance significativo para normalizar la vida cívica, así como para los militares cansados de desempeñar funciones de policías rurales. La Constitución establece claramente el uso del ejército únicamente en casos extraordinarios de desaparición de poderes en un estado o ante una situación de guerra con el exterior.

Actualmente México vive un acelerado proceso hacia el capitalismo monopolista de estado con sus normales manifestaciones: aumento del desempleo, concentración de la riqueza, etcétera, y en consecuencia una pronunciada proletarianización del campesinado, pilar fundamental del sistema político; por otra parte, hay un combativo movimiento sindical independiente, punto de apoyo para la constitución o fortalecimiento de partidos de oposición; a esto hay que agregar los constantes problemas dentro del movimiento obrero y campesino oficiales. A esta crítica situación economicopolítica la complementa una gran ausencia de democracia. Ante esta coyuntura han corrido voces sobre la posibilidad de un golpe de estado. Coincidimos con quien afirma

que a corto plazo sería el último recurso de la burguesía y de su Estado.³²

A largo plazo, los caminos parecen ser la democratización del país o el golpe de estado. Respecto al primero, como la antidemocracia ha alcanzado incluso a los militares, el Partido Comunista solicitó a la Comisión Federal Electoral entre otras cuestiones (legalización de todos los partidos políticos, amnistía general, etcétera) la restitución de los derechos ciudadanos para los uniformados, privados desde 1952 de los mismos. La segunda posibilidad, el golpe, tendría un enorme costo político, "se arruinaría para siempre el mito del Estado de la Revolución mexicana".³³ Sin embargo, a largo plazo también puede suceder otra situación intermedia:

"Lo más probable es que el gobierno mexicano insista tercamente en vivir de las mediaciones perdidas o cada día más ilusorias, de un poder institucional que busca la solución en todos pero que entrega el timón a unos pocos. Será también una vía hacia su ruina, más lenta y menos dolorosa que un golpe militar, menos costosa para algunos sectores de la burguesía, que la salida democrática, pero en cambio más dramática por cuanto puede arrastrar a la sociedad a esos peligrosos estados de enervamiento que son buenos caldos de cultivo para el fascismo."³⁴

El primer semestre de 1978 ofrece síntomas de una posible democratización (el registro de algunos partidos de oposición y un relativo respeto a las actividades de las organizaciones políticas); por desgracia, el camino para normalizar la vida pública es muy largo (y no irreversible), la ausencia de democracia por más de medio siglo no se supera con cambios restringidos, la tarea tiene una dimensión más amplia.

³² Ed. cit., De la Peña, p. 46.

³³ Bartra, Roger. "Y si los Campesinos se extinguen..." en *Historia y Sociedad* núm. segunda época, 8-1976.

³⁴ Ed. cit., Bartra.

De cualquier modo, en momentos de crisis, cuando los conflictos sociales pueden causar convulsiones destructivas dentro del ejército, conviene recordar los factores neutralizantes de las mismas:

"El grado de institucionalización y profesionalismo, así como más específicamente el *esprit de corps*, el sentimiento de casta, la asimilación política y la absorción social potencial (la cual, a través de una política educativa, incluso, puede cubrir a los elementos básicamente campesinos del ejército), por un lado, y la intensidad con que se polarizan las relaciones sociopolíticas más generales, por el otro, han demostrado ser los factores correctivos más decisivos."³⁵

En México no existe un sentimiento de casta en el sentido genérico, si bien hay una casta o élite. La conformación del mismo sucederá en el caso de una mayor diferenciación entre el ejército y la población estimulado mediante mayores prestaciones (que propicien la asimilación política y la absorción social potencial) las cuales aumentaron notablemente en el sexenio de Echeverría. Esto se traducirá en una mayor participación política directa o indirecta, pero no puede olvidarse que a diferencia de la mayoría de los ejércitos latinoamericanos, el nuestro nació de una revolución; muchos de sus mandos (inclusive en los altos mandos) son de origen proletario urbano o rural, una particularidad a considerar y digna de estudio. Basta pensar en las diferencias de composición social de la *intelligentzia militar* en Perú y México.

Lo indiscutible radica en que el presidente López Portillo tiene bajo su mando un ejército con una doctrina de guerra bien conformada, altamente profesionalizado para el desempeño de su misión principal de coerción y vigilancia; pero al mismo tiempo, con una superior potencialidad política y sensibilidad social, con un horizonte distinto al del tradicional *gorila*.

³⁵ Ed. cit., Kossok, p. 201.

Ahora está presente *el gorila profesionalizado*, o ¿por qué no?, el militar nuevo, consciente de que la represión no soluciona los problemas políticos y económicos de la clase trabajadora, y de que el trato complaciente con el imperalismo y sus aliados serviles no fortalece la independencia nacional.

En los pasillos de las escuelas pueden rondar los Velasco Alvarado nacionalistas, o algunos más contemporáneos a nuestro tiempo, los Felipe Angeles.

Roma, julio de 1978

BIBLIOGRAFIA FUNDAMENTAL

México, Secretaría de la Defensa Nacional, *Memoria*. 1958-1974. México, D. F. Taller Autográfico del Ejército.

United States. Department of State. *Treaties in Force; a List of Treaties and other International Agreements of the U. S.* 1964-1975. Washington, D. C. United States Government Printing Office (USGPO)

NACLA Newsletter. Monthly publication of North American Congress on Latin America. Agosto 1978, septiembre 1971.

NACLA'S Latin American & Empire Report. Monthly publication of North American Congress on Latin America. Septiembre, 1971-febrero, 1977.

Revista del Ejército: publicación mensual de la Secretaría de la Defensa Nacional. Enero de 1962-noviembre de 1972.

Revista del Ejército y la Fuerza Aérea: publicación mensual de la Secretaría de la Defensa Nacional. Diciembre de 1973-junio de 1975.

Academia de Ciencias de la URSS. *El Ejército y la Sociedad*. Redacción Ciencias Sociales Contemporáneas, Moscú, 1969.

Boils, Guillermo. *Los Militares y la Política en México: 1915-1974*. Ediciones El Caballito. México, D. F. 1975

Lieuwen, Edwin. *Mexican Militarism. 1910-1940: The Political Rise and Fall of the Revolu-*

tionary Army. The University of New Mexico Press, Albuquerque, N. M. 1968.

Lozoya, Jorge Alberto. *El Ejército Mexicano 1910-1965*. El Colegio de México. México, D.F. 1976.

Piñeyro José Luis. *"El Profesional Ejército Mexicano y la Asistencia Militar de Estados Unidos: 1965-1975."* Tesis; El Colegio de México. México, D. F. 1976.

"La Sucesión Presidencial de 1952: el henriquismo, el ejército y los campesinos." Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. Trabajo mecanografiado. 1976.

"Prospettiva Storica dell'Esercito Messicano." Scuola de Perfezionamento in Sociología e Ricerca Sociale. Università Dégli studi di Roma. 1978. Inédito

Kossok, Manfred. "Potencialidades y Limitaciones en el Cambio de la Función Política y Social de las Fuerzas Armadas en los Países en Desarrollo: el Caso de América Latina." en *Revista Latinoamericana de Sociología*. Núm. 2-3, julio-agosto de 1971. Margiotta, Franklin D. "Civilian Control of the Military: Patterns in Mexico." Special Studies Series, Council on International Studies, State University of New York at Buffalo, 1975. Rondfeldt, David. "The Mexican Army and Political Order since 1940." Santa Mónica, California. The Rand Corporation. 1973.

campesinos, estado y desarrollo capitalista en méxico

magda psarrou

La relación entre los *campesinos*** y el desarrollo capitalista de la agricultura en México se manifiesta en una vinculación específica entre aquéllos y el Estado. Esta relación incide en el proceso de conformación de las estructuras de las clases sociales y es precisamente una de las relaciones significativas a nivel de la lucha de clases en el México actual, especialmente en lo que se refiere a los aspectos politicoideológicos de la misma. En este ensayo trato de analizar la relación que se establece entre los campesinos y el Estado burgués posrevolucionario, así como el carácter de la lucha de clases que conlleva el proceso de desarrollo del capitalismo en el agro. Para tal efecto conviene no olvidar que la relación Estado-campesinos está determinada por las condiciones históricas y la manera como se dio el desarrollo del capitalismo en México. De ninguna manera se trata de hacer una descrip-

ción exhaustiva de los acontecimientos históricos, sino de presentar una exposición general, una síntesis de las grandes tendencias que han surgido en este proceso.

Para efectuar el examen de la compleja relación entre los campesinos y el Estado es necesario plantear algunos de los aspectos fundamentales de la etapa pre y posrevolucionaria inmediata, mismos que son los antecedentes del largo proceso de la reforma agraria en México.

El sistema capitalista y el desarrollo agrícola

En México el proceso de expansión del capitalismo en el agro transformó profundamente y sigue hoy día modificando las relaciones de producción precapitalista, ya sean éstas significativas o no para su propio desenvolvimiento. Este proceso de larga duración afecta y modifica no sólo la estructura de las clases rurales, sino también incide en la reacomodación de los elementos que constituyen la estructura de las clases sociales del conjunto de la formación social mexicana. Las pautas de transformación cuya forma fue marcada por las condiciones sociales bajo las cuales se dio, se manifiestan hasta

* Ponencia presentada en el Congreso Latinoamericano de Sociología, efectuado en Quito, Ecuador, en noviembre de 1977.

** El término campesinos en este lugar tiene un significado general mismo que se especificará cuando se analicen los diferentes momentos históricos, ya que el contenido del término va variando conforme al carácter de la participación socioeconómica de este núcleo social en el agro.

Ahora está presente el gorila profesionalizado, o ¿por qué no?, el militar nuevo, consciente de que la represión no soluciona los problemas políticos y económicos de la clase trabajadora, y de que el trato complaciente con el imperalismo y sus aliados serviles no fortalece la independencia nacional.

En los pasillos de las escuelas pueden rondar los Velasco Alvarado nacionalistas, o algunos más contemporáneos a nuestro tiempo, los Felipe Angeles.

Roma, julio de 1978

BIBLIOGRAFIA FUNDAMENTAL

México, Secretaría de la Defensa Nacional, *Memoria*. 1958-1974. México, D. F. Taller Autográfico del Ejército.

United States. Department of State. *Treaties in Force; a List of Treaties and other International Agreements of the U. S.* 1964-1975. Washington, D. C. United States Government Printing Office (USGPO)

NACLA Newsletter. Monthly publication of North American Congress on Latin America. Agosto 1978, septiembre 1971.

NACLA'S Latin American & Empire Report. Monthly publication of North American Congress on Latin America. Septiembre, 1971-febrero, 1977.

Revista del Ejército: publicación mensual de la Secretaría de la Defensa Nacional. Enero de 1962-noviembre de 1972.

Revista del Ejército y la Fuerza Aérea: publicación mensual de la Secretaría de la Defensa Nacional. Diciembre de 1973-junio de 1975.

Academia de Ciencias de la URSS. *El Ejército y la Sociedad*. Redacción Ciencias Sociales Contemporáneas, Moscú, 1969.

Boils, Guillermo. *Los Militares y la Política en México: 1915-1974*. Ediciones El Caballito. México, D. F. 1975

Lieuwen, Edwin. *Mexican Militarism. 1910-1940: The Political Rise and Fall of the Revolu-*

tionary Army. The University of New Mexico Press, Albuquerque, N. M. 1968.

Lozoya, Jorge Alberto. *El Ejército Mexicano 1910-1965*. El Colegio de México. México, D.F. 1976.

Piñeyro José Luis. *"El Profesional Ejército Mexicano y la Asistencia Militar de Estados Unidos: 1965-1975."* Tesis; El Colegio de México. México, D. F. 1976.

"La Sucesión Presidencial de 1952: el henriquismo, el ejército y los campesinos." Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. Trabajo mecanografiado. 1976.

"Prospettiva Storica dell'Esercito Messicano." Scuola de Perfezionamento in Sociología e Ricerca Sociale. Università Degli studi di Roma, 1978. Inédito.

Kossok, Manfred. "Potencialidades y Limitaciones en el Cambio de la Función Política y Social de las Fuerzas Armadas en los Países en Desarrollo: el Caso de América Latina." en *Revista Latinoamericana de Sociología*. Núm. 2-3, julio-agosto de 1971. Margiotta, Franklin D. "Civilian Control of the Military: Patterns in Mexico." Special Studies Series, Council on International Studies, State University of New York at Buffalo, 1975. Rondfeldt, David. "The Mexican Army and Política Order since 1940." Santa Mónica, California. The Rand Corporation. 1973.

campesinos, estado y desarrollo capitalista en México

magda psarrou

La relación entre los *campesinos*** y el desarrollo capitalista de la agricultura en México se manifiesta en una vinculación específica entre aquéllos y el Estado. Esta relación incide en el proceso de conformación de las estructuras de las clases sociales y es precisamente una de las relaciones significativas a nivel de la lucha de clases en el México actual, especialmente en lo que se refiere a los aspectos políticoideológicos de la misma. En este ensayo trato de analizar la relación que se establece entre los campesinos y el Estado burgués posrevolucionario, así como el carácter de la lucha de clases que conlleva el proceso de desarrollo del capitalismo en el agro. Para tal efecto conviene no olvidar que la relación Estado-campesinos está determinada por las condiciones históricas y la manera como se dio el desarrollo del capitalismo en México. De ninguna manera se trata de hacer una descrip-

ción exhaustiva de los acontecimientos históricos, sino de presentar una exposición general, una síntesis de las grandes tendencias que han surgido en este proceso.

Para efectuar el examen de la compleja relación entre los campesinos y el Estado es necesario plantear algunos de los aspectos fundamentales de la etapa pre y posrevolucionaria inmediata, mismos que son los antecedentes del largo proceso de la reforma agraria en México.

El sistema capitalista y el desarrollo agrícola

En México el proceso de expansión del capitalismo en el agro transformó profundamente y sigue hoy día modificando las relaciones de producción precapitalista, ya sean éstas significativas o no para su propio desenvolvimiento. Este proceso de larga duración afecta y modifica no sólo la estructura de las clases rurales, sino también incide en la reacomodación de los elementos que constituyen la estructura de las clases sociales del conjunto de la formación social mexicana. Las pautas de transformación cuya forma fue marcada por las condiciones sociales bajo las cuales se dio, se manifiestan hasta

* Ponencia presentada en el Congreso Latinoamericano de Sociología, efectuado en Quito, Ecuador, en noviembre de 1977.

** El término campesinos en este lugar tiene un significado general mismo que se especificará cuando se analicen los diferentes momentos históricos, ya que el contenido del término va variando conforme al carácter de la participación socioeconómica de este núcleo social en el agro.

la actualidad en la continua disolución del núcleo de los propietarios agrícolas minifundistas, misma que se combina a su vez, a lo largo del periodo de transformación, con otros paralelos o consecuentes, como, por ejemplo, los procesos de proletarización en el campo, desocupación, migraciones rurales, etcétera.

Desde la perspectiva de la posibilidad organizativa políticsocial de los grupos sociales rurales, el proceso transformador actúa y modifica las formas de organización política con el objeto de influir sobre las relaciones de poder dominantes, ajustándolas a las condiciones que generan las estructuras en las redes de interrelaciones y de prácticas sociopolíticas. Los cambios que inciden sobre la transformación de las clases sociales rurales, aunque generados en el campo, al trascender el ámbito agrario condicionan el desarrollo de las clases sociales no rurales e inciden sobre la forma que adquieren las relaciones de poder a nivel nacional.

El supuesto anterior se torna relevante en el momento que las clases sociales se plantean la lucha por la realización de sus propios intereses. La organización de la clase en función de la lucha de clases (la expresión organizada de la contradicción generada en las relaciones de producción) determinará que la clase se convierta en fuerza política que tendrá una actuación efectiva sobre las relaciones de poder.

La hipótesis sobre la cual intento centrar el análisis se relaciona con el carácter clasista del grupo social de los campesinos en México y se resume en los siguientes términos: si el campesinado mexicano, a partir de los años treinta no ha logrado constituirse en una fuerza social en el sentido político del término, situación que trae como consecuencia su incapacidad de influir sobre las relaciones que emanan de la estructura de poder, esto refleja básicamente el que la lucha por sus propios intereses está canalizada a través de mecanismos que controla y determina la clase burguesa. El vehículo político fundamental para tal efecto ha sido el Estado.

De acuerdo con el planteamiento anterior surgen varias cuestiones a resolver, como por

ejemplo: ¿qué es el campesino? o ¿cuál de los grupos sociales rurales se llamaría campesinado y en base a qué características concretas?, ¿por qué y en qué momento se transfirió la representación de la clase campesina al Estado capitalista? y, por último, ¿de qué manera el Estado mexicano representa a los campesinos? Para poder resolver estos interrogantes se intentará a continuación la ubicación del papel que han jugado los campesinos, el Estado mexicano y otras clases sociales en la formación del capitalismo en el agro. Para tal efecto se acentuarán, de manera general, las bases conceptuales de los términos centrales que están presentes en el análisis, a saber: el Estado burgués en su práctica de poder y los campesinos.

Como es sabido, el Estado capitalista en su práctica de poder, que emana del poder de la clase dominante, desempeña varias funciones (económicas, políticas, ideológicas) relacionadas todas ellas con su función fundamental de mantener "la cohesión social" dentro de los márgenes clasistas de la formación social que opera. De esta manera actúa en una sociedad dividida en clases con intereses antagónicos, donde él, como unidad política, atiende estos intereses como si fueran de individuos y no de clases. Por lo cual se enfrenta a su posición clasista desde una práctica político-ideológica aparentemente "no clasista". Todo esto es inherente a la estructura capitalista de poder.

Por otro lado, se puede decir que los orígenes del poder se encuentran en la necesidad de organización del conjunto social, para lo cual los propios integrantes de una sociedad concreta colaboran en mantener las relaciones de poder establecidas, sin que ello excluya el que se desarrolle también y paralelamente la lucha por modificar estas relaciones por sistemas de organización diferentes. El Estado ha surgido como fuerza organizativa y reproductora de las formas de relaciones sociales que los hombres establecen en una sociedad concreta y su práctica está determinada por las relaciones de producción presentes en ella. Las funciones de los aparatos de la estructura de poder están condi-

cionados, en última instancia, a la necesidad de regulación del excedente económico y social y esto se logra no sólo a través de las medidas represivas, sino también con todos aquellos mecanismos de poder encaminados a obtener el consenso social sobre las políticas concretas.

En la sociedad capitalista la formación de la estructura de poder obedece a la condición de que la mayor parte del excedente social se apropia de manera privada por los miembros de la clase dominante burguesa. Para que se realice esta forma de apropiación del excedente con cierto grado de legitimidad entre los grupos sociales, la estructura de poder propicia las formas necesarias que le permiten al sistema capitalista su reproducción, desde la estructura económica hasta sus estructuras políticas e ideológicas, integradas todas ellas por un conjunto de mecanismos e interrelaciones.

Así, la política del Estado capitalista sobre el conjunto de la economía nacional, cuyo carácter es resultado de sus funciones y de la lucha de clases, por lo que en ocasiones restringe los intereses económicos inmediatos de la clase burguesa actuando en los límites del sistema capitalista, procura el mantenimiento de las relaciones estructurales de las cuales surge. Ahora bien, las formas de las relaciones de poder varían ya que se ajustan a las condiciones históricas que atraviesa el sistema capitalista nacional e internacional y en las cuales el Estado burgués desarrolla su práctica de poder.

Para nuestro objetivo es importante mencionar también que la función del Estado en el desarrollo agrario en general está relacionada con el carácter social de la propia producción agrícola, en el sentido de que ésta produce bienes de subsistencia que atañen al conjunto de la colectividad. La regulación de normas de distribución del excedente social hace que esta actividad, durante largo tiempo y desde la aparición de las sociedades agrarias, fuera uno de los centros de atención de los Estados. También es cierto que en el caso de la producción industrial, la intervención reguladora del Estado se da cuando se vuelve igualmente defi-

nitiva la forma de producción capitalista misma que se apropia también de los procesos de producción de alimentos.

En el caso de la actividad agrícola, al igual que en la manufacturera, se han desarrollado debates y luchas interclasisistas desde los inicios de implantación de la forma de producción capitalista, de la misma manera, aunque con diferentes connotaciones, que se dieron en la formación de las otras actividades creadas por el propio sistema capitalista (servicios bancarios, comercio, etcétera). En estas luchas la injerencia del Estado nacional ha sido considerable, especialmente en lo que se refiere a la formulación de las leyes de regulación de precios, impuestos y relaciones de propiedad.

Lo novedoso en la práctica del Estado burgués, a diferencia de los Estados anteriores, se encuentra en función del papel específico que juega la agricultura en el proceso de la acumulación, originaria o no, de capital. Así, el Estado burgués interviene para regular la distribución del excedente no sólo en el interior del sector agrícola, sino que propicia y en ocasiones se encarga de las formas de transferencia de este excedente también hacia los grupos sociales fuera del sector, a la vez que interviene en el proceso mismo de disolución de las formas de producción precapitalista y la implementación de las relaciones de producción capitalistas. De esta manera el Estado burgués, desde su formación se vio históricamente involucrado en el proceso de dominación del capitalismo en el agro y confrontado con su relación con el campesinado.

Es necesaria la delimitación del otro componente, del análisis de los campesinos, ello se hará considerando la transposición de los tiempos sociales, ya que este elemento es primordial para una definición acertada del carácter de clase del grupo llamado en general campesinado, existente en diferentes épocas y lugares.

El significado económico y sociopolítico del campesinado moderno aparece desde el momento de implementación de la forma de producción capitalista en la agricultura. Histó-

ricamente este fenómeno se da una vez que está presente ya la producción manufacturera y que la expansión de la misma se relaciona con la modificación de las formas de producción precapitalistas en la agricultura. Este fenómeno sucede tarde o temprano en cualquier formación social capitalista, pero es necesario no olvidar que el tiempo y el ritmo de expansión del proceso tiene necesariamente diferentes resultados en cada uno de los distintos países capitalistas.

El término campesino describe generalmente al pequeño propietario, dueño de la tierra (o lo que equivale a la producción de la renta de la tierra, de acuerdo con las condiciones de producción) y de sus instrumentos de trabajo, que participa en un proceso productivo donde las labores del cultivo se hacen con trabajo familiar y los bienes producidos se destinan para satisfacer primordialmente las necesidades de subsistencia de la familia. Sin embargo, estas condiciones no siempre se cumplen en casos concretos de producción agrícola y es precisamente entonces cuando nos enfrentamos a serias dificultades de caracterización de estos grupos sociales y rurales y de interpretación del papel que desempeñan en los diferentes espacios sociopolíticos nacionales.

Por la anterior razón, he preferido en el caso específico del campesino mexicano hacer la caracterización del mismo en cada una de las etapas por las cuales atraviesa el desarrollo del capitalismo en la agricultura, ya que éste presenta diversas modalidades.

Los antecedentes de la reforma agraria

En función del objetivo del análisis, en México podemos distinguir tres periodos históricos del desarrollo capitalista, en cada uno de los cuales la ubicación de la inmensa masa de los labradores de la tierra en las relaciones de producción en que participan tiene un significado económico y político diferente. La periodicidad que propongo se hace en función de las pautas generales del desarrollo agrícola y los criterios parecen ser válidos hasta 1970, ya que empiezan

a variar sustancialmente desde entonces.

Siguiendo el grado de generalidad mencionada se puede decir que estos periodos son los siguientes: 1) el que comprende la etapa de la primera industrialización (1870-1910); 2) el periodo revolucionario, incluyendo la década posterior al finalizar la lucha armada (1910-1930), y 3) el periodo de desarrollo industrial posrevolucionario hasta 1970. Este último periodo, como se observa, resulta demasiado amplio; sin embargo, no altera por esto el sentido del análisis ya que a lo largo de estos años se conserva cierta homogeneidad en materia de política agraria y de pautas de desarrollo agrícola.

En general se puede decir y se verá posteriormente cómo se da de manera específica en cada periodo, que aproximadamente desde finales del siglo pasado en México la inmensa masa de los labradores de la tierra (comprendiendo toda la unidad familiar) no constituye en todos los casos un grupo de campesinos, entendido éste en el sentido de la descripción hecha anteriormente. En función de un análisis riguroso resulta sumamente confuso denominar en su conjunto a los integrantes del núcleo socioeconómico tan vasto y diverso que se tiene en el agro mexicano como campesinos.

En el campo mexicano entre finales del siglo pasado y principalmente de éste se observa en términos globales el siguiente panorama: por un lado se cuenta con una gran concentración de la tierra en manos de los hacendados y posteriormente de los latifundistas. Por el otro tenemos una gran masa de población situada en el campo que se dedica a las actividades agrícolas, desarrollándolas bajo múltiples formas de relaciones de trabajo y posesión de la tierra, determinadas por las necesidades de la producción hacendaria y también en menor grado por las capitalistas. Vale mencionar que en este periodo se da el primer proceso intenso de industrialización en el país, con la introducción de capitales extranjeros básicamente¹. Paralelamente

¹ Véase *México en la órbita imperial*, de José Luis Ceceña, Ed., "El Caballito", México, 1970; y también

te este proceso se vincula con la expansión de la forma de producción capitalista en la agricultura, especialmente en la producción de bienes de exportación. Este cambio se dio fundamentalmente en unidades de producción agrícolas situadas en el norte del país y aunque la expansión de éstas era cuantitativamente limitada, en términos cualitativos significaba el camino de transformación de las relaciones de producción en el agro.

Ahora bien, la forma genérica en que la inmensa mayoría de la población rural participaba en las relaciones de producción en esta etapa es la de peonaje², por dos razones fundamentales: debido a la gran concentración de la tierra y a la restringida monetización de la agricultura. Se puede decir que estos dos factores funcionaron durante largo tiempo como causas relevantes de inhibición en la formación generalizada del trabajo asalariado libre en la agricultura, de que se mantuviesen los trabajadores agrícolas atados a las haciendas y de que se perpetuasen las relaciones serviles de explotación del trabajo.

Por lo expuesto se supone que el sistema de producción hacendario se presenta a finales del siglo pasado y principios del presente como un obstáculo al desarrollo de las fuerzas productivas, dada su incapacidad de promover el cambio y de propiciar el desarrollo de las relaciones de producción capitalista en el agro. Por otro lado esas relaciones en aquel momento se encontraban en pleno proceso de expansión en el país y a nivel mundial, lo que agravaba la contradicción entre el desarrollo capitalista y las relaciones de explotación no capitalistas. Se obstaculizaba el desarrollo de las fuerzas productivas ya que la solución de las relaciones "naturales de producción" (aunque las del sistema hacenda-

rio difieren de las relaciones de producción de tipo familiar), no se hacía con el fin de maximizar las ganancias sino de asegurar una ganancia global y minimizar las causas de las pérdidas.

Así, al hacendado la relación de peonaje le garantizaba la disponibilidad de mano de obra de los labradores circunscritos en la extensión territorial que dominaba sin tener que desembolsar un capital adicional para tal efecto. A la vez mantenía un nivel bajo de productividad pero suficiente para hacer una vida *aristocratizante*: Era ésta una forma de retener la mano de obra y lograr la valorización del trabajo y de la tierra. Para los labradores el pago en especie (incluyendo la renta de la tierra) les proporcionaba la seguridad de subsistencia. El trabajo asalariado no ocupaba sino solamente a algunos labradores. Sin embargo, es necesario aclarar que, aunque estas formas de producción en el agro dan la apariencia de servilismo feudal, en realidad en ese momento histórico se trata de una forma de organización de la producción agrícola propia de la etapa de transición, que por cierto estaba en proceso de finalizarse. La mayoría de la producción y especialmente la de las unidades productivas orientadas al mercado interno e internacional estaba vinculada al sistema de la ganancia y obtención de renta de la tierra en forma capitalista.

Así y paralelamente a esta situación interna, la nueva dependencia se demarcaba en las relaciones de intercambio internacional de carácter capitalista. La expansión capitalista en los países europeos y de Norteamérica significó a la vez la expansión comercial mundial por la demanda de materias primas y la búsqueda de mercados para la colocación de su producción manufacturera. Lo anterior conjuntamente con el desarrollo limitado del mercado interno en México, propiciaba que gran parte del excedente nacional fuera captado por el mercado mundial capitalista, acentuaba la limitada acumulación de capital e incidía sobre la perpetuación de la forma hacendaria de producción ya que durante largo tiempo la inversión de

México en la encrucijada de su historia, de Anatol Shulgovski, Fondo de Cultura Popular, México, 1968.

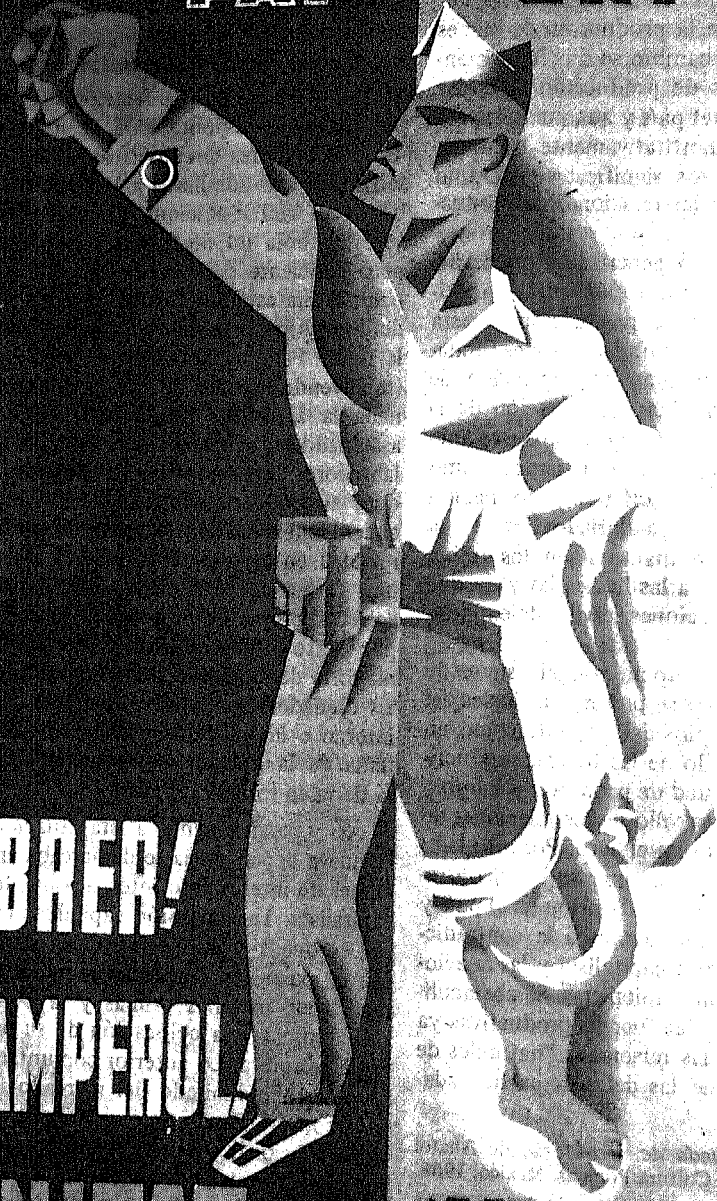
² Véase "La estructura social de la sociedad mexicana en vísperas de la revolución de 1910-17", de B. T. Rudenko, en *Ensayos de Historia de México*, Ed. de Cultura Popular, México, 1972, pp. 112-113.

FAI

ENT

OBRER!
CAMPEROL!

UNITAT PER LA VICTORIA!



capitales en la producción agrícola fue extremadamente baja.

El resultado de todos estos factores en combinación con la política de protección del Estado durante el porfiriato a la gran propiedad territorial sostenida por el grupo dominante de los hacendados, hace que se agudice en esta etapa la seria incompatibilidad entre los procesos económicos orientados hacia la industrialización del país y la congelación de las relaciones de producción en la agricultura.

La subutilización de la tierra, la falta de desarrollo tecnológico y consecuentemente la baja productividad agrícola paralelamente a la formación de los latifundios y ranchos con carácter capitalista, o sea, basado en el trabajo asalariado, exigía la eliminación de la gran propiedad territorial. La presencia del latifundio y de los ranchos relacionados con el mercado, aceleraba el carácter capitalista de la producción a pesar de que la proletarianización de los labradores de la tierra no se daba de manera generalizada. Este tipo de latifundio introduce la plena propiedad privada de la tierra y la apropiación privada del producto, y propicia también hasta cierto grado, la separación del trabajador agrícola de la tierra. Sin embargo, la operación de este tipo de unidades bajo las condiciones existentes se enfrentaba a un alto costo social en términos de resistencia y tal vez altos costos económicos. Por lo cual era esencial la modificación de las relaciones de producción dominantes que propiciaban la perpetuación de la doble estrechez: de capital y de trabajo asalariado en la agricultura. Se tendría que librar de las trabas precapitalistas y propiciar la formación de las condiciones sociales para que pudiese continuar el proceso de acumulación de capital no sólo en la agricultura, sino en todas las actividades productivas en general.

Como es sabido las formas precapitalistas de producción obstaculizan la acumulación de capital ya que su carácter fundamental no es el de la producción de mercancías, aun en los casos donde presenciemos una intensa actividad mercantilista. El intercambio por sí solo

no garantiza que el resto de los eslabones del proceso productivo sea capitalista y mucho menos conlleva directamente a la acumulación de capital. Es necesario para ello que se modifique el carácter social de la producción —el punto de partida y finalidad de la misma para que tal proceso se lleve a cabo.

Por todas las razones anteriores, la gran propiedad territorial ha sido un obstáculo en todos los países —y en México por supuesto— al desarrollo del modo de producción capitalista y por lo tanto en todos los casos se trata de destruirla o restarle importancia económica, relegarla a un segundo plano y adaptarla a las exigencias capitalistas en el caso de que su destrucción física sea imposible (convenir, por ejemplo, a la clase de los terratenientes en rentistas). Claro está que no se trata aquí de afirmar que en todo los casos se ha repetido el modelo *clásico* de descampesinización, ya que los casos específicos presentan peculiaridades únicas. Pero sí es cierto que se han dado de una u otra manera y en tiempos distintos —lo cual es muy importante— las pautas generales de transformación de las condiciones precapitalistas a las capitalistas en la agricultura.

El camino que le quedaba a la incipiente burguesía en México para poder dominar no era otro que declarar la guerra a los terratenientes como clase y esto lo hizo en alianza con los labradores agrícolas, con el apoyo de la clase obrera³ y de los otros grupos sociales interesados en el cambio social. Pero esto no fue nada sencillo, ya que en un primer momento atentaba en contra de la propiedad privada, misma que reivindicó con mucho vigor una vez terminada la lucha armada. Que en ningún momento la burguesía había renunciado a ella, lo demuestran las descripciones e interpretaciones de diversos autores acerca de los acontecimientos a lo largo del periodo revolucionario y posrevolucionario⁴.

³ B. T. Rudenko, *ed. cit.*, pp. 110-111.

⁴ Véase *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, II de Barry Carr, Sepsetentas 257, México,

Minifundio vs. empresa agrícola

Por lo expuesto hasta aquí se deduce que la revolución de 1910-1917 fue la consecuencia del florecimiento de las múltiples contradicciones contenidas en la sociedad mexicana durante el periodo de cuatro décadas de intensos cambios socioeconómicos encaminados a favorecer la industrialización y el desarrollo capitalista. Durante este periodo se observa una presencia muy dinámica del capitalismo en la industria, la minería, los sistemas bancarios, etcétera.⁵ Sin embargo, y como se dijo anteriormente, la política de protección del Estado protoburgués hacia los terratenientes obstaculizaba el desarrollo industrial en el país. Gran parte de la objetivación del ascendente desarrollo industrial era capitalizado internamente por los terratenientes, bajo la forma de superganancias vía renta de la tierra.

A lo anterior hay que agregar el impacto de la crisis capitalista mundial al principio del siglo sobre la economía mexicana. Esta propició un intenso proceso de recesión económica, fenómeno que contribuyó a la formación del proceso revolucionario como necesidad del sistema en su conjunto de dar un paso más hacia la acumulación de capital y hacia un nivel más intenso de explotación.

Mucho antes de la revolución, se observa una importante actividad política e ideológica basada en los postulados liberales y librecambistas, ideas éstas que marcan las corrientes revolucionarias en el siglo XIX. En las vísperas de la revolución y durante la misma adquirió un gran dinamismo esa actividad liberal en el proceso de la formación de las fuerzas sociales, mismas que la sostendrán en todo el periodo.

Estas fuerzas sociales generan proyectos eco-

nómicos y sociopolíticos importantes alrededor de los cuales se darán las grandes batallas tanto armadas como políticas. La referencia a los mismos se hace en términos de proyectos históricos, de tareas históricas que cada clase o fracción en alianza con otras tendrá que realizar favorables a sus intereses de clase. La clarificación acerca de la tarea histórica de la clase es posible y necesaria en la interpretación de los acontecimientos concretos. A continuación describiré los rasgos más generales de los diferentes proyectos sustentados por las diversas fuerzas sociales en el periodo revolucionario.

Por un lado tenemos a los peones y otros labradores de la tierra cuya lucha se concretaba en la demanda por el reparto de la tierra. El proyecto, en términos sociales, era parcial y de alguna manera regresivo. Se basaba esencialmente en la protesta contra la brutal explotación y niveles de vida deplorables en el campo. Se planteaban la lucha por la formación de pequeñas unidades agrícolas de tipo familiar y la reconstitución de las comunidades en algunos de los núcleos como solución a su desesperante situación. Dentro del mismo grupo otra corriente se manifestaba también por la reforma agraria y en contra de la gran propiedad territorial, pero luchaba por la formación de pequeñas unidades productivas con base en la propiedad privada de la tierra. Difieren de la anterior en tanto que estaban interesados en crear las condiciones para operar como pequeños agricultores capitalistas.

Por otro lado la burguesía exigía el derrocamiento de los hacendados y de las fuerzas reaccionarias que los sostenían y aunque no se tenía bien claro en todos los momentos el camino político por el cual se lograría su propia dominación, trataba de formular la alternativa histórica que le era propia. El punto de mayor coincidencia que tenía con los peones era la lucha contra el hacendado como enemigo común, y así se explica la alianza de la burguesía y los labradores de la tierra, a primera vista tan contradictoria. La burguesía contaba además

1976. También *La revolución interrumpida* de Adolfo Gilly, México, 1971, Ed. El Caballito e *Historia de la revolución mexicana* t. 10 de Enrique Krauze, El Colegio de México, 1977.

⁵ Véase *La política del desarrollo mexicano* de Roger D. Hansen, Siglo XXI, México, 1971.

con la fuerza real que su vinculación con el mercado internacional y la cercanía con los Estados Unidos le brindaba. En el lado opuesto se ubicaba el grupo de los terratenientes renuentes a aceptar el proceso de cambio. Representaba la fuerza reaccionaria más relevante durante la revolución y durante los largos años de lucha después de haber terminado la etapa armada.

El proyecto de la burguesía incluía la implantación de una reforma agraria⁶ diferente a la anterior, encaminada a acelerar el proceso de mecanización de la agricultura y la explotación intensa del trabajo empleado en este sector. La burguesía industrial y financiera estaba especialmente interesada en las condiciones que le asegurarían una oferta de los productos agrícolas suficientes para satisfacer la demanda creciente de alimentos e insumos en los centros urbano-industriales del país. Todo esto con la intención de destruir el monopolio de los terratenientes y asegurarse precios de venta bajos de los productos agrícolas, con el fin de echar a andar el proceso de acumulación de capital en la industria. Esto le permitiría mantener durante largo tiempo, el costo de vida en las urbes y asimismo sus costos de producción en los límites más bajos posibles. De esta manera, vía reforma agraria, se trataba de resolver el problema de la baja oferta de la tierra de labor que imponía en este sector. Con esto se resolvía el problema de la limitada oferta de los productos agrícolas y de la movilidad de capital y de trabajo que no era plena con la tierra concentrada⁷.

Ahora bien, además de las razones expuestas anteriormente que propiciaron la alianza, aunque temporal, entre burguesía y peones u otros labradores de la tierra en contra de los terratenientes, también es de suponerse que en los inicios de la lucha había cierta coincidencia

entre los agraristas no burgueses y la burguesía que se basaba en el interés de ambos, de modificar las relaciones de producción en el agro y propiciar la formación extensa de unidades productivas de pequeñas propiedades privadas. Fue ésta una de las formas clásicas de producción en periodos de expansión del capitalismo en la agricultura en otros países. Un proyecto de este tipo tampoco era nuevo⁸, ya que se había planteado como posibilidad de desarrollo agrario después de la independencia en México, mismo que falló al enfrentarse a los intereses de los terratenientes en un momento histórico demasiado temprano, en el cual todavía no se habían formado como fuerzas sociales las clases capitalistas capaces de imponer dicho proyecto.

De esta manera se explica la posibilidad de una alianza de clases entre la burguesía y los labradores agrícolas carentes de tierra. A la luz de los acontecimientos fue este uno de los factores decisivos en la lucha contra los terratenientes, ya que es indudable la participación física de miles de peones y labradores de la tierra en la lucha armada. Pero éste solo criterio no es suficiente para definir el carácter clasista de la revolución de 1910-1917. Aunque la participación de los peones y los labradores en términos cuantitativos fue la definitiva en la lucha armada, los objetivos económicos y sociopolíticos que se cumplieron no fueron propiamente campesinos sino burgueses. El proyecto de formación de pequeñas unidades agrícolas campesinas pronto resultó derrotado.

Primero, porque el proyecto campesino tal como se formulaba por los agraristas, atentaba directamente en contra de la propiedad privada que se practicaba ya extensamente en el país. Además, los peones y labradores habían perdido las características del grupo social campesino, habían sido desprovistos durante siglos no sólo de la tierra sino también y por razones históricas conocidas, de la práctica productiva, social y política, campesina. Para la realización de la reforma agraria el poder real del núcleo

⁶ Véase "Interpretación e incógnitas del desarrollo regional", de Sergio de la Peña, en *Seminario sobre regiones y desarrollo en México*, IIS, UNAM, México, 1973.

⁷ Sergio de la Peña, *La formación del capitalismo en México*, Siglo XXI, México, 1975.

⁸ *Ibid.*

que sostenía la ideología campesina fue decisivo. Sin embargo, este grupo no fue del todo capaz de formular el proyecto, mismo que fue encabezado por la burguesía. Lo anterior es por lo demás obvio ya que como experiencia histórica el campesinado solo no es capaz por sí de formular y encabezar un proyecto social propio. En el capitalismo es a la burguesía o al proletariado a quienes corresponde la formulación de los proyectos históricos (antagónicos, claro está), aunque tengan que realizarlos en alianza con otras clases sociales, a los cuales se suma el campesinado. Así, el grupo que proyectaba convertirse en campesino, dentro de relaciones de producción capitalistas, formulaba su proyecto con bases ya obsoletas, de manera que propugnaba la regresión hacia formas de producción precapitalistas, y para principios del siglo XX las condiciones históricas habían rebasado esta posibilidad.

Segundo, la burguesía estaba sumamente interesada en impulsar la expansión capitalista en la agricultura para la liberación de la tierra, la tecnificación del proceso productivo y la elevación de la productividad en este sector, puesto que se le presentaba ésta como la vía de acumulación de capital que le era indispensable en el momento en que se impulsaba el desarrollo industrial del país. Posteriormente estas intenciones se cristalizarían en la formación y expansión de la empresa agrícola capitalista en la agricultura.

Terminados los primeros años de revolución los agraristas se encontraban en medio de una lucha de clases antagónica, en la cual ellos manifestaban su debilidad por su propia inviabilidad como clase fundamental del capitalismo. A la vez que luchaba contra los terratenientes, la burguesía (como ya se mencionó, no se trata de la clase que físicamente llevaba a cabo las acciones, ni es esto necesario, sino de las fuerzas sociales que luchaban a favor del proyecto histórico burgués) pugnaba contra el proyecto campesino. Pero al mismo tiempo la burguesía y el resto de los grupos sociales ligados al capitalismo, no podían prescindir de la alianza con

los peones agraristas durante el periodo revolucionario y hasta casi los años treinta, ya que resultaba particularmente necesaria la fuerza de éstos en el derrocamiento de la clase reaccionaria de los terratenientes.

De esta manera después de haberse terminado la lucha armada generalizada en el país y durante los largos años posteriores de inestabilidad política y luchas interclasistas, se va formando una relación sumamente estrecha entre los agraristas y el Estado mexicano, al cual le tocó canalizar las demandas de este grupo a través de la reforma agraria y el reparto de tierra. A continuación veremos cómo se dan estas relaciones, cuáles son los resultados y cómo la presión de la gran masa de labradores de la tierra por soluciones de tipo campesino va marcando el contenido del desarrollo económico y de la práctica política en el país de los años treinta en adelante.

El proyecto campesino y la reforma agraria

La contribución de los movimientos de las masas rurales al proceso de transformación del México agrario a una sociedad industrial moderna es indudable. En el México posrevolucionario estos movimientos están ligados directamente a la formulación y aplicación de la reforma agraria, en la cual se encontraban interesados casi todos los grupos sociales, aunque como se dijo había diferentes concepciones acerca de la forma que debería adoptar el reparto territorial, mismas que dependían del carácter clasista de las fuerzas que lo sostenían. De éstos se excluían los hacendados reaccionarios y grupos afines que luchaban ferozmente en contra de la reforma agraria.

En el caso del Estado, además de otras tareas que los gobiernos posrevolucionarios tendrían que realizar, estaba la referente a la reforma agraria. Los debates para dar un sentido claro y coherente a la misma de acuerdo con el proyecto de desarrollo capitalista en México se desarrollaron en varios planos. La cuestión de la relación del Estado mexicano contemporáneo

con los campesinos, en cierta medida se ubica en el problema del lugar y de las dimensiones que la reforma agraria alcanzó, tomando en consideración para tal efecto la intervención de las diferentes clases interesadas en ella. En las formulaciones del proyecto de la reforma agraria se contenían varias alternativas, algunas de ellas completamente contradictorias. Sin pretender la descripción de los acontecimientos específicos alrededor de las luchas que determinaron el carácter de la reforma agraria y que se manifiestan también en los debates sobre la legislación correspondiente⁹, trataremos de formular las pautas generales clasistas que caracterizan a la reforma agraria mexicana y los alcances que se tuvo de la misma.

El punto alrededor del cual se iban concentrando los debates en materia agraria se ubica en la problemática que venía arrastrándose desde los inicios de la Revolución. Como se dijo anteriormente las demandas que movilizaron e hicieron participar activamente en la Revolución a los peones y labradores de la tierra, no encontraban las condiciones económicas y sociales para su implementación y esto sucedía paralelamente a la necesidad que había de realizar una reforma agraria y de destruir la gran propiedad territorial de corte señorial.

La forma usual que la mayoría de los estudiosos tratan críticamente al abordar la cuestión de la reforma agraria en México, es la de partir de la concepción campesina de la misma. Así, durante largos años se hicieron muchos esfuerzos para llegar a comprobar que la reforma agraria había fracasado. Sorprendentemente los argumentos que confirman esta tesis surgen de pruebas empíricas acertadas. En este caso lo que habría de examinarse son los supuestos teóricos de los cuales parten.

Generalmente, en estas concepciones, se califica el éxito o el fracaso de la reforma agraria conforme a los criterios acerca de: el grado e intensidad del reparto de parcelas a los campe-

sinos, la productividad de los ejidos, la formación de procesos de descampesinización, etcétera. En resumen, se centran en todos aquellos elementos que comprueban la formación del grupo del campesino parcelario en el agro mexicano.

Sin embargo, y como se dijo en páginas anteriores, la parcelización era el objetivo que perseguían los labradores de la tierra, pero ellos no eran los únicos interesados en la modificación de las estructuras productivas y distributivas en el agro y mucho menos se compartía y se apoyaba el proyecto campesino por el resto de las fuerzas sociales interesadas en la reforma agraria. Pero, ¿qué se entiende en este caso por reforma agraria? En su acepción general, en condiciones capitalistas, implica una importante movilización social que guardando la relación de la propiedad privada y de capital, apunta hacia la modificación de las relaciones de producción precapitalistas. Dependiendo de la intensidad del proceso y de su grado de expansión social, o sea, abarcando en mayor o menor grado los intereses de varios grupos sociales, se hará igualmente una modificación más o menos profunda. Con el advenimiento del capitalismo en casi todos los países, tarde o temprano se observan procesos de cambio en las relaciones de producción agrícola que tienen como objetivo la modernización del agro. En algunos casos ese proceso evoluciona simplemente desde la forma parcelaria de producción hasta convertirse en empresa agrícola capitalista; en otros, esta última se forma directamente y de manera más violenta. La forma de la modificación depende y está acorde con las condiciones históricas de cada formación concreta donde se realiza la reforma agraria.

En México, sin lugar a dudas, puede decirse que el resultado de la reforma agraria no fue la implementación generalizada de la forma campesino-parcelaria en el agro, sino que dentro de las restricciones que imponía el régimen ejidal, se encaminó hacia la destrucción de las formas precapitalistas, la liberación de la

⁹ Véase *Capitalismo y reforma agraria en México*, de Michel Gutelman, Ediciones ERA, México, 1974.

tierra y de la mano de obra agrícola, es decir, se orientó hacia la formación de las condiciones sociales que propiciaron la dominación del capitalismo en el agro.

El desencadenamiento de la lucha por la reforma agraria obligó al Estado a optar por cierto grado de repartición de tierras a los labradores del campo y por la constitución de ejidos (además de la devolución de tierras comunales de algunos pueblos), como formas de tenencia de la tierra con la cual los labradores que pelearon por ella esperaban así satisfacer sus necesidades de subsistencia. Con la formación de los ejidos se genera una relación de propiedad de la tierra basada en la propiedad pública y la posesión individual o colectiva de la misma, y esto paralelamente con la forma de propiedad privada, pequeña y grande, prevaleciente desde tiempos atrás en la producción agrícola. Así, por razones sociopolíticas vemos paradójicamente la formación de un nuevo grupo de campesinos, cuyo proceso de formación se intensificó especialmente a partir de los años treinta dada la correlación de fuerzas, empezando a decaer de nuevo después de la Segunda guerra mundial, a través de un constante y violento proceso de descampesinización.

Sin embargo, algo diferente sucedió con la formación de las unidades productivas basadas en la pequeña propiedad privada de la tierra. Se observa que a diferencia de la gran resistencia que los gobiernos oponían a la formación de ejidos y comunidades agrarias, propiciaban enérgicamente la formación de la pequeña burguesía agrícola. El acceso a la formación de pequeñas unidades privadas fue posible gracias a que era parte del objetivo de la reforma agraria. La adquisición de tierra, para este objetivo, se dio de diversas maneras, ya sea directamente por compra-venta o por cederla a los caudillos para apaciguarlos, etcétera.

Paralelamente a la creación de los ejidos y de las pequeñas explotaciones privadas, se observa también una acelerada formación y expansión de la empresa capitalista en la agricultura,

provocando esto, en consecuencia, la consolidación de la burguesía rural, que por otro lado le correspondió impulsar el proceso de transformación de las relaciones de producción y de formas de vida en el agro. La formación de la burguesía rural permitió también la generalización del trabajo asalariado en las actividades del medio rural y la formación del proletariado agrícola.

La creación de los ejidos se planteó como una solución política inmediata a la crisis posrevolucionaria en combinación con la crisis mundial del capitalismo que se manifestó agudamente en México a principios de los años treinta. Este aspecto de la reforma agraria se plasmó en las exigencias de los agraristas de orientación indígena o comunal que demandaban la implementación de formas de propiedad colectiva de la tierra. Demandaban que se les hiciera justicia al restituirles las tierras que les habían arrebatado siglos atrás y se proponían cultivarlas como lo hacían sus antepasados. Puesto que el proyecto campesino, así como se planteaba, era económicamente inviable en esta etapa, el Estado se encargó de dar ciertas salidas convenientes a estas demandas conforme al desarrollo capitalista en marcha en el país. Por las razones ya expuestas y especialmente por la necesidad de la fuerza de los labradores en el campo en la lucha contra los terratenientes, no se plantea un enfrentamiento violento y abierto contra ellos, sino la manera de cómo apaciguar a este gran grupo, ya que por el momento no existirían las condiciones para ser absorbido en forma de asalariados tanto para la agricultura como en otras actividades económicas.

La entrega de tierras a los labradores a pesar de que en algunos momentos ha tomado dimensiones considerables a nivel nacional, en términos económicos y especialmente por las características mismas del reparto, en general no ha podido satisfacer la demanda de un cierto grado de bienestar a este núcleo social. Los ejidos de carácter campesino creados por los diferentes gobiernos posrevolucionarios, debido a la presión agrarista, con algunas excep-

ciones, presentan serias deficiencias de nacimiento. Las tierras en las cuales se ubican son poco fértiles y en general carecen de riego. Esto último es sumamente importante tomando en consideración las condiciones climáticas de México. Las parcelas ejidales, aun en el caso de que al momento de crearlas fueran de extensión adecuada para proporcionar la posibilidad de subsistencia a la familia, a raíz del crecimiento demográfico acelerado pronto resultaron insuficientes, propiciando una descomunal pulverización de la tierra de los ejidos y de las comunidades¹⁰. De todas maneras el factor fundamental de su desgracia reside en la falta de inversión de capital en la producción ejidal, elemento que favorece a su vez la desorganización, la falta de uso de tecnología adecuada para la producción, incapacitando de esta manera a los ejidatarios para competir con la empresa capitalista en expansión.

Otra de las variantes que para canalizar las demandas campesinas eligió el gobierno, especialmente en la época de Cárdenas, fue la creación de las cooperativas, con miras a propiciar una cierta capacidad productiva acorde con las exigencias sociales.

Los sistemas tecnológicos de producción y de comercialización arcaicos imposibilitaban a los campesinos para entrar en competencia con el liberalismo económico, y por lo mismo se veía en la cooperativa el medio con el que se podría establecer una forma de vinculación entre los campesinos y el capitalismo. A nivel político, el proyecto cooperativista era (y en algunos casos lo fue con éxito), la vía de canalización de la agitación prolongada de los movimientos campesinos en el agro, en contra de la expansión de la empresa agrícola.

Sin embargo, el avance de la empresa agroindustrial y la falta de generación de transformaciones industriales en las propias cooperativas, determinó que éstas se convirtieran en simples comisionistas de las empresas capitalistas. Pronto los cooperativistas pasaron a ser trabajadores

asalariados en su *propia* tierra y en algunos casos a simples rentistas subsidiados, sin poder participar en las decisiones sobre la producción y a veces ni siquiera como trabajadores asalariados en las mismas.

Así, una vez creado el grupo de los campesinos, paulatinamente y durante los últimos treinta y cinco años éstos van desapareciendo como grupo económico ya que no han podido resistir frente al fortalecimiento de la grande y pequeña burguesía rural. El sello relevante que caracteriza al agro mexicano en materia de campesinos en las últimas décadas, es el proceso continuo de descampesinización, de proletarianización masiva de campesinos y de expulsión de grandes masas de población.

Por otro lado, paralelamente a lo anterior y desde los primeros años después de la lucha armada, va conformándose una práctica política de los diferentes gobiernos hacia los agraristas, consistente en la desviación de las demandas campesinas por una "vía pacífica", sin que esto quiera decir que no haya habido represiones. Las hubo en variadas formas. Son muy extensos los casos de levantamientos agraristas, de posesión y despojo violento de tierras, asesinatos de líderes, etcétera. Pero el Estado se esforzaba por mantener vigente la ideología del proyecto campesino, mas no adelantaba la implementación del mismo, excepto en algunos casos y bajo presiones y circunstancias peculiares. A partir de este momento va tomando forma un rasgo peculiar del Estado mexicano burgués, mismo que se expresa en sus prácticas populistas, justicialistas y paternalistas con los campesinos, modalidad que tal vez tiene sus raíces en etapas históricas anteriores y que se arrastra casi hasta la fecha, perdiendo apenas su vigor a mediados de los años setenta. Esta forma de relaciones políticas se da obviamente con diferentes matices en los distintos momentos históricos y gobiernos de México. La posibilidad del Estado de representar los intereses del campesinado significó el fortalecimiento de esta práctica política basada en la lucha clasista no diferenciada como tal, que en el caso de los

¹⁰ Michel Gutelman, ed. cit.

campesinos se propicia por su situación ambigua de clase en el capitalismo.

Aunque estas prácticas fueron formuladas especialmente para el grupo que pugnaba por convertirse en campesino, las mismas han marcado vigorosamente las relaciones de poder que se van estableciendo en el conjunto de las clases sociales del país, con diferente sentido y efectos sobre cada una de ellas. Por ejemplo, en el caso de la clase obrera, esta ambigua política de relaciones de poder dominante en la sociedad, determinó conjuntamente con otras causas, su retardada emancipación y organización política.

El proceso de expansión del capitalismo en el agro mexicano descrito anteriormente, aunque presenta en cada momento especificidades propias, desde los años treinta en adelante mantiene cierta homogeneidad en sus pautas generales de desarrollo hasta la década de los setenta. En los primeros años de esta década se observan indicios de la necesidad de introducir cambios relevantes en la agricultura. Se plantea la necesidad de reactivación de la economía incluyendo la actividad agrícola, a raíz de la gran crisis económica nacional y mundial capitalista. En este momento ya no se trata de una necesidad inmediata de industrialización básica, ya que México posee un importante desarrollo industrial y económico en general, sino de propiciar un proceso intenso de capitali-

zación del agro, sin el cuál sería difícil mantener un ritmo aceptable de crecimiento económico.

Todavía en la actualidad uno de los obstáculos para la modernización del agro, es la falta de inversiones de capital, indispensables para tal efecto debido en parte a la relativamente baja rentabilidad que ofrece el sector agrícola. Por lo anterior nuevamente se le plantea al Estado mexicano la tarea de propiciar los mecanismos que puedan impulsar una mayor inversión en el agro. Es posible que paralelamente con el estímulo al capital privado, intensifique la formación de empresas estatales agroindustriales, así como la ampliación de obras que proporcionen mayores y mejores servicios infraestructurales. Conjuntamente con estas medidas serán igualmente importantes las referentes a los cambios en las estructuras agrarias atrasadas, tanto económica como política y socialmente.

Dentro de los márgenes del propio desarrollo capitalista, una mayor capitalización del agro implicará a la vez la supresión de las formas ambiguas de participación de la gran masa ubicada en el medio rural (la más usual es que simultáneamente sea asalariada y pequeña propietaria-minifundista) y la modificación por lo tanto de las relaciones clasistas generalizadas, ajustándolas a la relación de capital-trabajo fundamentalmente.

la polémica

el presidencialismo mexicano y la crítica política

rené avilés fabila

El presidencialismo

Cualquiera que lea las atribuciones del presidente de la República en la Constitución de 1917 comprobará que su poder no es ilimitado. Más todavía: teóricamente hay un equilibrio de poderes que no pone al Ejecutivo sobre el Legislativo y el Judicial. Sin embargo, en la práctica México padece un fenómeno que se llama presidencialismo y que se ha convertido en un enorme obstáculo para la democracia. Nuestro presidente es un monarca sexenal que provocaría la envidia del absolutismo. El culto a la personalidad del primer mandatario es fácilmente comprobable. El Ejecutivo se eleva muy por encima de la burocracia política y de los otros poderes, negando así la teoría de los pesos y contrapesos.

La figura presidencial es todo en México. Su figura, su pensamiento, su fotografía, presiden los actos del rito político mexicano. Ningún paso decisivo será dado sin su consentimiento. Su apellido brinda el ismo necesario para la ideología sexenal. Y la paupérrima crítica no llega hasta su arrogante figura que impone modalidades y gustos.

En México, dentro de la burocracia, sólo existe la ideología del presidente en turno,

ningún otro ismo que no sea el derivado del apellido del primer mandatario pesa tanto. Ayer hubo cardenistas, avilacamachistas, alemanistas, como hoy tenemos lopezportillistas. Dentro de este fenómeno de adulación y servilismo —herencia trágica del caudillismo del siglo XIX—, donde los medios de difusión masiva juegan un papel de importancia, donde ningún funcionario mayor o menor se atreve a contradecir, a criticar, tenemos un Congreso dócil, que nunca le ha rechazado una iniciativa al representante del Ejecutivo. Es un parlamento incapaz de discernir por cuenta propia, en el que la inmensa mayoría —como señalaba el historiador Cosío Villegas—, son “miembros del partido oficial, cuyo jefe supremo es el presidente de la República, aun cuando formal o abiertamente no aparezca como tal”.¹ De cualquier manera, las cámaras juegan un papel de importancia dentro del sistema mexicano. El poder Legislativo, escribe Pablo González Casanova, “tiene una función simbólica. Sanciona actos del Ejecutivo. Les da una validez y

¹ Cosío Villegas, Daniel: *El sistema político mexicano*. México, 1973. Joaquín Mortiz. pp. 22 y 23.

una fundamentación de tipo tradicional y metafísico, en que los actos del Ejecutivo adquieren la categoría de leyes, o se respaldan y apoyan en el orden de las leyes, obedeciendo a un mecanismo simbólico muy antiguo, aunque de tipo laico".² He aquí la aportación mexicana a la división de poderes: dos de ellos son únicamente figuras de paja, sombras de modelos que nunca pudimos copiar con exactitud a causa de lo precario de nuestra democracia. La historia, la geografía, el centralismo, el citado caudillismo, el PRI y el poder de la "familia revolucionaria" han creado un super-ejecutivo.

El ejemplo más reciente (y uno de los más patéticos por la ola de críticas que levantó) fue el de la Ley de Amnistía. No era posible esperar que las cámaras tomaran en sus manos esa imperfecta ley que les hacía llegar el presidente de la República (confeccionada según sus personales criterios acerca de la situación política nacional) y la modificara hasta hacer de ella algo que llenara las aspiraciones de quienes están en las cárceles, en el exilio o son víctimas de persecuciones por causas políticas. Las presiones de sindicatos, intelectuales, partidos de izquierda de poco o nada sirvieron. Las enmiendas fueron hechas más en razón de formalismo que pensando en el auténtico "perdón", en la "reconciliación" o en la "clara decisión de corregir el rumbo", como dijeron los diputados priístas. Un rumbo que todavía no ha sabido prescindir de la represión como respuesta política de las demandas de la clase trabajadora.

El culto al presidente es muestra de una sociedad enferma, que teme a la democracia y al libre juego de las ideas considerándolas como peligros tremendos. Se ha revestido al Ejecutivo con tal poder que nadie ve en él a un simple ciudadano que por méritos propios y la acción de la historia ha llegado a la primera magistratura. No. Por seis años sus actos y sus palabras

serán aceptados sin discusión, de la misma manera que el buen católico acepta los dogmas de su religión.

El Estado mexicano trata de salvar la crisis política. Honda huella dejó en la burocracia de mayor jerarquía la pasada elección presidencial, en donde sólo oficialmente el candidato del PRI recorrió el país en medio de un costoso aparato publicitario, hablando para oídos escépticos, cansados de escuchar promesas y hartos de un sistema injusto y poco eficiente para sortear los grandes problemas nacionales. He aquí uno de los orígenes de la llamada "reforma política". Pero ella no podrá ser significativa si no es eliminando el presidencialismo, lo cual significaría que el Congreso ejerciera las facultades que la Constitución le ofrece. Asimismo sería prudente que los medios masivos de comunicación permitieran efectuar críticas al hasta hoy intocable primer mandatario, suprimiendo todo acto de cortesía. Sería iniciar la desmitificación de la figura presidencial como algo infalible. Entonces se habrá dado un gran paso en el proceso democratizador de México. Es obvio que si hubiese críticas al hombre que porta la banda tricolor, quien por otra parte es un servidor público, según una correcta interpretación política, las cosas funcionarían mejor. Es necesario señalar los errores presidenciales, que no han sido pocos, cuando ocurren y no *descubrirlos* al final del periodo. Así estaríamos en posibilidades de poseer lo que jamás México ha tenido: una corriente de fuerte opinión pública que interviniera en la toma de decisiones nacionales.

Por desgracia la realidad es otra. Los equívocos aumentan, la demagogia prosigue diaria, cotidianamente, en medio de la adulación, el servilismo y el temor y cuando concluyen otros seis años tenemos un país cada vez más digno de compasión. Entonces viene el cambio y las posibilidades de recomenzar. Volvemos al juego de las ilusiones perdidas. Al mito de Sísifo. A cifrar vanas esperanzas en el hombre que llega y al que suponemos diametralmente distinto del anterior.

² González Casanova, Pablo: *La democracia en México*. México, 1965. ERA. p. 18.

La crítica a destiempo

Cuando el presidente de la República se convierte en ex, entonces aparecen las *críticas*. Los errores son *descubiertos* e incluso hay ensañamiento contra quien ha pasado a ser, al menos en teoría, un ciudadano común y corriente, un simple mortal, aunque con el dinero y la parte del poder que pudo llevarse a casa. Norberto Aguirre, otrora importante funcionario, publicó un artículo en la revista *Siempre!*: en él las acusaciones a destiempo menudean y van únicamente por un amplio abanico de ataques personales contra Luis Echeverría como consumidor de anfetaminas y estimulantes para trabajar casi veinte horas diarias, demagogo solapador de políticos enriquecidos, que arruinó al país con la devaluación y la consecuente fuga de capitales. Y algo semejante ocurrió con Díaz Ordaz. Durante su gestión presidencial las matanzas y las persecuciones no eran más que valientes defensas de la nación en contra del comunismo; al concluir se convirtió en lo que era: en asesino.

Lo que ocurre es que en seis años de silencio los odios se acumulan y cuando el presidente deja de serlo aparecen las críticas convertidas en ataques e insultos de nulo valor político. Las pugnas interburguesas afloran claramente y se pone en evidencia que la "familia revolucionaria" no está tan unida como parece a primera vista. Sin embargo, llegado el momento, sabrá cerrar filas y no mostrar las fisuras.

Si se permitiera el comentario durante la gestión, la crítica constructiva, tal vez el país marcharía un poco mejor. Pero no. Todos los defectos los reunió el presidente anterior, el nuevo sólo posee virtudes. Hasta hoy pocas veces han reparado en el costoso e inútil viaje de López Portillo a España, en el que fue prácticamente a confirmar que su árbol genealógico tiene sólidas raíces en la península ibérica. Pocos han reparado públicamente en su política represiva que ha respondido a toda huelga, a toda demanda de los trabajadores con la violencia; pocos han señalado la demagogia

actual que indica que ha detenido la inflación, que no hay ninguna política antiobrera, mientras que los precios de los productos básicos se disparan y a ningún trabajador le conceden un aumento superior al doce por ciento. Por otra parte, el aire triunfalista de la burocracia que siente que el petróleo y el uranio sacarán al país del subdesarrollo deben ser objeto de severas críticas por su evidente falsedad y superficialidad.

La pobreza de la crítica política mexicana, el control que se ejerce sobre los medios masivos de comunicación, la cobardía y el oportunismo, ahora ha creado una nueva industria: la del antiecheverrismo. Hasta hoy han aparecido no menos de diez libros en los que la figura de Luis Echeverría es duramente atacada. Todas estas obras han sido *best-sellers*. En efecto, Echeverría causó grandes males a la nación, no hay duda, fue autoritario, contradictorio; un megalómano que quiso meterse dentro de Juárez y Cárdenas juntos. Pero no será con ataques personales, de escaso rigor científico, que la historia lo juzgará.

Dentro de todos estos libros, uno destaca, el escrito por Carlos Loret de Mola. Esta obra tiene algún interés: su autor ha sido pieza importante de la burocracia política. Es decir, se trata de un hombre que conoce el asunto por dentro. Y cualquiera sabe que la política nacional se aprende no en la lectura de los clásicos sino en la observación atenta del transcurrir de la práctica mexicana. Es necesario descifrar en ocasiones textos mañosos y oportunistas que los funcionarios (o ex) publican con fines promocionales para percatarse de algunos secretos de la política.

A través de la obra cuyo título es *Los últimos 91 días de Luis Echeverría* asistimos al autoelogio. Loret de Mola intenta decirnos que ama el federalismo, que escribe para "corregir el rumbo y rectificar en muchos aspectos el funcionamiento de las estructuras nacionales"; pero sobre todo escribe para acabar con Luis Echeverría, don Luis, como él le llama teniendo muy marcada la figura presidencial, el

fetichismo que ejerce el presidente de la República. Con un estilo periodístico fatigante, con un uso excesivo de enclíticos que están fuera de época y que resultan cursis (dijome, confesome. . .), Loret de Mola explica que LEA fue el peor enemigo de México, que destruyó al país estado por estado; sin embargo, lo primero que uno nota es que la obra del exfuncionario apareció con casi dos años de retraso, como su anterior libro, *Confesiones de un gobernador*, igualmente confeccionado para lanzar ataques personales a LEA.

El libro de Loret de Mola, de toda la literatura antiecheverrista es el más elaborado, el que mayor aversión destila, los restantes son obras de momento, hechas para ganar algún dinero; sin duda está inspirado en el éxito de los trabajos de Cosío Villegas. Pero hay diferencias. Se descubren los préstamos. Tanto *El estilo personal de gobernar* como *El sistema político mexicano* fue crítica a tiempo, feroz humorismo para evitar la canonización del presidente en turno, desmistificar la imagen presidencial, valor para enfrentarse a un gobierno, como todos, por el servilismo y la adulación, el deseo de hacer carrera burocrática. En Loret de Mola hay bajeza e indignidad, falsa actitud redentora del federalismo e intensa apología personal.

El libro, además de desahogar rencores propios, tiene dos constantes: una, elogiar reiteradamente a López Portillo y dos, la pretensión de teorizar y explicar mediante imágenes elementales los mecanismos políticos de México. Hay, como en cualquier *western* buenos y malos. Los villanos son Echeverría, Muñoz Ledo, Sansores y el inefable e infaltable Rubén Figueroa; aquí Gómez Villanueva juega un papel de importancia. Los buenos son el actual presidente de la República, Biebrich, a quien justifica a lo largo de quince páginas monótonas tan sólo por molestar a quien lo hizo gobernador y después, como un niño irritado, le quitó el juguete, Martínez Domínguez, Díaz Ordaz (algo increíble, sobre todo ahora, a diez años del genocidio de Tlatelolco, cuando las co-

sas aparecen con claridad y se conoce el papel que jugó dicho mandatario), Sparrow Sada y otros capitanes y generales de la iniciativa privada tan cara a Loret de Mola. Cabe mencionar que Sparrow Sada se opuso a la Ley de Amnistía señalando para ello los argumentos más reaccionarios.

Las críticas de Loret de Mola vienen de la derecha y esto es claro cuando en su cansado libro (contiene prácticamente el supuesto análisis de los principales estados y un capítulo bastante tonto que el autor denomina poder estudiantil y al que le atribuye poderes casi mágicos y absolutamente antidemocráticos y procomunistas) dice que el país se salvó de la acción destructora de LEA gracias a la enérgica acción de la libre empresa (p. 104). Su libro carece de metodología y ni siquiera hace la crónica de los últimos 91 días de Echeverría. Retrocede sin dirección fija hasta los inicios del pasado sexenio y al final se mete en una apurada cronología que muestra a un presidente de la República absolutamente desquiciado, yendo y viniendo, poniendo obstáculos a su sucesor (al hombre a quien además él mismo designó), despidiéndose de obreros y campesinos y, como McArthur, promitiendo regresar. Es una obra escrita para deshacerse del odio que Loret de Mola acumuló cuando era gobernador de Yucatán y que no se atrevió a manifestar. Pero en la lista de acusaciones hay olvidos sospechosos. Por un lado defiende a los industriales de Monterrey, por el otro no hay ni una sola alusión al caso *Excelsior*. ¿Y la represión durante el pasado gobierno, el papel de Echeverría en los sangrientos sucesos de Tlatelolco y luego del jueves de Corpus? Ah, sí, por allí aparecen duras palabras contra los actos ilícitos de los guerrilleros e izquierdistas, quienes obviamente conspiran para destruir a México.

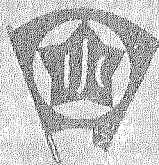
Es claro que a Loret de Mola le gusta, como al Quijote, desfacer entuertos. Ve al país como algo en ruina que inevitablemente reorganizará José López Portillo, con su ayuda, claro. El exgobernador olvida (o desconoce) el materia

lismo histórico, no sabe que como decía Marx, "los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre criterio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas por el pasado".³ al suponer que LEA fue en exclusiva el único causante de los múltiples problemas que el país arrastra. Es cierto que en esta tarea jugó un papel de importancia. Pero en última instancia toda la responsabilidad descansa sobre el sistema político mexicano que permite

la llegada al poder absoluto de este tipo de hombres. De ello no hay duda.

Ahora bien, la razón de comentar este libro, aquí y en otras páginas, es la siguiente: la oportunista obra de Loret de Mola no es una crítica científica y seria del presidencialismo ni de LEA. Son puntos de vista de una pugna interburguesa, cuyo único mérito es arrojar un poco de luz sobre el sórdido sistema del que Loret de Mola es parte. El corolario lógico es que por no permitir la crítica a tiempo, hoy aparecen estos golpes desmesurados que malinforman a la opinión pública y que contribuyen muy poco al conocimiento de la política nacional.

³ Marx, Carlos: *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, Moscú, 1971. Ed. Progreso. p. 95.



JOVENTUTS
SOCIALISTES
UNIFICATEDES

ESPANYA ES NOSTRA

FORA D'ESPANYA L'INVASOR!

BARBASANO

registro bibliográfico

Libros

1. BAUR, Elisabeth K., *La historieta como experiencia didáctica*.- Editorial Nueva Imagen, México, 1978.- Estudio pedagógico e ideológico de la historieta y de su utilización para fines didácticos.
2. BELLI, Gioconda, *Línea de fuego*, Premio Casa de las Américas 1978, Poesía.- Ediciones Casa de las Américas, Ciudad de La Habana, 1978.- Poemas de amor personal y social sobre luchadores sandinistas de Nicaragua.
3. BENEDETTI, Mario, *Inventario*.- Editorial Nueva Imagen, México, 1978.- Reedición del conjunto de poemas políticos, eróticos y nostálgicos del gran compañero Benedetto, desde 1948 a la fecha.
4. BRISTOW, Willy, *Narciso*.- Grupo Cero, Argentina, 1977.- Colección de poemas recientes de introspección psicoanalítica.
5. CABALLERO, Manuel, *La Internacional Comunista y América Latina. La Sección Venezolana*, Cuadernos de Pasado y Presente No. 80.- Ediciones Pasado y Presente; impreso y distribuido por Siglo XXI Editores, México, 1978.- Estudio teórico y crítico de la Tercera Internacional y su influencia en América Latina, con especial referencia al caso venezolano.
6. CASTRO Herrera, Guillermo, *Panamá 1977*, Cuaderno No. 5.- Centro de Estudios Latinoamericanos "Justo Arosemena", "El Dorado", Panamá; primera edición: Revista *Tareas* No. 41, Panamá, 1978; reimpresión: octubre de 1978.- Breve ensayo sobre el proceso de formación nacional y los tratados del Canal de Panamá.
7. CENTRO DE CAPACITACION SOCIAL, *Una buena noticia: la Iglesia nace del pueblo latinoamericano (Documento contribución a Puebla 78)*.- Ediciones "CCS", Panamá, mayo 1978.- Contribuciones a la discusión de la CELAM en Puebla por un grupo

* Libros y publicaciones periódicas recibidos, que son de interés en el campo de las ciencias sociales.

- de teólogos latinoamericanos progresistas.
8. COLLETTI, Lucio, *El marxismo y el "derrumbe" del capitalismo*, Biblioteca del Pensamiento Socialista.- Siglo XXI Editores, México, 1978.- Selección de textos sobre la teoría de la crisis y del derrumbe de Marx, Kautsky, Lenin, Luxemburgo, entre otros, con una introducción de Colletti.
 9. FIELDHOUSE, David K., *Economía e imperio. La expansión de Europa (1830-1914)*.- Siglo XXI Editores, México, 1978.- Análisis de la expansión imperialista en Africa, Asia y la región del Pacífico durante el siglo pasado.
 10. GALEANO, Eduardo, *Días y noches de amor y de guerra*, Premio Casa de las Américas 1978, Testimonio.- Ediciones Casa de las Américas, Ciudad de La Habana, 1978.- Experiencias, imágenes y recuerdos sobre la vida de persecución y de amor entre los luchadores del cono sur.
 11. HERNANDEZ Viveros, Raúl, *Los otros alquimistas*.- Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver., México, 1978.- Diez cuentos producto de la fecunda imaginación del literato veracruzano.
 12. LA CONQUISTA DE MEXICO, según las ilustraciones del Códice Florentino, con textos adaptados por Marta Dujovne y montaje gráfico de Lorenzo Amengual.- Editorial Nueva Imagen, México, 1978.- Interesante uso del Códice Florentino para formar una historia ilustrada de la conquista española.
 13. LOWY, Micháel, *Para una sociología de los intelectuales revolucionarios (La evolución política de Lukács 1909-1929)*, Biblioteca del Pensamiento Socialista.- Siglo XXI Editores, México, 1978.- Estudio sobre el pensamiento del joven Lukács por el brillante marxista brasileño.
 14. MORALES, Héctor Luis, *¿La revolución azul? Acuacultura y ecodesarrollo*.- Editorial Nueva Imagen, México, 1978.- Ensayo de difusión sobre la importancia de la acuacultura en la alimentación mundial.
 15. OJEDA, David, *Las condiciones de la guerra*, Premio Casa de las Américas 1978; Cuento.- Ediciones Casa de las Américas, Ciudad de La Habana, 1978.- Cuentos sobre la vida en el capitalismo de un joven mexicano.
 16. PEÑA, Sergio de la, *El modo de producción capitalista. Teoría y método de investigación*.- Siglo XXI Editores, México, 1978.- Ensayo sobre conceptos y procedimiento de investigación del capitalismo tardío.
 17. REYES, Carlos José, *Globo manual y El hombre que escondió el sol y la luna*, Premio Casa de las Américas 1975, Obras para niños y jóvenes.- Casa de las Américas, La Habana, Cuba, 1977.- Interesantes obras de teatro para niños.
 18. RICHMOND, Angus, *A kind of living*, Premio Casa de las Américas 1978, Novel.- Ediciones Casa de las Américas, Ciudad de La Habana, 1978.- Novela sobre la lucha racial y clasista de los negros en Guyana.
 19. RUFFINELLI, Jorge, *El otro México. México en la obra de B. Traven, D. H. Lawrence y Malcolm Lowry*.- Editorial Nueva Imagen, México, 1978.- Estudio comparativo de la concepción que sobre México expresaron Traven, Lawrence y Lowry.
 20. TIGAR, Michael E. y LEVY, Madelaine R., *El derecho y el ascenso del capitalismo*.- Siglo XXI Editores, México, 1978.- Estudio sobre el marco histórico del surgimiento de la burguesía y de la construcción de una estructura jurídica para imponer su hegemonía.

21. VARIOS, *Mariátegui y los orígenes del marxismo latinoamericano*. Prólogo y selección de José Aricó, Cuadernos de Pasado y Presente No. 60.- Ediciones Pasado y Presente; impreso y distribuido por Siglo XXI Editores, México, 1978.- Colección realizada por José Aricó de trabajos favorables y críticos al pensamiento de Mariátegui.
22. VARIOS, *Soviet Historians on Latin America. Recent Scholarly Contributions*, editado y traducido del ruso, con nota e introducción de Russell H. Bartley.- The University of Wisconsin Press, Madison, Wisconsin, 1978.- Artículos de historiadores soviéticos sobre América Latina como conjunto y casos específicos. Resaltan estudios sobre la presencia de viajeros rusos y de relaciones diplomáticas con la Rusia zarista.
23. VELASCO Toro, José; BURGUETE Cal y Mayor, Aracely; TUROK, Marta; ESPINOZA Proa, Guillermo Sergio, *Indigenismo: Evaluación de una práctica*, Serie Investigaciones Sociales No. 1.- Instituto Nacional Indigenista, México, 1978.- Estudios antropológicos sobre los yaquis, la selva lacandona y Chiapas, para el diseño de la política y acción indigenista.-
24. VILLARREAL, Juan, *El capitalismo dependiente. Estudio sobre la estructura de clases en Argentina*.- Siglo XXI Editores, México, 1978.- Proposiciones conceptuales, análisis cuantitativos e interpretación de las clases sociales en Argentina en los últimos treinta años.
25. ZERMEÑO, Sergio, *México: Una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68*.- Siglo XXI Editores, México, 1978.- Descripción de los acontecimientos de 1968 y ensayo de interpretación sobre el papel y transformación del Estado.
- Revistas y publicaciones periódicas*
1. ACCION CRITICA, publicación semestral del Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS) y de la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social (ALAEETS), Lima, Perú.- No. 4, primer semestre de 1978.
2. ALÉRO, revista bimestral, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.- Tercera época: No. 28, enero-febrero de 1978.
3. AMERICA LATINA, revista trimestral de la Academia de Ciencias de la URSS, Instituto de América Latina, Moscú.- Números 2 y 3 de 1978.
4. APOCALIPSIS CERO, revista de poesía, Colección Grupo Cero, Madrid, España.- No. 1 y 2, del segundo y tercer trimestre de 1978, respectivamente.
5. AVANCES DE INVESTIGACION, Instituto de Investigaciones Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica: Año III, No. 27, 1978.- La reproducción de la fuerza de trabajo bajo el capital. Parte I: La reproducción a nivel familiar y la emancipación de la mujer, por Wim Dierckxsens. Año IV, No. 28, 1978.- La reproducción de la fuerza de trabajo bajo el capital. Parte II: La reproducción a nivel de fracción de clase y la composición de la clase media, por Wim Dierckxsens.
6. BOLETIN DE INFORMACION, Documentos de los Partidos Comunistas y Obreros, bimensual, Praga.- Nos. 9, 11, 12, 13 y 14, Año XVI, 1978.
7. BOLETIN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS

- ANTROPOLOGICAS DE LA UNIVERSIDAD DE YUCATAN, bimestral, Mérida, Yucatán.- Nos. 29 y 30, de marzo-abril y mayo-junio de 1978, respectivamente.
8. BOLETIN INFORMATIVO, bimensual, Centro de Información y Estudios del Caribe, Santo Domingo, República Dominicana.- No. 3, Año I, mayo-junio, 1978.
 9. BREVES DOMINICANAS, mensual, Centro Dominicano de Intercambio de Información, Santo Domingo, República Dominicana.- Vol. I, número 4, agosto de 1978.
 10. CASA DE LAS AMERICAS, bimestral, Ciudad de La Habana.- No. 109, Año XIX, julio-agosto de 1978.
 11. CLASE, Citas latinoamericanas en sociología y economía, Centro de Información Científica y Humanística, UNAM, México.- No. 2, abril-junio de 1978; núm. 3, Vol. 2, jul-sept. de 1978.
 12. COLECCION PEDAGOGICA UNIVERSITARIA, semestral, Centro de Estudios Educativos de la División del Area de Humanidades de la Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz.- No. 5, enero-junio de 1978.
 13. CRITICA, revista de la Universidad Autónoma de Puebla, México.- No. 1, Año I, octubre-diciembre de 1978.
 14. CRITIQUE OF ANTHROPOLOGY, Londres.- No. 11, Vol. 3, primavera 1978.
 15. CRITIQUES DE L'ECONOMIE POLITIQUE, revista trimestral, París.- No. 3, abril-junio, 1978.
 16. CUADERNOS, Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA), Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1978:
 - No. 34 Serie Avances de Investigación: "Las "relaciones industriales" en la gran industria en México, (1968-1978).- José María Calderón R.
 - No. 35 Serie Avances de Investigación: La renta del suelo y el desarrollo del capitalismo agrario (acercamiento teórico).- Rafael Mejívar.
 - No. 35 Serie Estudios: Crítica teórico-metodológica de la teoría de la dependencia de André Gunder Frank.- Heinz Dieterich.
 17. CUADERNOS POLITICOS, Ediciones Era, revista trimestral, México.- No. 16, abril-junio de 1978.
 18. DESDE URUGUAY, boletín quincenal, Montevideo.- No. 11, 1ra quincena de junio de 1978.
 19. DESLINDE, Cuadernos de cultura política universitaria, Centro de Estudios sobre la Universidad, Coordinación de Humanidades, UNAM, México:
 - 102 Junio de 1978: El libro y la formación material y espiritual del mexicano.- Ernesto de la Torre Villar.
 - 103 Julio de 1978: Un Congreso, ¿para qué?.- Edmundo González Llaca.
 - 104 Agosto de 1978: La representación parlamentaria y las estructuras sociales y económicas.- Gerardo Gil Valdivia.
 - 105 Septiembre de 1978: Ciencia, técnica, sociedad y universidad.- Carlos Tunnerman Belheim.
 20. DIALOGO SOCIAL, revista mensual, Panamá.- Nos. 103, 104 y 105, de agosto, septiembre y octubre de 1978, respectivamente.
 21. DOCUMENTO CEDES/G.E., Centro de Estudios de Estado y Sociedad, Buenos Aires, Argentina.- Clacso/No. 11, abril de 1978: Tensiones en el estado burocrático-autoritario y la cuestión de la democracia.- Guillermo O'Donnell.
 22. ECONOMIA Y DESARROLLO, publicación bimestral de la Facultad

de Economía de la Universidad de La Habana, Cuba.- No. 46, marzo-abril de 1978.

23. ENCONTROS COM A CIVILIZACAO BRASILEIRA, Editora Civilizacao Brasileira, Rio de Janeiro.- No. 1, julio de 1978.
24. ESTRATEGIA, revista de análisis político, bimestral, México.- Nos. 22 y 23, de jul.-ago. y sept.-oct. de 1978, respectivamente.
25. ESTUDIOS CEDES, Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), Buenos Aires, Argentina.- Vol. 1, No. 1, 1978: Los programas de estabilización convenidos con el FMI y sus impactos internos.- Roberto Frenkel y Guillermo O'Donnell.
26. ESTUDIOS POLITICOS, revista trimestral del Centro de Estudios Políticos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México.- No. 11, Vol. III, julio-sept, de 1977.
27. ESTUDIOS SOCIALES, CEDES - Centro de Estudios de Estado y Sociedad, Buenos Aires, Argentina.- No. 10, marzo de 1978: Estructura agraria, desarrollo capitalista y mercados de trabajo en América Latina: la migración rural-urbana en una perspectiva histórica.- Jorge Balán.
28. GRUPO CERO, revista de psicoanálisis y poesía, Madrid.- No. 3, septiembre de 1978.
29. HOJAS UNIVERSITARIAS, revista de la Universidad Central, Bogotá, Colombia.- Vol. I, No. 7, junio de 1978.
30. IDOC INTERNAZIONALE, Roma, Italia.- No. 6-7, junio-julio de 1978.
31. LATEINAMERIKA, revista semestral, Universität Rostock, DDR.- Frühjahrssemester 1976, Herbstsemester 1976 y Frühjahrssemester 1977.
32. LATIN AMERICAN PERSPECTIVES, revista trimestral, Riverside, California.- No. 17, Vol. V, No. 2, primavera 1978: Caribbean/Bolivia/and Black Folklore No. 18, Vol. V, No. 3, verano 1978: Peasants. Capital accumulation and rural underdevelopment. Part I.
33. NEXOS, Sociedad, Ciencia, Literatura, publicación mensual, Centro de Investigación cultural y científica, México, D.F.- Nos. 8, 9 y 10, de agosto, septiembre y octubre de 1978, respectivamente.
34. NEWSLETTER OF INTERNATIONAL LABOUR STUDIES, The Hague, Holland.- No. 1, marzo de 1978.
35. NOTICIAS DE ARGENTINA, México, D. F.- Año I, núm. 4, 2a. quincena de octubre de 1978.
36. NUEVA SOCIEDAD, revista bimensual, Editorial Nueva Sociedad, San José, Costa Rica.- No. 36, mayo-junio de 1978.
37. PENSAMIENTO UNIVERSITARIO, Centro de Estudios sobre la Universidad, Coordinación de Humanidades, UNAM, México:
No. 12 Estudio de un grupo de egresados mexicanos de una universidad extranjera.- Larissa Lömnitz y María Alicia Morán.
No. 13 La educación superior en ocho países de América Latina y El Caribe.- Jaime Castrejón Díez.
No. 14 El abogado y la libertad.- Diego Valadés.
38. POLITICA Y SOCIEDAD, revista trimestral, Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, Escuela de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala.- No. 5, enero-junio de 1978.
39. PRAXIS, revista trimestral del Departamento de Filosofía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.- No. 3,

- Enero-marzo de 1977.
40. REFLEXIONES, Publicación mensual, Chacao, Caracas, Venezuela.- No. 16, julio-agosto de 1978.
41. REVIEW, publicación trimestral, Fernad Braudel Center for the Study of Economies, Historical Systems, and Civilizations, State University of New York at Binghamton, New York.- No. 3-4, Vol. I, invierno-primavera de 1978.
42. RINASCITA, Semanario, Italia.- Año 34, 1977: No. 49, diciembre 16. Año 35, 1978: Nos. 11, marzo 17; 14, abril 7; 15, abril 14; 16, abril 21; 17, abril 28; 18, mayo 5; 19, mayo 12; 21, mayo 26; 22, junio 2; 23, junio 9; 24, junio 16; 27, julio 7; 29, julio 21; 30, julio 28; 31, agosto 4.
43. SOCIALIST REVIEW, revista bimestral, San Francisco, California.- No. 40/41, julio-octubre de 1978.
44. TAREAS, Universidad de Panamá, Dirección de Bibliotecas, Panamá, Panamá.- No. 42, abril-agosto de 1978.
45. ZEITSCHRIFT FÜR KULTURAUUSTAUSCH, Institut für Auslandsbeziehungen, Stuttgart.- No. 28, 1978/2.

las ilustraciones

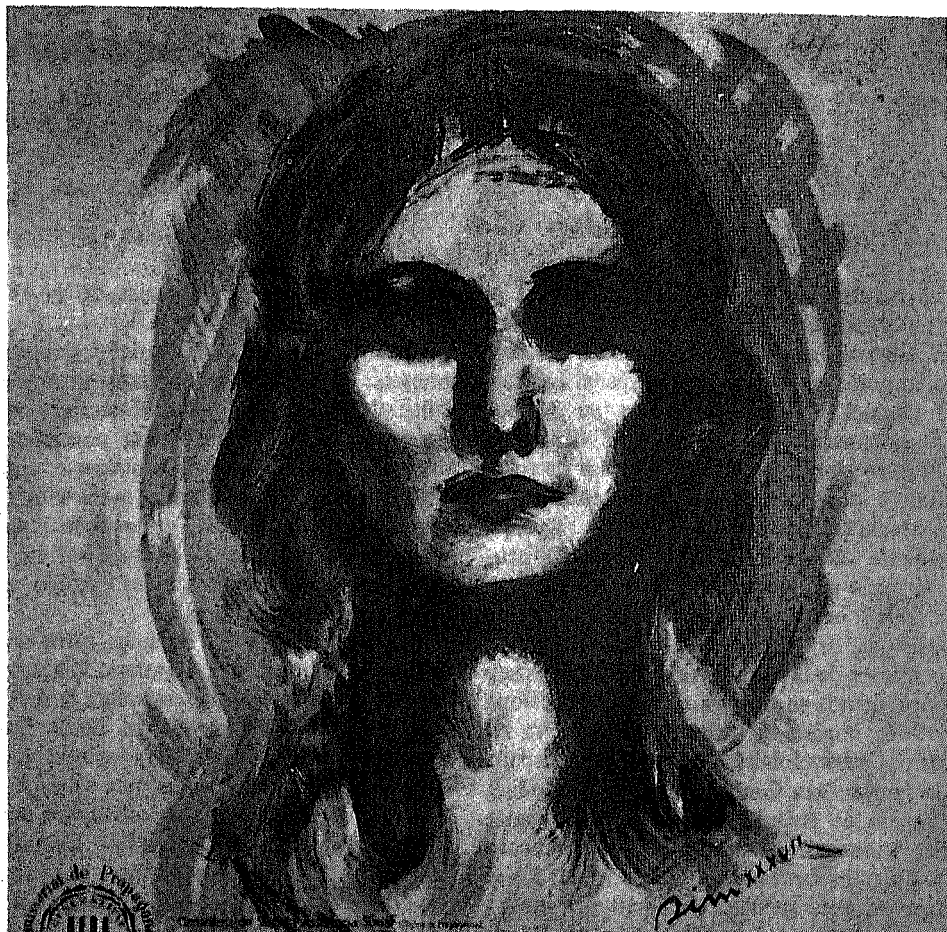
En octubre de 1978 apareció en España el libro *Carteles de la República y de la Guerra Civil*, editado por el Centre D'Estudis D'Historia Contemporània de Barcelona, España. Las casi 400 páginas tienen un formato de 31 por 25.5 centímetros. Se reproducen 590 carteles en blanco y negro y a color, además de fotografías y otras constancias documentales. La presentación del libro la hizo Josep M. Figueras, presidente de la Fundació del Centre D'Estudis; el texto introductorio es de Jaume Miravittles, quien ocupó el cargo de Comisario de Propaganda de la Generalitat; la selección y comentarios de la obra gráfica se deben a Josep Termes, doctor en historia nacido en Barcelona en 1936, imparte actualmente la cátedra de Historia Contemporánea Universal y de España en la Universidad Central de la misma ciudad. A manera de apéndice el pintor y dibujante Carles Fontserè hace una historia del Sindicato de Dibujantes Profesionales de Cataluña. Josep Termes organizó su selección en 18 capítulos, a saber: Antecedentes y proclamación de la República, La Cataluña autónoma, Las campañas electorales durante la república, La Revolución, Las Milicias, El esfuerzo de la guerra, Mando único y Ejército Popular, Movilizar la retaguardia, Limpiar la retaguardia, La Revolución y la opinión internacional, La ayuda a Madrid y a Euzkadi, La sanidad, La prensa en guerra, Cataluña en guerra, El niño y la mujer, La lucha por la cultura, Los franquistas vistos por los republicanos y, por último, El cartel franquista.

Una importante porción de este conjunto fue expuesta en la Bienal de Venecia de 1976; posteriormente, en 1977, se presentó en Bar-

celona, extendida en las salas de la Fundación Miró y del Palacio de la Virreina. En octubre último, junto con la aparición del libro, la muestra de carteles pudo verse en el Centro Cultural de la Villa de Madrid. Actualmente se están haciendo trámites para presentarla en México, donde podría enriquecerse con los carteles que guardaron tanto mexicanos como españoles republicanos, y también con las portadas e ilustraciones hechas por los anti-franquistas en publicaciones periódicas y libros editados en México.

Como dice Josep M. Figueras, estos carteles ayudan a conocer una manifestación artística importante, a la vez que estimulan la reflexión sobre una etapa trascendental de la historia española contemporánea. Para los españoles de hoy tienen una significación muy especial, pues se trata de un mundo no olvidado, pero sí silenciado e incluso censurado durante los cuarenta años de franquismo. "Durante la República y la Guerra Civil —apunta Figueras— se dedicó gran atención a todos los aspectos propagandísticos del arte. Las organizaciones se dieron cuenta, y sacaron partido, del poder motivador de la imagería visual. Por ello, y respondiendo a las necesidades impuestas por la urgencia de la situación, artistas de toda clase fueron convocados para trabajar, junto a grafistas profesionales, en la creación de un sistema óptimo de comunicación como es el cartel. Así pues, estos carteles son algo más que propaganda, son la expresión de un pueblo conmovido por una situación y necesitado de un lenguaje rápido y sugestivo."

Raquel Tibol



GENERALITAT DE CATALUNYA

SETMANA D'ACTIVITATS FEMENINES

(LA DONA I LA REVOLUCIÓ)

8-14 FEBRER 1937

GRAFOS-COLECTIVIZADO BARCELONA

segundo concurso de ensayo

HISTORIA Y SOCIEDAD, en su propósito de alentar el desarrollo del pensamiento marxista, invita a latinoamericanos menores de 40 años a participar en su segundo concurso de ensayo sobre temas referentes a las ciencias sociales, ya sean de carácter teórico o estudios de caso.

Las bases del concurso son:

- a) Los ensayos tendrán una extensión máxima de 30 cuartillas, a doble espacio (28 líneas). Deben remitirse original y dos copias. Sólo participarán los ensayos que hayan sido entregados a partir de la publicación de esta convocatoria hasta el 31 de marzo de 1980 inclusive, en nuestras oficinas (Nicolás San Juan 1442, México 12, D. F.) o depositados en el correo, durante ese mismo lapso (dirigidos al Apartado Postal 21-123, México 21, D. F.).
- b) Los concursantes deben firmar con seudónimo e incluir en sobre cerrado su identificación y datos curriculares.
- c) Habrá tres premios a los mejores ensayos:

Primer premio: 750 dólares
Segundo premio: 500 dólares
Tercer premio: 250 dólares

Los resultados se darán a conocer en las páginas de HISTORIA Y SOCIEDAD y se comunicarán a los concursantes.

- d) Los ensayos premiados serán publicados por la revista y todos los demás serán considerados para este propósito. En algunos casos se propondrán publicaciones en forma de libro reuniendo diversos ensayos.
- e) En el concurso no podrá participar ningún miembro del Consejo Editorial de la revista, ni autores a los que se les haya publicado artículos en la misma.
- f) El jurado estará constituido por cinco miembros del Consejo Editorial de HISTORIA Y SOCIEDAD, cuyos nombres serán oportunamente dados a conocer.

Marzo de 1979.

Colaboran en este número:

1. Carlos J. Maya.- Economista. Realiza estudios de posgrado en la Universidad Libre de Berlín, RFA.
2. Marcelo Cavarozzi.- Investigador argentino, especializado en estudios sobre Estado, actualmente incorporado a la Universidad de Yale, EE. UU.
3. Felix Goded. Subdirector del Centro de Investigaciones y Estudios Universitarios.
4. José Luis Piñeyro.- Sociólogo, actualmente radicado en Roma.
5. Magdalini Psarrou. Socióloga y profesora de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
6. René Avilés Fabila.- Profesor de tiempo completo de la Universidad Autónoma Metropolitana—Xochimilco; novelista y codirector de HISTORIA Y SOCIEDAD.

México, D. F., 23 de febrero de 1979.

RADIO EDUCACION

1060 KHZ AM

530 600 700 800

1200 1600

ZONA FRANCA

60 minutos para debatir el tema de la semana
con la participación del radioescucha

todos los miércoles a las 22 horas

Obra clásica de la historiografía
económica del siglo XIX

COMERCIO EXTERIOR

DE MÉXICO

DESDE LA CONQUISTA HASTA HOY,

por

Riquelme Sordo del Tejadal.

MEXICO.

Impreso por Rafael Bañal, calle de Cádiz, número 11.

1853.

Edición facsimilar
Nota preliminar de Luis Córdova

\$ 50.00

Para el exterior

Dis. 5.00

Envíe cheque o giro postal a nombre del

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

Av. Chapultepec 230, 2º piso, México 7, D. F.

revista

Crítica

universidad autónoma de puebla

Suscripción por cuatro números:

Por correo ordinario, México	\$ 100.00
Centroamérica, EE.UU. Canadá DLS.	16.00
Sudamérica DLS.	18.00
Europa DLS.	24.00

Cualquier aclaración sobre suscripciones diríjase, por favor, a nuestra dirección.

Revista trimestral Depto.
de Extensión Universitaria
4 Sur 104. Puebla, Pue. México
Tel. 42-07-44
Precio de ejemplar \$ 30.00

1

problemas actuales de la educación
iván garcía solís

la sucesión rectoral, las lecciones
de la historia y las tareas actuales
del movimiento universitario democrático
alfonso vélez pliego

celam: la iglesia ante su encrucijada
carlos funes

la reforma política a nivel estatal
armando pinto

un nuevo ciclo histórico y la intelectualidad
gilberto argüello altúzar

CASA DE LAS AMERICAS

REVISTA DE CULTURA

19 años de labor consecutiva

Informes, suscripciones y pedidos:

**G Y TERCERA, VEDADO,
LA HABANA, CUBA**

OBRAJ DE GRAMSCI

Por primera vez completos en español

CUADERNOS DE LA CARCEL

en 6 tomos

1. Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno. 2. Los intelectuales y la organización de la cultura. 3. El materialismo histórico y la filosofía de B. Croce. 4. Literatura y vida nacional. 5. Pasado y presente. 6. El Risorgimento.



Juan Pablos Editor Mexicali 39, México 11 525-06-61

EDICIONES ERA, S.A.



Avena 102, México 13, D. F./ ☒ Apartado postal 74-092, México 13, D. F./ ☎ 581-77-44

CUADERNOS POLITICOS

Revista Trimestral de Ediciones Era
Número 17 / Julio-septiembre de 1978

Gilberto Guevara Niebla: *El movimiento estudiantil de 1968* / Roberto Escudero: *1968: pasado y presente* / Carlos Monsiváis: *1968-1978: Cultura y sociedad en México* / Asa Cristina Laurell: *Proceso de trabajo y salud* / Rubén Jiménez Ricárdez: *Mariátegui y el marxismo en América Latina* / COSPA: *Educación y dictadura militar en Argentina.*

\$ 40.00

la colección

XXI siglo
veintiuno
editores

AMÉRICA NUESTRA

en su primer aniversario
completa 20 títulos

ASÍ SE DERROTÓ AL IMPERIALISMO

Vol. I: Preparando la defensa, por
Fidel Castro, Raúl Roa y Osvaldo Dorticós

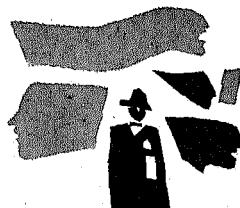
Vol. II: El combate y la victoria, por
Fidel Castro y Alvaro Prendes



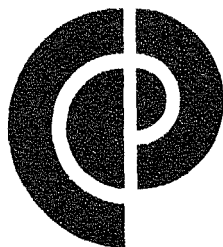
ESCRITOS REVOLUCIONARIOS
Julio Antonio Mella
(Prólogo de Fabio Grobart)

**ESTUDIANTES Y POLÍTICA
EN AMÉRICA LATINA**
El proceso de la Reforma
universitaria (1918-1938)

Juan Carlos Portantiero



LAS CULTURAS CONDENADAS
Augusto Roa Bastos
(Prólogo y compilación)



EDICIONES
DE CULTURA
POPULAR

nuevos títulos

ME VALE MADRE

libro de dibujos de rogelio naranjo

292 pp.

RELACIONES DE PRODUCCION
EN AMERICA LATINA

heinz dieterich

324 pp.

OBRAS ESCOGIDAS

tódor yívkov

730 pp.

reediciones

PARTIDO Y REVOLUCION

antonio gramsci

234 pp.

librería independencia. independencia 67 b. t. 521 24 81

AIDÉZ



L'

ESPAGNE